DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, jueves 3 de marzo de 1994 - Nº 24.001

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 66/994. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 005 «Dirección de Proyectos de Desarrollo».
(373)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de febrero de 1994

Visto: la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 005 «Dirección de Proyectos de Desarrollo» del Programa 002 «Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal para el Sector Público» del Inciso 02 «Presidencia de la República», financiada con cargo a Rentas Generales y los Proyectos de Inversión autorizados, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 1991.

Considerando: I) que dichas estructuras han sido objeto de algunas modificaciones imprescindibles a fin de ajustarlas a las actuales necesidades del servicio.

II) que asimismo, corresponde proyectar el total de funciones a contratar autorizadas por el artículo 59º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 financiadas con cargo a los créditos asignados a los proyectos de inversión autorizados.

III) que en el proyecto presentado la suma de las retribuciones correspondientes está incluida en la asignación de los Proyectos Nº 720 «Inversiones Cuenca Arrocera» y 721 «Inversiones Cuenca Lechera».

IV) que los contratos previstos conforman una estructura de funciones adecuada a los objetivos de dicha Unidad Ejecutora.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase a partir del 31 de diciembre de 1993 la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 005 «Dirección de Proyectos de Desarrollo» del Programa 002 «Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal para el Sector Público» del Inciso 02 «Presidencia de la República».

Art. 2º. La nómina de funciones contratadas financiadas con cargo a Rentas Generales será la siguiente:

Nº	DENOMINACION	SERIE	ESCALAFON	GRADO
3	Jefe de Area	Profesional	A	16
1	Sub Jefe Area	Profesional	A	15
2	Jefe Depart.	Profesional	A	14
2	Asesor II	Profesional	A	13
2	Asesor III	Profesional	A	12
1	Técnico I	Técnico	B	12
1	Encargado Zonal	Administrativo	C	11
3	Administrat. I	Administrativo	C	9
1	Administrat. III	Administrativo	C	7
1	Especialista I	Especialización	D	12
1	Especialista II	Especialización	D	9
1	Especialis. III	Especialización	D	8
2	Oficial II	Oficios	E	6
1	Oficial III	Oficios	E	5
1	Auxiliar I	Servicios	F	8

Art. 3º. La nómina de funciones contratadas financiada cón cargo al Proyecto 720 «Inversiones Cuenca Arrocera» será la siguiente:

Nº	DENOMINACION	SERIE	ESCALAFON	GRADO
1	Jefe Depart.	Profesioal	A	14
1	Jefe Dapart.	Técnico	B	14
1	Jefe Depart.	Administrativo	C	13
1	Sub-Jefe Depar.	Administrativo	C	12
1	Sub-Jefe Sec.	Administrativo	C	10

Art. 4º. La nómina de funciones contratadas financiadas con cargo al Proyecto 721 «Inversiones Cuenca Lechera: será la siguiente:

Nº	DENOMINACION	SERIE	ESCALAFON	GRADO
1	Jefe de Area	Profesional	A	16
1	Sub-Jefe Area	Profesional	A	15
4	Asesor I	Profesional	A	14
1	Técnico I	Técnico	B	14
1	Jefe Depart.	Administrativo	C	13
1	Sub-Jefe Depart.	Administrativo	C	12
3	Jefe Sección	Administrativo	C	11
5	Sub-Jefe Sec.	Administrativo	C	10
1	Oficial	Oficios	E	8

Art. 5º. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 6º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

2

Decreto 75/994. Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de 1994.
(404)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de febrero 1994

Visto: El Decreto Nº 28/94 de 21 de enero de 1994;

Resultando: Que el mencionado Decreto determina las condiciones en que las instituciones de asistencia médica colectiva pueden fijar su

cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de febrero de 1994;

Considerando: I) Que los precios del sector de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva han experimentado alzas que superan ampliamente los aumentos del resto de los precios, de la economía;

II) Que constituye un sector oligopólico donde las barreras a la entrada son importantes y claramente existen líderes y seguidores;

III) Que en el sector no es posible la libre movilidad de los afiliados a determinadas edades;

IV) Que por lo tanto es necesario y conveniente continuar con dicho mecanismo en lo que respecta a la cuota promedio correspondiente al mes de marzo próximo;

Atento: A lo informado por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Las instituciones de asistencia médica colectiva podrán fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios correspondiente al mes de marzo de 1994, sujeto a las condiciones del presente Decreto.

Art. 2º. La cuota promedio correspondiente al mes de marzo próximo de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin sobrecuota por inversiones, no podrá ser superior a la que resulte de aplicar el coeficiente 1.0963 (uno con cero novecientos sesenta y tres) sobre la cuota vigente para el mes de febrero de 1994 calculada de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 28/94 de 21 de enero de 1994. Dicho coeficiente recoge los incrementos de índices de costos salariales.

Art. 3º. Las instituciones comprendidas, deberán comunicar antes del 25 de febrero de 1994, al Ministerio de Economía y Finanzas, las cuotas correspondientes al mes de marzo, así como presentar toda otra información que éste les solicitare. Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al de efectuada la comunicación sin que se formulen observaciones por parte la mencionada Secretaría de Estado, la cuota entrará en vigencia.

Art. 4º. El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativos.

Art. 5º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 6º. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

3

Dirección General Impositiva. Resolución 85/994. Fíjase las fechas de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera.
(388)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de febrero de 1994

Visto: El Decreto Nº 63/994 de 16 de febrero de 1994 que reglamenta el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera.

Considerando: Que corresponde fijar las fechas de presentación de declaraciones juradas y pago de dicho tributo;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º. El plazo para la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera vencerá el penúltimo día hábil del mes siguiente al de la realización de las operaciones comprendidas.

Esta disposición regirá para las obligaciones generadas a partir del mes de febrero de 1994 inclusive.

2º. El plazo de presentación de la declaración jurada y pago correspondiente al mes de enero de 1994 vencerá el 16 de marzo de 1994.

3º. Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS. DR. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 69/994. Modifícase el artículo 124 del Reglamento de Uso de Espacio Acuáticos Costeros y Portuarios.
(376)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1994

Visto: El Oficio del Comando General de la Armada por el que se eleva a consideración un proyecto de modificación del artículo 124, 138 e incorporación del artículo 139 al Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos, Costeros y Portuarios, aprobado oportunamente por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 100/991 del 26 de febrero de 1991.

Considerando: Que habiéndose aprobado mediante el Decreto 43/994 el Reglamento de Uso de Jet-Sky, motos acuáticas y artefactos náuticos similares, se hace necesario modificar el artículo 124 e incorporar un artículo a la norma legal citada en el visto del presente, que recoja todas las sanciones por transgresión a las normas allí establecidas.

Atento: Al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 124 del Reglamento de Uso de

Espacios Acuáticos Costeros y Portuarios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 124. La Autoridad Marítima determinará en cada zona la distancia mínima desde la costa o acotará las áreas en las que no se permitirá la práctica de los diversos deportes náuticos. La realización de estas actividades en áreas no autorizadas o a una distancia menor a la que se establezca, dará lugar a la aplicación de multas de 20 UR».

Art. 2º. Modifícase el artículo 138 del Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos Costeros y Portuarios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 138. El incumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Uso de Jet-Sky, motos acuáticas y artefactos náuticos similares dará lugar a la aplicación de la sanción que figure en Unidades Reajustables que se establece a continuación:

A.- Usuario menor de 15 años, 20 UR.

B.- No uso de chaleco salvavidas, 5 UR.

C.- Mayor cantidad de tripulantes que la autorizada, 5 UR.

D.- Navegación fuera de hora, 10 UR.

E.- Falta o no uso del cordel de seguridad de apagado automático, 5 UR.

F.- Exceso de velocidad, 15 UR.

G.- Navegación fuera de la zona habilitada, 20 UR.

H.- Incumplimiento de las normas para prevenir abordajes, 15 UR.

I.- Detenimiento en zona no habilitada, 10 UR.

J.- Inobservancia de la Interdicción de salida, 20 UR.

K.- Navegación cerca de embarcaciones en mar abierto, 15 UR.

L.- Falta de habilitación para navegar, 15 UR.

Art. 3º.- Incorpórase el artículo 139 al Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos Costeros y Portuarios, con la siguiente redacción:

«Artículo 139. El producido por la aplicación de las multas del presente Reglamento, será depositado en el fondo denominado «Salvaguardia de la Vida Humana en el Mar», creado por el artículo 37 de la Ley 13.319 de 28 de diciembre de 1964".

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

—o—

5

Resolución 134/994. Otórganse condecoraciones al «Mérito Aeronáutico» en la Categoría de Gran Oficial y Diploma. (386)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de febrero de 1994

Visto: La solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar a los señores Teniente General (Av.) en situación de retiro don Carlos P. Pache y Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Rafael L. Orique la condecoración al «Mérito Aeronaútico» en la categoría Gran Oficial y Diploma correspondiente.

Considerando: La destacada trayectoria y relevantes méritos de los señores Oficiales Generales cuya condecoración se propone, al servicio de la Fuerza desde los años 1949 y 1950, respectivamente, y que culminara con los altos cargos de Comandante en Jefe y Vice Comandante de la Fuerza Aérea, en cuyo ejercicio propiciaron etapas de desarrollo y cambio de la misma.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Decreto 770/976 de 24 de noviembre de 1976, con las modificaciones introducidas por el Decreto 49/992 de 5 de febrero de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórganse las condecoraciones al «Mérito Aeronáutico» en la Categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, a los señores Teniente General (Av.) en situación de retiro don Carlos P. Pache y Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Rafael L. Orique.

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** — DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 145/994. Autorízase a la Dirección Nacional de Correos a realizar una emisión de sellos postales conmemorativos del septuagésimo aniversario de la Corte Electoral. (398)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de febrero de 1994

Visto: Estos antecedentes por los cuales la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, gestiona la autorización correspondiente para realizar una emisión de sellos postales conm
emorativos del Septuagésimo aniversario de la Corte Electoral;

Considerando: Que los antecedentes fueron elevados a esta Secretaría de Estado con la aprobación de la Dirección solicitante y fueron avalados por la Dirección General de Secretaría;

Atento: A lo expuesto precedentemente y a la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, a realizar una emisión de sellos postales conmemorativos del septuagésimo aniversario de la Corte Electoral;

2º.- Vuelvan al Organismo Postal a sus efectos y para su posterior archivo. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 74/994. Dispónese un cuerpo normativo actualizado que regule las condiciones generales para futuros llamados a licitación para servicios de transporte de pasajeros. (403)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: La necesidad de actualizar el Pliego General de Condiciones para la Concesión de Servicios de Carácter Regular de Transporte Colectivo de Personas en Líneas Nacionales e Internacionales.

Resultando: Que la Dirección Nacional de Transporte ha formulado un nuevo Pliego General que tiene en cuenta la experiencia recogida en la materia, a la vez que se atiende al propósito de que en las líneas a licitar, el Pliego Particular determine las exigencias o requisitos que deben cumplir las eventuales concesionarias de acuerdo a la especificidad de cada una de dichas líneas.

Considerando: La necesidad de disponer un cuerpo normativo actualizado que regule las condiciones generales a regir en los futuros llamados a licitación para los referidos servicios de transporte de pasajeros.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Pliego General de Condiciones para la concesión de servicios de carácter regular de transporte colectivo de personas en líneas nacionales e internacionales, con el siguiente contenido:

Primero. El procedimiento para la concesión de servicios de carácter regular de transporte colectivo de personas en líneas nacionales e internacionales se regirá por este pliego y por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que resulten aplicables, en especial las contenidas en la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 (Arts. 482 al 525 inclusive) y en el Reglamento para la concesión de servicios regulares de transporte de pasajeros por carretera, aprobado por decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991.

Segundo. El llamado a Licitación Pública para otorgar la concesión de servicios de carácter regular de transporte de pasajeros en líneas nacionales o internacionales, se publicará mediante tres (3) avisos consecutivos, en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional, con una antelación mínima de treinta (30) días calendario a la fecha de apertura de las propuestas contados a partir de la primera publicación en el Diario Oficial. El aviso especificará la línea de que se trata, día, hora y lugar en que se recibirán las propuestas y dónde se podrán tener a la vista y adquirir los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares y demás piezas explicativas, indicando el valor de los mismos.

Tercero. Los recaudos se pondrán a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hasta veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de las ofertas.

Cuarto. Los interesados podrán, por escrito formalizar consultas sobre los elementos que integran el legajo para la Licitación, hasta quince (15) días calendario anteriores a la apertura de las ofertas. La Dirección Nacional de Transporte responderá por escrito haciéndole conocer a los demás adquirentes de recaudos.

Quinto. Para cada Licitación se formulará un Pliego.

Sexto. Los interesados, previamente a la apertura de las propuestas deberán depositar la garantía de mantenimiento de oferta por el monto y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Séptimo. Las ofertas presentadas so pena de ser rechazadas, en el acto de apertura deberán ser presentadas en envoltorio cerrado y lacrado, indicando en su parte exterior el nombre y domicilio del proponente y el objeto de la licitación. Deberá contener la constancia de que conoce el Pliego de Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, la obligación de sujetarse a las condiciones de los mismos y el reconocimiento expreso de someterse a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso.

Octavo. Las ofertas serán presentadas en todos los casos por el total del servicio licitado, no admitiéndose propuestas parciales.

Noveno. Los oferentes en un sobre aparte de la propuesta deberán presentar, la siguiente documentación:

a) Certificados únicos vigentes emitidos por el Banco de Previsión Social y por la Dirección General Impositiva respectivamente;

b) Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que su personal se encuentra asegurado contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y contra las responsabilidades emergentes del Contrato de Transporte Colectivo de Personas;

c) Constancia vigente expedida por la Dirección Nacional de Transporte de no tener adeudos vencidos de carácter tributario o sancionatorio;

d) los representantes de personas físicas o jurídicas deberán acreditar la representación que invocan en la forma y condiciones establecidas por las normas vigentes;

e) Certificado de inscripción de la empresa en el Registro General de Proveedores y Licitantes (Contaduría General de la Nación).

La no presentación de cualquiera de los recaudos indicados en los literales anteriores, en el acto de apertura, determinará el rechazo de la oferta.

Décimo. Vencidos los plazos indicados en el llamdo a licitación, no se admitirán otras ofertas, aclaraciones o modificaciones a las presentadas en tiempo.

Décimo primero. En el local, día y hora indicado en el respectivo llamado a licitación, se procederá en presencia de los funcionarios comisionados al efecto y de los proponentes que concurrieren al acto, a la apertura de las ofertas presentadas. Las ofertas serán leídas y rubricadas, labrándose el acta correspondiente que firmarán los funcionarios comisionados y los asistentes que quisieran hacerlo en representación de los oferentes.

Décimo segundo. Las ofertas deberán presentarse en papel membretado de la oferente y serán extendidas en forma clara y precisa sin raspaduras ni enmiendas, las que de existir, deberán ser salvadas debidamente.

Décimo tercero. Si en el acto de recepción de ofertas no se alcanzara el número mínimo de tres oferentes se declarará desierto el llamado, labrándose el acta correspondiente. El segundo llamado se declarará válido cualquiera sea el número de oferentes.

Décimo cuarto. Declarado desierto el segundo llamado el Poder Ejecutivo podrá otorgar directamente la concesión de la línea objeto de la Licitación en el marco de la facultad otorgada por el Decreto Nº 228/991 de 25/4/991.

Décimo quinto. Las ofertas presentadas serán sometidas a estudio e informe de una Comisión Asesora de Adjudicaciones designada previamente a tales efectos la cual tendrá para expedirse un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario a contar de la fecha de apertura, prorrogable por una sola vez y por igual período por razones debidamente fundadas. En su informe, la Comisión Asesora determinará si las ofertas han cumplido todas las exigencias establecidas en el Pliego General y en el Pliego de Condiciones particulares y asesorará sobre la selección del caso o aconsejará el rechazo de todas.

Décimo sexto. A los efectos de la selección referida, se evaluarán los conceptos que permitan calificar a cada oferta conforme a los criterios que se establezcan en el respectivo Pliego de Condiciones Particulares. Dichos conceptos se referirán a los aspectos económicos, técnicos, operativos y jurídicos que, a juicio de la Administración, deban ser tenidos en cuenta para la adjudicación de la línea que se licita.

Décimo séptimo. Las empresas licitantes deberán presentar Estados de Situación Patrimonial y de Resultados. Dichos Estados deberán ser formulados de acuerdo con el Decreto Nº 196/986 de 9 de abril de 1986 y la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte del 3 de enero de 1994. El Pliego de Condiciones Particulares establecerá los ejercicios que se deberán proporcionar en cada caso, así como el tipo de certificación profesional exigible.

Décimo octavo. La sola presentación de ofertas no generará derecho alguno a los oferentes. El Poder Ejecutivo podrá aceptar las que juzgue más conveniente asignando los servicios en forma total o parcial o eventualmente rechazarlas todas.

Décimo noveno. Adjudicada la licitación total o parcialmente por parte del Poder Ejecutivo o cuando éste haya rechazado todas las ofertas, la Dirección Nacional de Transporte dispondrá que se devuelvan a los oferentes no adjudicatarios, las garantías de mantenimiento de la oferta que hubieran depositado. Transcurridos noventa (90) días calendario sin adoptarse resolución al respecto por parte de la Dirección Nacional de Transporte, se devolverán las garantías a los oferentes no adjudicatarios que así lo soliciten.

Vigésimo. La o las empresas adjudicatarias dispondrán de un plazo de diez (10) días calendario para notificarse de la Resolución del Poder Ejecutivo respectiva. Si no concurriera dentro del plazo fijado, el Poder Ejecutivo podrá anular la adjudicación perdiéndose el depósito de garantía de mantenimiento de oferta.

Vigésimo primero. La garantía de cumplimiento de servicios, por el monto fijado en el Pliego de Condiciones Particulares, quedará en custodia en el Banco de la Repúlica Oriental del Uruguay y a la orden de la División Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561 7º Piso) dentro del plazo de diez (10) días calendario siguientes a la notificación.

Vigésimo segundo. Presentado el comprobante de la garantía se procederá dentro de los diez (10) días calendario siguientes, a la firma del respectivo contrato.

Vigésimo tercero. Los plazos de las concesiones se contarán a partir de la fecha de la firma del contrato, rigiendo desde ese momento todas las disposiciones establecidas para el servicio licitado.

Art. 2º. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional. Cumplida, vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 72/994. Asígnase a la delegación de trabajadores ante la Junta Nacional del Empleo, viáticos con cargo al Fondo de Reconversión Laboral.
(379)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de febrero de 1994

Visto: Lo dispuesto por el art. 110 de la Ley 16.462 de fecha 11 de enero de 1994.

Resultando: Que dicho artículo establece que con cargo al Fondo de Reconversión Laboral creado por Ley 16.320 de 1.11.92, se deberán atender los viáticos a ser percibidos por la delegación de trabajadores ante la Junta Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Considerando: I) Que resulta necesario la reglamentación de la citada disposición a efectos de que dicha delegación pueda disponer de una suma adecuada para atender los gastos emergentes de su gestión.

II) Que los coordinadores del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT han sugerido a esta Secretaría de Estado un viático de 150 UR (unidades reajustables) destinadas a cubrir los gastos de los integrantes de la delegación y eventualmente de un equipo de apoyo interdisciplinario.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Asígnase a la delegación de trabajadores ante la Junta Nacional de Empleo, a partir del 1.1.94, la suma de 150 U.R. (unidades reajustables) mensuales, en calidad de viáticos con cargo al fondo de Reconversión Laboral.

Art. 2º. Dichos viáticos serán abonados dentro de los diez primeros días de cada mes al titular de la delegación de trabajadores ante la Junta Nacional de Empleo, o en casos de acefalía o suplencia al alterno que lo sustituya.

Art. 3º. Los viáticos generados hasta la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, deberán ser liquidados y abonados dentro de los diez días siguientes a la misma.

Art. 4º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA — RICARDO REILLY.**

---o---

9

Decreto 73/994. Modifícase el artículo 14 del decreto 564/993, referente a incumplimiento a las normas reglamentarias aplicadas por la Junta Nacional de Empleo. (380)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de febrero de 1994

Visto: El Decreto Nº 564 de 16 de diciembre de 1993.

Resultando: I) que el art. 14 de la citada norma prevé el régimen de sanciones a las entidades capacitadoras que incumplan las obligaciones que allí se disponen.

II) que involuntariamente, se omitió en la transcripción, las observaciones a las entidades capacitadoras como sanción.

III) que, el estado derecho, al que debe adecuarse la Administración, implica, disponer de un régimen de sanciones amplio, que permita de acuerdo a la gravedad de la falta imponer una sanción acorde.

Atento: a lo establecido en el Decreto Nº 565 de 16 de diciembre de 1993 el,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el art. 14 del decreto Nº 564 de 16 de diciembre de 1993 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 14) En los casos en que una entidad capacitadora incumpla las normas de esta reglamentación, presente hechos falsos o no cumpla sus obligaciones contractuales, podrá ser objeto de las sanciones siguientes, en función de la gravedad de la situación y previo dictamen de la Junta Nacional de Empleo.

a) observación por parte de la Dirección Nacional de Empleo.

b) suspensión, hasta por seis meses, por parte de dicha Dirección.

c) eliminación del Registro, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

—o—

10

Resolución 143/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa Establecimiento Colonia. (396)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 23 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la firma Establecimiento Colonia para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que la empresa no reanudará sus actividades hasta tanto las condiciones del mercado en lo que se atiene a materia prima, se mantenga en niveles no ajustado a las ecuaciones de costos manejados por la Corporación para el Desarrollo.

II) que la empresa está en tratativas con inversores privados para la venta del establecimiento.

Considerando: que el cese definitivo de la vinculación laboral, traería consigo la pérdida de la fuente de trabajo de alrededor de cuatrocientos trabajadores, por lo que resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa Establecimiento Colonia.

2º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

—o—

11

Resolución 146/994. Apruébase proyecto de la resolución del Banco de Previsión sobre normas administrativas para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre Uruguay y Paraguay. (399)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 7 de febrero de 1994

Visto: Las Normas Administrativas para la aplicación del Convenio Uruguay—Paraguay de Seguridad Social;

Resultando: Que las mencionadas normas fueron aprobadas en el transcurso de las reuniones de la Comisión Mixta de Expertos, efectuada en Montevideo, del 10 al 12 de Agosto de 1993;

Considerando: Que la aprobación de las mencionadas normas solucionan las graves dificultades a que se veían sometidos los ciudadanos de ambos países;

Atento: A lo expuesto precedentemente; a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 21/10/93 y a lo dispuesto por el inciso a) del nal. 1 de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6. 6.68, reglamentaria del art. 168 nal. 24 de la Constitución de la República que delega atribuciones;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de la Resolución del Banco de Previsión Social sobre normas administrativas para la aplicación del Convenio de Seguridad Social suscrito entre la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay;

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Decreto 76/994. Declárase de Interés Nacional, el estudio y la investigación relacionados con la enfermedad celiaca. (405)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 de febrero de 1994

Visto: lo dispuesto por la Ley 16.096 de 11 de octubre de 1989.

Resultando: que la norma legal declara de interés nacional el estudio y la investigación relacionados con la enfermedad celiaca.

Considerando: I) que su artículo 7º encomienda al Poder Ejecutivo la respectiva reglamentación.

II) que esta reglamentación implica una serie de acciones y de controles, claramente en la órbita del Ministerio de Salud Pública como lo mencionan los artículos 2º, 4º y 5º.

Atento: a lo expresado:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase de interés nacional el estudio y la investigación relacionados con la enfermedad celiaca.

Art. 2º. Créase el Registro Nacional de Enfermos Celiacos que funcionará en el Departamento de Estadística del Ministerio de Salud Pública, repartición que centralizará los datos resultantes.

Art. 3º. Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública y las demás instituciones de asistencia médica públicas y privadas deberán comunicar semestralmente al Departamento de Estadísticas en Montevideo, y en su caso a los Centros Departamentales en el Interior, la nómina de sus pacientes afectados por la enfermedad celiaca. Los Centros Departamentales los remitirán al mencionado Departamento de Estadística.

Art. 4º. Los fabricantes y expedidores de alimentos, así como aquellos que los fraccionen, envasen o distribuyan, podrán solicitar al Ministerio de Salud Pública, Dirección General de la Salud, que verifique que el alimento que comercializan no contiene gluten y que por ende no está contraindicado para las enfermedades celiacas. Realizada la verificación, estarán autorizados para utilizar en los envases, recipientes, envoltorios y etiquetas de sus productos el símbolo internacional del celiaco y para anuciar en la publicidad comercial la carencia de gluten y el carácter inocuo para el enfermo celiaco.

Los alimentos que exhiban el símbolo referido o que en su publicidad comercial se asevere la carencia de gluten, quedarán sujetos a análisis de control obligatorios semestrales, sin perjuicio de las inspecciones y análisis que en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo, el Ministerio pueda disponer.

Art. 5º. La habilitación, control de calidad e inspecciones se realizarán por las oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública.

Art. 6º. Queda prohibida la utilización del símbolo internacional del celiaco así como la publicidad referida en los artículos precedentes, para productos con relación a los cuales no se hubiese otorgado la autorización correspondiente o que luego de otorgarda modificaran la composición, incorporando gluten a su contenido.

Art. 7º. La omisión en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos precedentes será penada en función de la gravedad de la falta, considerándose agravantes especiales la reiteración en la omisión y el hecho de que el producto reviste características de alta difusión y consumo. La sanción previa notificación, se fijará en unidades reajustables. En ningún caso será inferior a 100 U.R.. Su aplicación no excluirá las restantes responsabilidades civiles y penales en que pueda incurrir el infractor.

Art. 8º. La falsificación, adulteración o desnaturalización de los alimentos específicos para el celiaco serán penadas conforme al art. 218 y ss. del Código Penal.

Art. 9º. En todos los establecimientos en que habitualmente exista alojamiento de carácter colectivo se controlará la posibilidad de que la persona internada sea un enfermo celiaco y deberá existir en su caso una provisión permanente de alimentos adecuados para su consumo.

Art. 10. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (364)

Febrero 4 de 1994

PRIMARIAS

Resolución
Denegada: 07/09/1993: 250.914 Excell.
Abandonada: 15/12/1993: 234.664 Homex.
Abandonada: 29/12/1993: 261.846 Guess.

—o—

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (369)

Febrero 16 de 1994

Notifícase por esta vía al Señor Nelson Américo Castro titular de las solicitudes Nos. 211.925 y 210.015 «ELIZABETH ARDEN» la resolución de fecha 28.9.93 que le intima la presentación de la autorización del art. 2 inc. 9 de la Ley 9.956 en el plazo de 15 días hábiles e improrrogables bajo apercibimiento.

AVISOS PUBLICADOS

24.001

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DOROTEO TEJO SOSA, (Ficha S-341/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12776 Feb 21- v Mar 04

BERNARDO WALTER ARDOGUEIN RUIZ, (Ficha S-515/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13139 Feb 24- v Mar 09

MARIA ETHEL BOULLOSA BARRETO, (Ficha S 37/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13711 Mar 01- v Mar 14

NIETO CASELLI, YONE CRISTINA, (Ficha S/547/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13767 Mar 02- v Mar 15

QUIJANO PIÑERO NELY EUGENIA, (Ficha S-453/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13814 Mar 02- v Mar 15

SEGUNDO TURNO

YOLANDA ELISA CANONIERO MINETTO, (Ficha S/490/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12781 Feb 21- v Mar 04

VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA y JUAN HERNAN GONZALEZ MORTEYRU, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13140 Feb 24- v Mar 09

WALTER JUAN VIGNOLO PENA, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13426 Feb 28- v Mar 11

JORGE HORACIO VITERITO STROZZI, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13434 Feb 28- v Mar 11

SIGIFREDO TROCHE CACERES, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13530 Feb 28- v Mar 11

ARMANDO FERMIN del PUERTO FERNANDEZ, (Ficha S/538/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13744 Mar 02- v Mar 15

TERCER TURNO

LIPOVETSKY SARETSKY AIDA, (Ficha F 447/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13065 Feb 23- v Mar 08

RODRIGUEZ FORGUEZ, TULIO, (Ficha F 544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 09

MAXIMO o MAXIMINO NUÑEZ ANDION, (Ficha 535/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13638 Mar 01- v Mar 14

SHIRLEY SUSANA FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha F/451/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13648 Mar 01- v Mar 14

CUARTO TURNO

ENRIQUE BIDONDO FERNANDEZ o ENRIQUE EDUARDO BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha 495/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12775 Feb 21- v Mar 04

JUAN MARIA GILARDONI REYES, (Ficha 457/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12987 Feb 22- v Mar 07

BEATRIZ RENEE PIO REYES, (Ficha 319/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13000 Feb 23- v Mar 08

CARLOS ALBERTO SODRE VIGO, (Ficha 537/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13276 Feb 25- v Mar 10

JUAN CARLOS ZUBILLAGA FERNANDEZ, (Ficha S-518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13303 Feb 25- v Mar 10

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 6,80

Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centimetro ....$ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una ....$ 10,90
Edicto de matrimonio ....$ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 490,00
Con reparto a domicilio ......$ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior ....$ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 6,00
Atrasados ....$ 8,30
De más de 15 días ....$ 10,00
De más de un año ....$ 20,00
Fotocopias la página ....$ 3,40

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

OSCAR EDUARDO REYES CLAVIJO, (Ficha 4/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13503 Feb 28- v Mar 11

RAMON MARIA RIVADAVIA CAMPOS, (Ficha 299/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13650 Mar 01- v Mar 14

LEONEL FERREIRA JUSTO y DE ILDA CORA FERREIRA JUSTO, (Ficha A/248/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13714 Mar 01- v Mar 14

QUINTO TURNO

ROSA TURQUESA RAFFO PELUFFO, (Ficha F 574/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

RUTH MARIA DEL VERDUN CAORSI NUÑEZ, (Ficha 576/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13262 Feb 25- v Mar 10

JOSE BONINO BONINO, (Ficha 589/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10

RICARDO RUBEN JOUBANOBA GONZALEZ, (Ficha F 31/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13858 Mar 02- v Mar 15

SEXTO TURNO

JOSE CWERN o SPERN o SVERN o SUERN SZERMAN y FANNY o FANY o TRANA TUJSCHNEIDER o TUCHSNEIDER o TUCHSZNAIDER o TUZNAIDER o TUJNAIDER o TUCHSZNAJDER, (Ficha 482/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12671 Feb 24- v Mar 09

SUSANA RAQUEL PEÑA MACHIN, (Ficha 463/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12720 Feb 18- v Mar 03

JUSTINO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 543/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13184 Feb 24- v Mar 09

MAURO QUIRIQUINO BONIFACIO, (Ficha 521/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13471 Feb 28- v Mar 11

JUAN CARLOS BADANO BOZZOLO, (Ficha 505/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13526 Feb 28- v Mar 11

JOSE MAÑANA IGLESIAS, (Ficha 531/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13647 Mar 01- v Mar 14

ENRIQUE DARIO ARRIOLA GONZALEZ, (Ficha 509/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13696 Mar 01- v Mar 14

FLORINDA EUGENIA WALLACE RODRIGUEZ, (Ficha 503/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13743 Mar 02- v Mar 15

RAMON GUSTAVO VASCO BARCENA y CLOTILDE PITE SIRI, (Ficha E/633/89).
Montevideo, 2 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13815 Mar 02- v Mar 15

MARIA ELETICIA CAINO, (Ficha 508/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13921 Mar 02- v Mar 15

SEPTIMO TURNO

RAUL NIVER RODRIGUEZ AMUZ, (Ficha S 497/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12713 Feb 18- v Mar 03

JULIO CESAR BRUNETTO ROCCA, (Ficha S/529/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12801 Feb 21- v Mar 04

GREGORIO FRANCISCO NANTES o Nántez o NANTEZ, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

SANTELLAN BRUZZONE, JULIO CESAR, (Ficha S 527/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12996 Feb 23- v Mar 08

TORRANO PASSALACQUO, TULIO, (Ficha 549/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13062 Feb 23- v Mar 08

SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI o SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI DE FOCCO o SOLEDAD QUEIRUGA DE FOCCO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13130 Feb 24- v Mar 09

REGINA DEL CARMEN BARCELO ASTENTO, (Ficha S/540/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 09

GUIDO [illegible] CAROSIO, (Ficha S 566/93).
Montevid[illegible] de 1994.
Maris Riv[illegible]dríguez, Actuaria.
01) $ 2[illegible]6 Feb 24- v Mar 09

MARIA ADA [illegible] CAMPO, (Ficha S 496/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13267 Feb 25- v Mar 10

DEL CANO DIEZ, FROILAN, (Ficha S 371/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10

MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO, (Ficha S 559/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13511 Feb 28- v Mar 11

FRANCISCO RODRIGUEZ PERISCAL, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13646 Mar 01- v Mar 14

AMANDA MARTINEZ GAMBA o AMANDA MARTINEZ de ALVAREZ, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13742 Mar 02- v Mar 15

OCTAVO TURNO

MATILDE MEIZOSO ESCOBAR y WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha S-509/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 13004 Feb 23- v Mar 08

SENEN WASHINGTON HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 09

NOVENO TURNO

OLGA MASA MAZA y ADRUVAL o ADRUBAL ANASTACIO RISOTO PERALTA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12780 Feb 24- v Mar 09

NORMA INES SULE PUGLIA, (Ficha S/576/93).
Montevideo, Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

ITALO RAFAEL GRAVINA, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13064 Feb 23- v Mar 08

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13528 Feb 28- v Mar 11

JUANA WILFING REIFGRABER, (Ficha S/578/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13529 Feb 28- v Mar 11

ELISA ROSARIO NOCETI MULLIN, (Ficha S/376/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13785 Mar 02- v Mar 15

ROBERTO ROMAN PASTORINO PANIZZA, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13810 Mar 02- v Mar 15

DECIMO TURNO

HEBER LUNGO FERRO, (Ficha 504/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12997 Feb 23- v Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

LILIANA HANSEN DE MATTEIS, (Ficha 470/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

EDUARDO LINO BETTA FERNANDEZ, (Ficha 472/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13427 Feb 28- v Mar 11

IRISARRI MEYER; EDUARDO MARIO, (Ficha 481/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13770 Mar 02- v Mar 15

MANUEL MIGUEL RODRIGUEZ SAGASTIZABAL, (Ficha 409/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13787 Mar 02- v Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIA GLADYS PRATTO FERRER, (Ficha 204/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12778 Feb 21- v Mar 04

BENTOS JOSE MELLO DE MELLO, (Ficha 423/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13160 Feb 24- v Mar 09

TERESA SABINA CIS BRONZETTI, (Ficha 452/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 09

HARCELIA LAIN de CHEMINO, (Ficha Z/374/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13258 Feb 25- v Mar 10

ATILIO MARTIN SACCHI CADENAZZI, (Ficha 533/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13261 Feb 25- v Mar 10

PEDRO ALBERTO AMANDOLA BREGANTE, (Ficha 534/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13282 Feb 25- v Mar 10

JUAN MEROÑO LORIO, (Ficha A 510/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13639 Mar 01- v Mar 14

EVA SLAIFER KNEPLER, (Ficha 541/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13717 Mar 01- v Mar 14

HAIGOUHI PASHAKARIAN o PESHEKERIAN HAYRABEDIAN y GARABED TAWIGCHIAN, (Ficha 585/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13719 Mar 01- v Mar 14

ESPERANZA ROTUNNO PONS, (Ficha 445/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13788 Mar 02- v Mar 15

DECIMOTERCER TURNO

SALVADOR CAMELLITI PIROMALLE o CAMELITI o PIROMALLI o PEROMALLE o PIROMALE o PEROMALE, (Ficha 597/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 12791 Feb 21- v Mar 04

ANDRES HONORATO CORBO URRETA, (Ficha 586/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

ADOLFO ROCHA PEREYRA, (Ficha 546/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13033 Feb 23- v Mar 08

ROBERTO ISIDORO SALATI PICONE, (Ficha 547/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13112 Feb 24- v Mar 09

ARTURO MANUEL CUESTA NOBILE, (Ficha 392/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10

JUAN VICTORIANO CEDRES MUÑOZ, (Ficha 577/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13509 Feb 28- v Mar 11

ANTONIO ROVIRA GARCIA, (Ficha 341/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13510 Feb 28- v Mar 11

ANTONIO LOPEZ PEDREIRA, (Ficha 525/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13857 Mar 02- v Mar 15

EULEMA CLOTILDE ACOSTA CORBELLINI, (Ficha 552/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13923 Mar 02- v Mar 15

DECIMOCUARTO TURNO

REMENDO DOSSETTI MILTON CARLOS, (Ficha S Nº 507/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12889 Feb 21- v Mar 04

GULLY TEJERA, ILDA RENEE, (Ficha S No. 490/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13259 Feb 25- v Mar 10

ENRIQUE ALFONSO PINTOS, (Ficha S 521/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13549 Mar 01- v Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

GILBERTO VALDEZ o VALDES MARICHAL, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12799 Feb 21- v Mar 04

MARIA DOLORES BENTOS CABRERA, (Ficha A 527/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13138 Feb 24- v Mar 09

CELINA ELVIRA ROMAN CASTELUCCE o CASTELUCHI, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 09

ANGELA DOMINGA GIUZZI ZACHEO, (Ficha A 525/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13473 Feb 28- v Mar 11

JOSE MARIA MARTINEZ OTERO y MARIA LUISA o MARIA LUISA TERESA CARDINI, (Ficha A 475/93).
Montevideo, 1 de diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13508 Feb 28- v Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN ANTONIO RAMOS DE LEON, (Ficha A 560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12714 Feb 18- v Mar 03

CONSUELO CORBERA MACHIN, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12777 Feb 21- v Mar 04

EMA MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA de SCHUETT, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13123 Feb 24- v Mar 09

GABRIEL OSCAR FERREYRO URES, (Ficha A 513/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10

ARTEMIO GAVINO PEREIRA o PEREYRA LARRAÑAGA, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13812 Mar 02- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO COLISTRO BALLESTRINO, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12922 Feb 22- v Mar 07

ARNANDO o ARNAUDO o ARMANDO PERDOMO RICHARD, (Ficha A 362/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12998 Feb 23- v Mar 08

VICENTA ARROYO MELENDEZ o ARROYO DE FRANCHI, (Ficha A 490/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13032 Feb 23- v Mar 08

ARISA KALADJIAN, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13125 Feb 24- v Mar 09

ENRIQUE NOVO MINETTI, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 09

ELIDA SARA FARIÑA SANTINI, (Ficha A 301/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13712 Mar 01- v Mar 14

DAMIAN BATISTA PALLEIRO y MARIA ORTENCIA u HORTENSIA MONTONI LACO, (Ficha A 9/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13922 Mar 02- v Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CHORNICHAN MIRABALLES o MARIA ELENA MIRABALLES, (Ficha A 496/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10

CARMELO ADEMAR MORALES CAROL, (Ficha A 1/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13451 Feb 28- v Mar 11

RAMON AÑON OUTEIRO y MARIA AMANDA AÑON PROLETTI, (Ficha A 513/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13702 Mar 01- v Mar 14

ANIBAL ANTELO SANCHEZ, (Ficha A 525/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13766 Mar 02- v Mar 15

MARIA GENARA DIAZ MARRERO, (Ficha A 529/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13925 Mar 02- v Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

FRITZ FERNANDO HECHT KAHN, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12763 Feb 22- v Mar 07

SEBASTINA FAVIAN BARRO BARDECIO, (Ficha A 306/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13044 Feb 23- v Mar 08

LUIS FERNANDEZ TESTA, (Ficha A 2/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 09

FRIEDRICH o FEDERICO GOTTDENKER, (Ficha A 551/03).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13266 Feb 25- v Mar 10

MARTA CLARA CABRERA HERNANDEZ y NILDA GONZALEZ CABRERA, (Ficha A 572/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13271 Feb 25- v Mar 10

JOSE SATURNO FEDERICI GALLO, (Ficha A 580/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13506 Feb 28- v Mar 11

VIGESIMO TURNO

CARLOS BOLATTI LECUMBERRI, (Ficha A 554/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13137 Feb 24- v Mar 09

MARIA DEL CARMEN MARTINICORENA DE CASH, (Ficha A 12/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13141 Feb 24- v Mar 09

FRANCISCO ANSELMO ESTEVEZ GONZALEZ, (Ficha A 542/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13472 Feb 28- v Mar 11

IRMA SARA FALCO SAVIO, (Ficha A 5/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13527 Feb 28- v Mar 11

MANLIO FERRARI PREZIOSO, (Ficha A 552/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13698 Mar 01- v Mar 14

BLANCA ESTHER CANDAMIL PEREIRA, (Ficha A 479/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13699 Mar 01- v Mar 14

MARIA VOLTER GAETA, (Ficha A 4/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13701 Mar 01- v Mar 14

MARIA RENEE o RENE CASTRO FERRADAS, (Ficha A/79/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13713 Mar 01- v Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SOLARI ALMIRON, (Ficha S 460/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12782 Feb 21- v Mar 04

IRIS MERLENE SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S 505/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12892 Feb 21- v Mar 04

JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S 4/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

JACINTO EVARISTO TORENA CAPOTE, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13260 Feb 25- v Mar 10

ROQUE RAFAEL MOFFA SAPONARA, (Ficha S 109/92).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10

IGNACIO ALONZO, (Ficha S/514/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13469 Feb 28- v Mar 11

NICANORA DIAZ o NICANORA DIAZ DE ANTOGNAZZA, (Ficha S 404/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13645 Mar 01- v Mar 14

AMERICO AFONSO VERA y MARIA ANTONIETA MIGLINO COUSTE, (Ficha S 329/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13703 Mar 01- v Mar 14

RAUL PEREZ ATAY, (Ficha S 502/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13769 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA NYBIA RODRIGUEZ, (Ficha S 83/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12779 Feb 21- v Mar 04

JOSEFA RODRIGUEZ de BULLA, (Ficha S 28/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13256 Feb 25- v Mar 10

GERONIMA SANT ANNA de OSZMIANSKI, (Ficha S/555/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13507 Feb 28- v Mar 11

RAFAEL PEREIRA o RAFAEL PEREIRA FERNANDEZ y ELVIRA FERNANDEZ MORI de PEREIRA, (Ficha S 112/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13536 Feb 28- v Mar 11

SIMON MAXIMO SLEPAK RUSNAK, (Ficha S/532/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13809 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

SUESTER SILVESTRE GRASU OZIALO, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12721 Feb 18- v Mar 03

URBANO AGRIPA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

LUCIANO AMADO GARDA y MARIA AMBROA RODRIGUEZ DE AMADO, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12891 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA ROMAN FERNANDEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12910 Feb 22- v Mar 07

MARY ISABEL AMIGO RAMIREZ, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13257 Feb 25- v Mar 10

AIDA LINA RODRIGUEZ, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13272 Feb 25- v Mar 10

JOSEFA FERREIRA PUENTE o PUENTES, (Ficha S/596/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 10

NELLY OLGA SEBASTIANI SAN MARTIN, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13424 Feb 28- v Mar 11

AGUEDA ZABALETA ROCHA, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13718 Mar 01- v Mar 14

ESTRELLA ALVAREZ LABRADOR, (Ficha S/589/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13813 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LUCHEÑUK o LUCHENIUC PAULIC y JOSE LUIS MARTINEZ CORCUERA, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

DORILA ACOSTA GARCIA, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13045 Feb 23- v Mar 08

ELENA DELIA GODOY PRESTE DE CARIMANDO, (Ficha S/602/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13046 Feb 23- v Mar 08

ALICIA LEONOR SALVETTO SOSA, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13063 Feb 23- v Mar 08

ALFREDO PABLO GARCIA RAMOS, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13250 Feb 24- v Mar 09

ADOLFO BOSSOLASCO CARDOZO, (Ficha S/465/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13425 Feb 28- v Mar 11

MARIO JORDAN RISSO RIJO, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13504 Feb 28- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN OCTAVIA OLVEYRA DE BUENCRISTIANO y EUSTAQUIO GERALDO BUENCRISTIANO PERCIANTE, (Ficha S/585/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13448 Feb 28- v Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIDIA o LYRIA FERRIN o FERMIN, (Ficha S/494/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12890 Feb 21- v Mar 04

JACINTA SILVINA LAYUDA o LALLUDA, (Ficha S/453/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12893 Feb 21- v Mar 04

RICARDO BRENLLA PENA o PEÑA, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 09

MARIO MANUEL RODRIGUEZ SOUTO, (Ficha S/578/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13649 Mar 01- v Mar 14

ANIBAL de los SANTOS PEREZ o ANIBAL DE LOS SANTOS PEREZ, (Ficha S/1/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13771 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR MENGEN, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13005 Feb 23- v Mar 08

CELINA GONZALEZ MUÑOZ DE KUSTER, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 09

VILMA BURGOS CARRASCO, (Ficha S/445/93).
Montevideo, 24 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13244 Feb 24- v Mar 09

MIGUEL ANGEL CAMMARANO TERAN, (Ficha S/604/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13248 Feb 24- v Mar 09

HECTOR SALAT YERMAN y MARIA JULIA PAULET BARNADA, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13268 Feb 25- v Mar 10

NELSON CARLOS CARY RODRIGUEZ, (Ficha S/59/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13275 Feb 25- v Mar 10

MARIA LUISA GARZON BARREIRA, (Ficha S/597/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13433 Feb 28- v Mar 11

CLAUDIA VIGNOLO, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13470 Feb 28- v Mar 11

RICARDO RUEDA GAMARRA, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13715 Mar 01- v Mar 14

ZULEMA ADELA DURVELL INTROINI, (Ficha S/576/93).

Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13786 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ABDALA AZAR y LEONOR MARTINEZ de AZAR, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12790 Feb 21- v Mar 04

JACOBO MORDECKI KRAVECKI, (Ficha S/580/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12802 Feb 21- v Mar 04

RAMON ROMEO MARCUCCI, (Ficha S/608/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

MARIO ADOLFO GALUSSO RICO, (Ficha S/330/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13124 Feb 24- v Mar 09

CARLOS BOTTI RAMOS, (Ficha S/604/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13537 Feb 28- v Mar 11

ENRIQUE DIEGO BURGOS LOVERA, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13716 Mar 01- v Mar 14

ANTONIO FRANCISCO GAVEGNO NIGRO o NIGRI, (Ficha S/603/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13768 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMONOVENO

ANTONIO JUAN LODEIRO VALDENEGRO, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12800 Feb 21- v Mar 04

RITA MARIA CALERO VALDEZ, (Ficha S-126/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13541 Mar 01- v Mar 14

RAUL DEFRANCO PIZZA, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13808 Mar 02- v Mar 15

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO ALBERTO DIANA RODRIGUEZ, (Ficha 564/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12924 Feb 22- v Mar 07

HERALDO IBAÑEZ MORALES, (Ficha 531/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12999 Feb 23- v Mar 08

MARGARITA ANGELINA FLEITAS SANTURIO, (Ficha S 530/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13061 Feb 23- v Mar 08

JUAN ANTONIO SOLARI RICHARD y MARIA ESTHER SANTERO MORALES, (Ficha S/548/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994..
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13243 Feb 24- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, (Ficha B/203/93).
Artigas, 14 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12792 Feb 21- v Mar 04

EMA BLANCA MEDINA de DE SOUZA, (Ficha B/207/93).
Artigas, 1 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13131 Feb 24- v Mar 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a sucesores de Juana Albarengue y a quienes se consideren con interés a estar a derecho en los autos: "ALBARENGUE José Ignacio c/ SUCS. de Juana ALBARENGUE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA". (FICHA A/95/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Auxiliado de pobreza. (Ficha: B/175/93). Artigas, 18 de agosto de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50545 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JESUS ARIEL GODOY TAFERNABERRY (Ficha B Nº 72/93).
ón, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13658 Mar 01- v Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO EDUARDO ROLDOS ALVAREZ (Ficha V 226/93).
- Canelones, 1º de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13100 Feb 24- v Mar 09

IRIDE VIOLETA, CASELLA FIGUEROA DE DABOVE (Ficha V 229/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13101 Feb 24- v Mar 09

NIEVES BERRUTTI ZUNINO (Ficha V 132/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13102 Feb 24- v Mar 09

NORBERTO BERRUTTI o BERRUTI ZUNINO (Ficha V 7/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13103 Feb 24- v Mar 09

AGUEDA MARIA, CANEPA DE GARRIDO (Ficha V 249/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13104 Feb 24- v Mar 09

ANA MARIA, CRAVEA MARICHAL (Ficha V 247/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13105 Feb 24- v Mar 09

GERARDO, HERNANDEZ FERRARI (Ficha V 256/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13106 Feb 24- v Mar 09

BERNARDO, BENTANCOR LINARES (Ficha V 233/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13107 Feb 24- v Mar 09

MARIA SILVINA, PASTORINO ALVAREZ (Ficha V 245/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13108 Feb 24- v Mar 09

ELENA FLORIDA, RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V 246/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13109 Feb 24- v Mar 09

EVARISTA, MACHIN RODRIGUEZ (Ficha V 244/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13110 Feb 24- v Mar 09

PETRONA, CABRERA AMARO (Ficha V 50/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13111 Feb 24- v Mar 09

LUCIANO BONILLA ALFONSO (Ficha V 235/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13423 Feb 28- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

IRENE o FELICIANA o IRENE FELICIANA MILANS DOMINGUEZ o MILAN DOMINGUEZ.

Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13377 Feb 25- v Mar 10

TEODORO MARTIN DIEPA FALERO, (Ficha B 737/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10

AIDA NATALIA FRANCO BONIFACIO, (Ficha B 349/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10

CUASIMADO FRANCISCO REYES BARRETO, (Ficha B/683/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13678 Mar 01- v Mar 14

HIRAM SBURLATI FATIGATTI, (Ficha B 705/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13679 Mar 01- v Mar 14

ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO, (Ficha B 399/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 42798 Feb 21- v Mar 04

CUARTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ SUAREZ, (Ficha B 4/94).
Las Piedras, 10 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13376 Feb 25- v Mar 10

ELIDA MENESES OLIVERA o MADERA de GUTIERREZ, (Ficha B/782/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10

NATALIO ALBERTO LOPEZ ARIAS, (Ficha B 794/93).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1993.
01) $ 272,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DOLORES ALONSO FARRAYS, (Ficha 51/A/1994).
Pando, 16 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13568 Mar 01- v Mar 14

MARTIN GARCIA DELEON o DE LEON, (Ficha A/1699/93).
Pando, 19 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13570 Mar 01- v Mar 14

JAIME RENE RIPOLL LECHARDOY, (Ficha 43/A/1994).
Pando, 16 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13572 Mar 01- v Mar 14

CUARTO TURNO

ROMAN VENTURA SUAREZ BELLO, (Ficha 1540/A/1993).
Pando, 10 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12015 Feb 28- v Mar 11

PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/110/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13569 Mar 01- v Mar 14

IRMA GLADYS RIPOLL MACIEL, (Ficha 1752/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13571 Mar 01- v Mar 14

JULIO CESAR TOLEDO MORALES, (Ficha 52/A/1994).
Pando, 16 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13573 Mar 01- v Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LOLA BLANCO, (Ficha 279/93).
Melo, 16 de diciembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13091 Feb 24- v Mar 09

EDUARDO DEHL BAUER o DOHL BAUER, (Ficha 294/93).
Melo, 8 de febrero de 1994.
01) $ 272,00 10/pub 13095 Feb 24- v Mar 09

DE CUARTO TURNO

GREGORIA IBAÑEZ CAETANO y EXALTACION VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha 158/93).
Melo, 13 de octubre de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13092 Feb 24- v Mar 09

PEDRO LEONCIO SOSA ANDERSON, (Ficha 168/93).
Melo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13093 Feb 24- v Mar 09

ALBA IRIS PEREIRA JACKSON, (Ficha 71/93).
Melo, 1º de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13094 Feb 24- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO FUNES CASTRO, (Ficha B/309/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12729 Feb 18- v Mar 03

VICENTE JOSE DE ANGELIS BARBIZZI, (Ficha B/325/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO MOGNI ROSELLA, (Ficha B/307/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO STAMBUK ZANOTTA; JOSEFA VIZIO BEIA DE STAMBUK y CARLOS ANDRES STAMBUK VIZIO, (Ficha B/271/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12832 Feb 21- v Mar 04

CAYETANO CARMINATI MOYANO, (Ficha B 321/93).
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12833 Feb 21- v Mar 04

ZULMA o SULMA AVELINA VERA PRADO, o VERA DE TRUCCO, ZULMA. (Ficha B/327/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13307 Feb 25- v Mar 10

ALBERTO CULLEN PAUNERO, MARIA ANTONIA CARMEN ELCIRA BELAUSTEGUI de CULLEN PAUNERO y ALBERTO RAFAEL CULLEN PAUNERO BELAUSTEGUI, (Ficha B/317/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13308 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA CHOZA o CHOZZA CALLEROS o CALLERO y ROSA RODRIGUEZ de CHOZZA o CHOZA, (Ficha 89/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13302 Feb 25- v Mar 10

RAMON CARLOS EDERMO CAMPOT FALCON, (Ficha 196/B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13305 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

TANASILDO FLORO VIERA ARAUJO, (Ficha C 868/1984).
Rosario, 21 de noviembre de 1984.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13408 Feb 28- v Mar 11

ATANASILDO FLORO VIERA ARAUJO, (Ficha C 868/1984).
Rosario, 21 de noviembre de 1984.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13468 Feb 28- v Mar 11

SEGUNDO TURNO

GRAZIELLA ROSA o ROSA GRAZIELA o GRACIELA GUERRERO PAGALDAY y GERARDO RAUL DIAZ GUERRERO, (Ficha B 226/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 09

CAMILO EUGENIO o CAMILLE EUGENE VOYER NICIER y SIMONE o SIMONNE o SIMONA AGUSTINA ANICOT DE VOYER, (Ficha B Nº 121/93).
Rosario, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13780 Mar 02- v Mar 15

AVELINA RAMOS DE ACKERMANN, (Ficha B 220/93).
Rosario, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13781 Mar 02- v Mar 15

MANUEL VICENTE BARZABAL VILA, (Ficha B Nº 179/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13782 Mar 02- v Mar 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA BURGOS CASTRO, (Ficha B 256/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13392 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

CLETO MARCELINO MUJICA MARQUEZ, (Ficha B 221/93).
Durazno, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13014 Feb 23- v Mar 08

ERMELINDA ROSANO DE GRIPPO, (Ficha B 225/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13431 Feb 28- v Mar 11

CIPRIANA ROMERO RIEIRO, (Ficha B 219/93).
Durazno, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13659 Mar 01- v Mar 14

OCTAVIO AREOSA MENDEZ y MINERVA NACHM, (Ficha B 255/93).
Durazno, 21 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13799 Mar 02- v Mar 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ERMELO IGUA AGUILAR, (Ficha B/ 108/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12806 Feb 21- v Mar 04

DELIA CARBAJAL MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha B Nº 97/93).
Trinidad, 3 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12810 Feb 21- v Mar 04

DE PRIMER TURNO

HORTELIO MARTINEZ ALONZO, (Ficha B Nº 106 Año 1993).
Trinidad, 19 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12809 Feb 21- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA GLADYS RODRIGUEZ BOTTA, (Ficha B 249/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12971 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

CARLOS MARIA y GUILLERMO CHOCA, (Ficha B 325/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12970 Feb 22- v Mar 07

LUIS ORLANDO SCAFFO RUSSO, (Ficha B 418/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12972 Feb 22- v Mar 07

BENITO BERMUDEZ, (Ficha B 421/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12973 Feb 22- v Mar 07

HUGO MARIA SEGREDO GRELA, (Ficha B 398/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12975 Feb 22- v Mar 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE DANUBIO MAIDANA LARROSA, (Ficha 322/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13136 Feb 24- v Mar 09

CELSO MESA RONDAN, (Ficha 341/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13144 Feb 24- v Mar 09

ANA OLEGARIA ALBERTI DE LOS SANTOS, (Ficha 340/93).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13145 Feb 24- v Mar 09

RAMONA ESMERALDA PEREZ SOCA o PEREZ SOCA DE HERNANDEZ, (Ficha 321/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13146 Feb 24- v Mar 09

FLORENCIO FALERO MOREIRA, (Ficha 309/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13309 Feb 25- v Mar 10

WILDE NUVIO NUÑEZ GARCIA, (Ficha 346/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13310 Feb 25- v Mar 10

SIMON MARTIN PUCHALVERT o PUCHALBER LARROSA, (Ficha 289/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13311 Feb 25- v Mar 10

MARIA ELINA GUTIERREZ NOGUEIRA, (Ficha 351/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13312 Feb 25- v Mar 10

LEONARDO FELIX ALMANDOS CUADRI, CARLOS EULALIO ALMANDOS CUADRI y AMANDA MANUELA ALMANDOS CUADRI, (Ficha 347/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 13735 Mar 02- v Mar 15

MARCELO UMPIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 276/93).
Minas, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13736 Mar 02- v Mar 15

ESTEBAN SACUNDINO BASAISTEGUI CASASUS o CASASSUS, (Ficha 323/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13737 Mar 02- v Mar 15

ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO de PABLO, (Ficha 332/93).
Minas, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13738 Mar 02- v Mar 15

FEDERICO JOSE BRASO BRASO, (Ficha 282/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50549 Feb 24- v Mar 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELVIRA DIAZ SANCHEZ, (Ficha 623/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12711 Feb 18- v Mar 03

BASILISA BARTOLA, (Ficha 579/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12834 Feb 21- v Mar 04

NICOLAS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 607/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12945 Feb 22- v Mar 07

WALQUIDIA ESTELA ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 1/94).
Maldonado, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13149 Feb 24- v Mar 09

ORLANDO FERRER GUTIERREZ PIRIZ, (Ficha 643/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13754 Mar 02- v Mar 15

SEGUNDO LADISLAO PLADA ROBAINA, (Ficha 559/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13817 Mar 02- v Mar 15

TOMASA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha 557/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13818 Mar 02- v Mar 15

DOMENECH CASALS, DOLORES JOAQUINA, (Ficha 509/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13819 Mar 02- v Mar 15

JUAN ANGEL ROBAINA FRADE, (Ficha 641/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13820 Mar 02- v Mar 15

TERCER TURNO

NATALIO PANTALEON SOSA, (Ficha F/606/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12710 Feb 21- v Mar 04

RAMONA PEREZ MARRERO DE PIRIZ, (Ficha 550/93).
Maldonado, 26 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12836 Feb 21- v Mar 04

MARCELO CAMILO LEBROIL, (Ficha 630/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12837 Feb 21- v Mar 04

LUIS HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha 420/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12946 Feb 22- v Mar 07

ARISMENDA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha 556/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

JUAN ANTONIO OLIVERA MACHADO, (Ficha 616/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13755 Mar 02- v Mar 15

RUFINO MARIA IGUINI PEREIRA, (Ficha 614/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13757 Mar 02- v Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CRUZ CARLUCCIO o CARLUCCI, (Ficha B/219/93).
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13077 Feb 24- v Mar 09

JORGE LUIS THEVENET HORTA, (Ficha B/11/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13078 Feb 24- v Mar 09

ANTERO DE LOS SANTOS, (Ficha B/173/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13080 Feb 24- v Mar 09

CELIA ELVIRA DESIMOUZ o DISSIMOZ CAZAZA o CASAZZA, (Ficha B/497/1993).
Paysandú, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13081 Feb 24- v Mar 09

AGUSTIN PASTORINI GAVIRONDO, (Ficha B/519/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13082 Feb 24- v Mar 09

ROSA NOTARO FRANCESCO PIETRAFE, ANGELA LAVIANO NOTARO FRANCESCO y MARIA DONATA LAVIANO NOTARO FRANCESCO, (Ficha B/401/93).
Paysandú, 25 de octubre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13562 Mar 01- v Mar 14

MARIA CELIA BARNECH CASAS, (Ficha B/9/94).
Paysandú, 21 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13563 Mar 01- v Mar 14

YOLANDA LUCIA CIANCIARULO ARMANDO, (Ficha B/551/93).
Paysandú, 8 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13564 Mar 01- v Mar 14

TERCER TURNO

AURORA PELUFFO y ALEJANDRO AUGUCHENCO CHEDRENKO, (Ficha B/270/93).
Paysandú, 14 de octubre de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13076 Feb 24- v Mar 09

ROGELIO CABRAL CABILLON, (Ficha B/526/93).
Paysandú, 15 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13079 Feb 24- v Mar 09

ARGENTINA HEINZEN NAVARRO DE GONZALEZ y ALBERTO ISIDRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha B/488/92).
Paysandú, 1º de noviembre de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13558 Mar 01- v Mar 14

MARIA PROSPERINA ROMERO DE MAZARINO, (Ficha B/582/93).
Paysandú, 16 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13560 Mar 01- v Mar 14

LUISA ELENA VENTURINO TERZA, (Ficha B/494/93).
Paysandú, 16 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13561 Mar 01- v Mar 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TANA GADEA de LUNA, JOSEFA ROSA GUILLERMINA, (Ficha B Nº 107/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12827 Feb 21- v Mar 04

NEDOR KUMANOV o CUMANOV ESTEBAN, (Ficha B/158/1993).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13459 Feb 28- v Mar 11

DAMASCO o DMASCO CORDATTI JUAN BAUTISTA y SILVA MARIA EUSEBIA, (Ficha B/153/1993).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13460 Feb 28- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR RAMON PEIRANO MORALES, (Ficha B/46/1993).
Young, 17 de febrero de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13751 Mar 02- v Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOAO o JUAN FERMINO GARCIA DO PRADO, (Ficha B 251/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

ALCIDES SOSA o SOUZA VIERA, (Ficha B/132/93).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13084 Feb 24- v Mar 09

DELMIRA CAMELO DE DA SILVA o DELMIRA CARMELO DE DA SILVA o DELMIRA CAMELO OLIVERA, (Ficha B/261/1993).
Rivera, 11 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13085 Feb 24- v Mar 09

SETEMBRINO BARCELLOS o BARCELOS CORREA, (Ficha B/250/1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13682 Mar 01- v Mar 14

CUARTO TURNO

HILDA ETCHICHURY MORALES o de MORALES, (Ficha B 202/93).
Rivera, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12742 Feb 18- v Mar 03

SILVINO TRINIDAD o CELVINO TRINDADE o SELVINO TRINDADE o CELVINO TRINIDAD o SELVINO TRINIDAD, (Ficha B 162/93).
Rivera, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ARLINDO CORRALES MACIEL, (Ficha B 3/94).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13083 Feb 24- v Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LIVIO RENE SILVA COLA, (Ficha 467/93).
Rocha, 3 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12820 Feb 21- v Mar 04

CALCERRADA o CALSERRADA GARCIA,

Elena Serapia, (Ficha 447/93).
Rocha, 1ro. de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12821 Feb 21- v Mar 04

SCARANO ANTONIA, (Ficha 455/93).
Rocha, 1 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13730 Mar 02- v Mar 15

KEITEL AMBROSIO PINTOS SOSA, (Ficha 333/93).
Rocha, 1 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50636 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ VIGLIOLA JOSE MARIA, (Ficha 120/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12817 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA GARIBALDI COLINA, (Ficha auto Nº 3940 de fecha 24 de julio de 1992).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12818 Feb 21- v Mar 04

LUISA GLORIA DE LEON o LUISA DE GLORIS, (Ficha 116/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12819 Feb 21- v Mar 04

ARMINDA ADA CRISTAL OLGUIN, (Ficha 278/93).
Rocha, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13700 Mar 01- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ENRIQUE CAMILO NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha 56/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12822 Feb 21- v Mar 04

OSCAR INZAURRALDE PEREYRA. (Ficha: B/98/93). Chuy, 4 de febrero de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13731 Mar 02- v Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACOBO GANON YOEL o ISHUEL, (Ficha B/425/93).
Salto, 13 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12811 Feb 21- v Mar 04

ILSEN KARINA PERALTA ROCHA, (Ficha B/379/92).
Salto, 1º de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13577 Mar 01- v Mar 14

OLBIO DIAZ ZAMIT, (Ficha B/433/93).
Salto, 13 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13656 Mar 01- v Mar 14

TERCER TURNO

ISABEL CARMEN RICCIARDO o RICHARDI CASTRO, (Ficha B/438/93).
Se habilita la Feria Mayor.
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12812 Feb 21- v Mar 04

AQUILES PIASTRI, (Ficha B/2/94).
Salto, 4 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13576 Mar 01- v Mar 14

NESTOR OMAR SOSA BARLA, (Ficha B/8/94).
Salto, 10 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13578 Mar 01- v Mar 14

ANA AMELIA PEREIRA CASTRO RUSSO, (Ficha B/410/93).
Salto, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13657 Mar 01- v Mar 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ESTHER BILLARREAL o VILLARREAL ARRUTI o ANUTI, (Ficha B/12/94).
San José, 7 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13463 Feb 28- v Mar 11

TERCER TURNO

ROBERTO TEOFILO ADAN GARCIA, (Ficha B/897/93).
San José, 7 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13461 Feb 28- v Mar 11

RAMON NOBLE MAYER, (Ficha B/911/93).
San José, 7 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13462 Feb 28- v Mar 11

ANGEL ALBERTO DELGADO y MARIA JOSEFINA DOLDAN, (Ficha B/859/93).
San José, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13464 Feb 28- v Mar 11

RAUL VIOLA ALDAY, (Ficha B/3/94).
San José, 11 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13465 Feb 28- v Mar 11

LUIS ALBERTO MONESIGLIO ONETTI y LEANDRA ELVIRA o ELVIRA MONTANI CERONI, (Ficha B/881/93).
San José, 1º de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13466 Feb 28- v Mar 11

RAUL ORLANDO IBARRA BANGO, (Ficha B/683/93).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13467 Feb 28- v Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OMAR OLIVERA MAGLIA, (Ficha 1042/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12700 Feb 18- v Mar 03

ELVIRA ORTIZ GARCIA, (Ficha 1041/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12701 Feb 18- v Mar 03

LORENZO JAMEN o JANNE o JAMES o JANNEN LARROSA, (Ficha 1013/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13086 Feb 24- v Mar 09

GREGORIO BENTANCOR AMBROSONI, (Ficha 1069/1993).
Mercedes, 9 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13087 Feb 24- v Mar 09

OROSILDO DIONISIO FERREIRA o DIONISIO FERREIRA, (Ficha 1062/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13088 Feb 24- v Mar 09

MATEA MARIA COMUNALE DE CRESCI, (Ficha 1008/1993).
Mercedes, 17 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13454 Feb 28- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOLORES BASILISA MARTINEZ LEIVA, (Ficha B/159/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12699 Feb 18- v Mar 03

MARIANO CABRERA ZERPA, (Ficha B/167/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13135 Feb 24- v Mar 09

ANGELA BENTANCOUR DIAZ, (Ficha B/108/1990).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13252 Feb 25- v Mar 10

CIRIACO ANTONIO MARTINEZ PIRIZ, (Ficha B/39/1991).
Dolores, 7 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13253 Feb 25- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEFFA o NEFFAR JORGE, (Ficha B 174/93).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12830 Feb 21- v Mar 04

MANUEL RUFINO RAMOS, (Ficha B/176/93).
Tacuarembó, 1 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12831 Feb 21- v Mar 04

AREZO PUENTES, NICANOR, (Ficha B 180/93).

Tacuarembó, 9 de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13073 Feb 24- v Mar 09

TOMASA SALDIVIA DE SENA, (Ficha B 176/93).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13074 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

NAZARIO SANCHEZ MANZONI, (Ficha B 615/92).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12829 Feb 21- v Mar 04

BRUNO GAITE RODRIGUEZ, (Ficha B240/93).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13565 Mar 01- v Mar 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADO NERVO MORALES, CIPRIANO ROQUE ORGEN y MARCIANA ANTONIA MORALES de ORGEN, (Ficha B 918/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

SILVINA SIGALES SOSA, (Ficha B 832/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 09

SOFIO PETRONILO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha 935/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13450 Feb 28- v Mar 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1994, a las 8:30 horas, en la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
4. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.- EL DIRECTORIO.-
03) $ 1.944,00 15/pub 12907 Feb 21- v Mar 11

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2o. de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 2 de marzo y 21 de abril de 1993, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.700.000,00 (pesos uruguayos doce millones setecientos mil).
03) $ 3.760,00 10/pub 13270 Feb 25- v Mar 10

FIBRATEX S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9º del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 22 de marzo de 1994, a la hora 10:00 en la sede social, calle Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1) Aplicación del artículo 293 de la Ley 16.060 y recomposición del Capital Social mediante la capitalización de Ajustes al Patrimonio.
2) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto).
El Directorio recuerda a los señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el Artículo 15 del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo; 28 de febrero de 1994.
03) $ 486,00 3/pub 13748 Mar 02- v Mar 04

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, y el artículo 345 de la ley 16060 de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Juan Paullier 2373 el día 22 de marzo de 1994 a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 ley 16060).
2. Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Informes del Síndico y Memorias de los Ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1993.
3. Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1993.
4. Autorizar al Directorio a distribuir dividendos provisorios.
5. Nombramiento y remuneración de Directores.
6. Elección de Síndico titular y suplente, fijando su remuneración.
7. Firma del acta.
NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario acreditante en las oficinas de la sociedad estableciéndose un registro de acciones que quedará cerrado 72 horas antes de la realización de la Asamblea. En el cómputo de horas se excluirán las correspondientes a los días feriados (artículo 16 de los estatutos).
El Directorio
03) $ 583,20 3/pub 13773 Mar 02- v Mar 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARIA ALEJANDRINA LUCERO TECHERA en su calidad de titular del nicho 4730 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que se presenten en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 2 de diciembre de 1994. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 810,00 10/pub 13156 Feb 24- v Mar 09

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NORA ELSA, IRIDE BERTA, WALTER RUBEN SCALABRINI OSSOLA, GABRIELA SCHIAPPAPIETRA SCALABRINI y FERNANDO PARRELA en nombre y representación de sus hijos menores de edad ANDREA, JOANNA y RODRIGO PARRELLA SC HIAPPAPIETRA en su calidad de titular del Nicho 769 segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando el traslado al osario general procedentes del mencionado local los restos de, LUIS TENCONI, AGUSTIN PADE MARIO R. LERTORA, JOSE PADE, AGUSTIN PADE, ROBERTO TENCONI, ANGELA LERTORA DE TENCONI, TELMA PADE, JUANITA IRIGOYEN DE PADE. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita.- Montevideo, Noviembre 26 de 1993.- Carlos Santa, Director (I).
04) $ 1.134,00 10/pub 13749 Mar 02- v Mar 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERMAN DIEGO LARRIERA y CAROLINA GOMEZ MONTALDO (Ficha: D 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11485 Feb 03- v Mar 04

URCELAY NIBIA EVELYN y MARTINEZ JULIO RAMIRO (Ficha: D/513/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12186 Feb 11- v Mar 14

MARIO RAUL FERNANDEZ RUIZ y ALBA ESPERANZA LOPEZ MURISSICH (Ficha: D/444/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13704 Mar 01- v Abr 04

SEGUNDO TURNO

LEONIDAS RAUL FOSSATI MARTINEZ y MARIA MERCEDES ETCHEGARAY ACEBEDO
(Ficha: D/461/1/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11271 Feb 02- v Mar 03

DANIEL FERNANDO BURGHI GARCIA y CLAUDIA ELENA SEVERI DE SANTIAGO (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11496 Feb 03- v Mar 04

SILVIA ISABEL PRECIOZZI MURIALDO y CARLYN CELMAR CUELLO MENDOZA (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13263 Mar 02- v Abr 05

TERCER TURNO

CAROLINA BRAUSE y FRANCISCO MARQUES (Ficha: 334/93).
Montevideo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13429 Feb 28- v Mar 25

QUINTO TURNO

EDUARDO MONTES NAYA y TERESITA GOMEZ FERRARI (Ficha: G 556/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13550 Mar 01- v Abr 04

MARCOS MARIO SABAJ SMITH y MARIA DEL CARMEN MORALES CESAR (Ficha: E/604/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13636 Mar 01- v Abr 04

SEXTO TURNO

NILDA VAZQUEZ PARODI y DANIEL PASCUAL FILPO VENERI (Ficha: 372/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12003 Feb 09- v Mar 10

NELLY MARTA BENTANCOR FARINA y JOSE BENIGNO CORTIZO VALIÑAS (Ficha: 304/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13551 Mar 01- v Abr 04

GRACIELA CRISTINA PORTE RAQUELI y MARTIN DIAZ RUBI (Ficha: 209/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13811 Mar 02- v Abr 05

SEPTIMO TURNO

MIRIAM CLARA PARNES y SAUL RICARDO YOFFE (Ficha: D/501/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12726 Feb 18- v Mar 17

RODOLFO LEVIN ECHEVERRI y ANA MARIA OLIVERA RECARTE (Ficha: D/235/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 13099 Feb 24- v Mar 23

MILTON ORIENTE BENIA SILVEIRA y STELLA MIDAGLIA NIETO.
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13185 Feb 24- v Mar 23

OCTAVO TURNO

ZULMA TERESA PEREZ RUBINI y NUMAR PEDRO GARCIA HERNANDEZ (Ficha: D Nº 336 de 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11129 Feb 04- v Mar 07

SERGIO GERARDO JUAREZ MIÑON y MARIA YABEL MESA GARCIA (Ficha: D 157/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12694 Feb 17- v Mar 16

JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO y MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12705 Feb 18- v Mar 17

CARLOS MIGUEL FRACHIA y MONICA MARISSA PRIGGIONE (Ficha: D 304/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12905 Feb 22- v Mar 21

NOVENO TURNO

HEBER LUIS BORNIO PAULO y MARIA CRISTINA TELLO VILLAR, (Ficha D/546/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12668 Feb 17- v Mar 16

FRANCISCO HUGO CASTELLI NISTAL y MARIA DE LOS ANGELES CARRAL RAJO (Ficha: D/555/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13931 Mar 02- v Abr 05

DECIMO TURNO

SHEILA KAREN YANDIAN BARSUMIAN y ALBERTO GUSTAVO SILVA SOCA (Ficha: E/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11735 Feb 07- v Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA ELIZABETH ALONZO y OSCAR NELSON BERMUDEZ MAS (Ficha: E/415/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13401 Feb 25- v Mar 24

EDUARDO LEONARDO CORE OTERMIN y CILENE ROSELLO DA PRA (Ficha: E/407/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13402 Feb 25- v Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT CORREA CABRERA y ROBERTA SANTA CRUZ GUERRA (Ficha: E 493/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12717 Feb 18- v Mar 17

ANA MARIA TERZAGHI y MARIANO CARBALLO (Ficha: E 548/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13745 Mar 02- v Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO BALIAN BORALLIAN y SANDRA ELIZABETH PIRIZ (Ficha: 478/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11611 Feb 07- v Mar 08

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO LEJTREGER y SYLVIA CHEBI (Ficha: D Nº 407 Año 1993).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13793 Mar 02- v Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA MAUTONE y JENNIFER SASSON DINETTI (Ficha: ED/536/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11620 Feb 07- v Mar 08

GERARDO ROOSVELT GOÑI LUCIAN y SUSANA IRMA POSE, (Ficha D/320/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 272,00 20/pub 12039 Feb 10- v Mar 11

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 16- v Mar 15

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 25- v Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO EDUARDO IGLESIAS GALAN y SANDRA MARIELLA BASTIANINI GONZALEZ (Ficha: D/442/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11700 Feb 07- v Mar 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO BARCA MARTINEZ y DOMBINA GALAN LOLO (Ficha: D 578/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11622 Feb 07- v Mar 08

OSCAR SANTIAGO DIEGUEZ MASANTE y GRACIELA NORMA ALBARENGA MARTINEZ (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11892 Feb 08- v Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

NELSON CAYETANO YELPO y GRACIELA OLARREAGA MUSSIO (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11701 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMO TURNO

CHANA o ANA TUCHMAN KURYK o KURIK y JULIO CESAR EDELMAN WITKIND (Ficha: D/502/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 07

ALVARO CARRIER VIDELA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OREIRO (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11621 Feb 07- v Mar 08

RICARDO MIGUEL ALVAREZ GUZMAN y DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (Ficha: D/531/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13008 Feb 23- v Mar 22

JESUS ORTIZ VALDEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTIN (Ficha: D/527/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13531 Feb 28- v Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS SALDIAS y GRACIELA LEONARDI BARCA (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11528 Feb 04- v Mar 07

JORGE TOMAS TOTORICA y MARIA CAROLINA ALANIZ de ARAMBURU (Ficha: F d 359/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11782 Feb 08- v Mar 09

EDISON ILDEMAR VARGAS GOMEZ y LUISA MAIESE BIANCO (Ficha: D 402/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12197 Feb 11- v Mar 14

MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y RAQUEL VEIGA PEREZ (Ficha: D 506/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12681 Feb 17- v Mar 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO FABIO CAPRANI MENDEZ y ROSANNA STELLA RAIMUNDE LUCCINI (Ficha: D 566/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13285 Feb 25- v Mar 24

OSCAR EDUARDO DE STEFANI CAZET y SELIKA MARIA JULIA RAQUEL MENDILAHARSU ACEVEDO (Ficha: D 421/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13476 Feb 28- v Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUDITH DELIA SAIBENE y JUAN CARLOS MATO (Ficha: D 204/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 03

JORGE MARIA DE ARMAS SANDOVAL y SONIA MARIA BONINO SOCA (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12063 Feb 10- v Mar 11

EVELYN GRACIELA CIACCHELLA YOSET y ENRIQUE LUGO ARANDA (Ficha: D 98/93 PS 2/93).
Por auto 6222 del 30/11/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50480 Feb 18- v Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL MARIA AÑON DE LEON y ALICIA MONTESERIN GOMEZ (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12070 Feb 10- v Mar 11

ERNESTO ENRIQUE RYAN y RUTH DINAH CARVALHO (Ficha: D/588/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12516 Feb 17- v Mar 16

JOSE CARLOS SOSA TAROCCO o TAROCO y NANCY ELIZABETH GUILLERMO (Ficha: D/537/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13071 Feb 23- v Mar 22

JORGE CARLOS MILANO PINI y MARTA GRACIELA COPPOLA (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13171 Feb 24- v Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA GABRIELA PEREZ MARTINEZ y JAVIER ADRIAN DA SILVA (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11367 Feb 02- v Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTA LUZ VILLANUEVA y ROBERTO CARDOZO OLIVERA (Ficha: D/345/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11530 Feb 04- v Mar 07

JUAN JOSE BENTANCOR y ANABELLA GURDEK (Ficha: D/477/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12210 Feb 11- v Mar 14

ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRA y MARTHA MABEL GONZALEZ MACRI (Ficha: D/533/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13235 Feb 24- v Mar 23

HECTOR OMAR SOLARI y ROSSANA MAGGIO (Ficha: D/358/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13478 Feb 28- v Mar 25

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDO LAMAS BLAS y ALICIA MARIA AYRE VICTORIA (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12499 Feb 16- v Mar 15

GONZALO AROCENA LARRABURU y PATRICIA ELENA MARIÑO (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12906 Feb 22- v Mar 21

JOSE LUIS BRANCATO VALLES y MARTA LUCIA SILVA COLL (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13477 Feb 28- v Mar 25

TRIGESIMO TURNO

MANUEL CALVIÑO RIELO y TERESA CASTIÑEIRA SALIDO (Ficha: D/385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11775 Feb 08- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAZINI SANGUINETTI VICTOR HUGO y NUÑEZ CABRERA NELIDA MARGARITA (Ficha: 355/93).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13335 Feb 25- v Mar 24

PUCH CLAVIJO ALVARO EDUARDO y DAMINO MOLINARI GLORIA MABEL (Ficha: F 3/94).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13336 Feb 25- v Mar 24

SEGUNDO TURNO

FASSANELLO GONZALEZ, HECTOR DANILO y AIELLO BIGLIANTE, ANDREA YOLANDA (Ficha: 294/93).
Canelones, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13117 Feb 24- v Mar 23

REY CABRERA BLANCA LILA C/ ARRIGHETTI RONCIO, WALTER CARLOS (Ficha: 367/93).
Canelones, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13118 Feb 24- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDISON ENRIQUE ROSSI STABILE y SILVIA TERESITA VILLAR PEREZ (Ficha: B 544/86).
Las Piedras, 7 de febrero de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13384 Feb 25- v Mar 24

TERCER TURNO

HUGO KELBI PEREIRA LOPEZ y ANDREA DE MELLO, (Ficha: B 567/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13385 Feb 25- v Mar 24

CUARTO TURNO

MARIA CELIA PIÑON y RAMIS HELAL (Ficha: B 702/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12044 Feb 10- v Mar 11

MIGUEL ANGEL DATTOLE y MARIA CRISTINA BASSO (Ficha:B.806/93).
Las Piedras, 1 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13383 Feb 25- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

WILLIAM HEBER SANDE y SILVIA ELENA ESCOBAL (Ficha: A/826/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12038 Feb 10- v Mar 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANTO PEREIRA FERREIRA y DELLY LILA PIEDRA CUEVA SILVERA (Ficha: 270/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 11847 Feb 08- v Mar 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA ROSSI y AMARANTO AMARAL (Ficha: B 27/93).
Colonia, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12733 Feb 18- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JAVIER ALCIDES BALDI y DAFNE ILSE VICHERA (Ficha: 231/B/93).
Carmelo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13017 Feb 23- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUCIA EDITH BARCELONA CORNU y LUIS ALBERTO MARCET SUAREZ (Ficha: B Nº 218/93).
Rosario, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12177 Feb 11- v Mar 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ENRIQUE GOMEZ y ADRIANA HAYDEE BORDA OCAMPO (Ficha: A 120/92).
Durazno, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12332 Feb 16- v Mar 15

SANTISTEBAN TRISTAN, DANIEL EDGARDO y VAIRO ALVAREZ, ILEANA BEATRIZ, (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13590 Mar 01- v Abr 04

DE TERCER TURNO

TABARE MAURICIO PERAZA COSTA y ADRIANA ELDA VIÑALES QUINELLI (Ficha: B 7/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13798 Mar 02- v Abr 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA SCHIAVONI y CARLOS SOSA ARCE (Ficha: A 378/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12976 Feb 22- v Mar 21

TERCER TURNO

MARIA ADORACION GOLFARINI CROSSA y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A 430/1992).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50481 Feb 18- v Mar 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRAÑA ISABELITA y NAUAR JOSE (Ficha: 306/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11998 Feb 09- v Mar 10

TORIBIO SANDALIO CASULO BARRIOS y NEVIS AMABELIA GARCIA CLAVIJO (Ficha: 106 año 1993).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 13147 Feb 24- v Mar 23

WLSON SOMMA BORGES y GLADYS RAQUEL BAUTE AGUIAR, (Ficha 313/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13313 Feb 25- v Mar 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLADYS SOSA y ENRIQUE ERASMO ROMERO DELLAPIAZZA (Ficha: 583/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12364 Feb 16- v Mar 15

ROQUE LOPES o LOPEZ MIGUEL MARIO y CESAR CEJAS RITA MARGOT (Ficha: 575/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13299 Feb 25- v Mar 24

PASIANO JESUS ROCHA ROCHA y ELIDA CRISTINA CUADRADO ROCHA (Ficha: 519/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13300 Feb 25- v Mar 24

TERCER TURNO

MIGUEL PEDRO GALAN RAMOS y MAISTERRA CESTARO MARIA ELENA (Ficha: 640/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13148 Feb 24- v Mar 23

RUBEN DARIO PASSANO PEREZ y CRISTINA MACHADO ODIZZIO (Ficha: 646/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13816 Mar 02- v Abr 05

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL VILLALBA y NORMA SU-

SANA LABORDE (Ficha: 18/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13547 Mar 01- v Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y NELLY ANGELICA MACCHI (Ficha: B/264/93).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12244 Feb 11- v Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA y MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha: B 248/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12071 Feb 10- v Mar 11

ERIC EDINSON QUEVEDO ACOSTA y ANA MARYCARNEIROCANEPA (Ficha: B/96/1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12745 Feb 18- v Mar 17

ELIAS ZAGHA ABADI y ESTELA NANCY CIRAUDO (Ficha: B/124/1992).
Rivera, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12746 Feb 18- v Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSPITALECHE AGRIEL OMAR LUIS y MARCAIDA FERNANDEZ GRACIELA (Ficha: 1133/82).
Rocha, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12163 Feb 16- v Mar 15

CUARTO TURNO

ACOSTA GONZALEZ DANIEL y PERLAS YOSELIN ELIDA (Ficha: F 236/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12823 Feb 21- v Mar 18

MARIA RICCI PEREYRA y ARNOLDO WILSON RODRIGUEZ SILVERA (Ficha: 308/93).
Rocha, 1º de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13733 Mar 02- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO SILVA ARAUJO y MARIA DEL LUJAN VELAZQUEZ ALMEIDA. (Ficha: B/18/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12824 Feb 21- v Mar 18

JORGE EDUARDO OLIVERA y MIRIAM SHIRLEY PEREIRA MUÑIZ. (Ficha: A/33/93).
Chuy, 4 de febrero de 1994.
05) $ 680,00 20/pub 13732 Mar 02- v Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR LUIS BALBI y ROSA ITALIA PISACCO (Ficha: B/437/93).
Salto, 16 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12391 Feb 16- v Mar 15

JULIO CESAR AGUIRREZABAL y LERIDA YANET FAGUNDEZ (Ficha: B/427/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12393 Feb 16- v Mar 15

TERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (Ficha: A/192/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12392 Feb 16- v Mar 15

NESTOR DA ROSA y MARGARITA AZAMBUJA (Ficha: B/440/93).
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13581 Mar 01- v Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL GINART PEREZ y HUGO CESAR MENDEZ CURBELO (Ficha: B/8/1994).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12344 Feb 16- v Mar 15

FELIX BASILIO MAURI y MARIA DE LOS ANGELES MAGNABOSCO (Ficha: B/604/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12349 Feb 16- v Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JULIO MARIA BONTINK PELOLLI (Ficha: B/1/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12703 Feb 18- v Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO WILSON SILVERA SOSA y DALIA o DALIE AGAPITA GOMEZ FERREIRA (Ficha: B 903/1993).
Treinta y Tres, 1ºde febrero de 1994..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12580 Feb 17- v Mar 16

VICTOR RODRIGUEZ AMARO y STELLA MARIS GADEA (Ficha: B 758/1992).
Se hace saber que por resolución Nº 3770 del 5/11/93 se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Stella Maris GADEA.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50465 Feb 17- v Mar 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SOLYAR S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/11/93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 2.820,00 10/pub 13546 Mar 01- v Mar 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GAMARRA RUBINI GRACIELA BEATRIZ c/ PRESA MELGAREJO VICENTE RICARDO - Divorcio" - Ficha D/519/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Vicente Ricardo Presa Melgarejo a deducir sus derechos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "BUENAHORA, MARIA TERESA C/ HERNANDEZ, RAMON. DIVORCIO.", FICHA E 530/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor RAMON OMAR HERNANDEZ PINTADO, a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 13435 Feb 28- v Mar 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ CARDOZO Esther c/ Eduardo PIRIZ BARRAGAN. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza D 166/92, se cita, llama y

emplaza a: Eduardo PIRIZ BARRAGAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 25 de octubre de 1993.
La Sra. Esther MARTINEZ CARDOZO tiene Auxiliatoria de Pobreza y fue exonerada de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 inc. 2 del CGP). Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50613 Feb 28- v Mar 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Zonis Donder, Jaime c/ Cohn o Cohen, Simona. Divorcio por causal. D/15/94 se cita, llama y emplaza a: SIMONA COHN o COHEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50482 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SOCA, Oscr Alberto C/ ROLIN ROBIN CABRERA, Leonilde Gregoria. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. (Fa. D/256/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3129 del 6 de octubre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Leonilde Gregoria ROLIN ROBIN CABRERA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54427 Feb 25- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, Irís Yolanda C/ MUÑOZ OLIVERA, Juan José. DIVORCIO". (Fa. D/11/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3872 de fecha 27 de octubre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a: JUAN JOSE MUÑOZ OLIVERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50624 Mar 01- v Mar 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

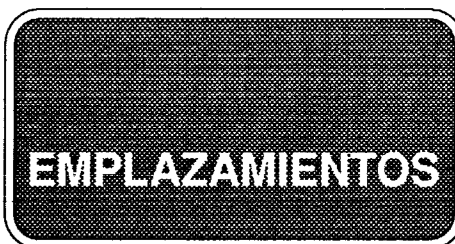
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en los autos: "Burgues, Carmen Mabel c/ Walter Julio Sosa. Divorcio", Ficha A/1705/1992, se cita llama y emplaza a Walter Julio Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 3 de febrero de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) $ 272,00 10/pub 13575 Mar 01- v Mar 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados. "ACOSTA, ALICIA DE LOS ANGELES C/ PADILLA, EMANUEL CARLOS, DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, FA. 1135/93", se cita y emplaza al demandado Sr. Emanuel Carlos Padilla a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días. Maldonado; 24 de diciembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) $ 204,00 10/pub 13301 Feb 25- v Mar 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereyra, Laura c/Aristimuño, José Miguel. Div. por causal y auxiliatoria de pobreza. F:A/218/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. JOSE MIGUEL ARISTIMUÑO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se seguirán los procedimietnos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 1º de febrero de 1994.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50616 Mar 01- v Mar 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 411723 habilitado en Constituyente 1555. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13548 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número Nº 4260 habilitado en Raffo 226. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.
08) $ 85,50 3/pub 13580 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41 12 92 habilitado en Eduardo Acevedo 1124 Apto. 10 (Unidad 102). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13697 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 605187 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13741 Mar 02- v Mar 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25442, habilitado en Terraza de Manantiales Ap. 007 B Manantiales, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13752 Mar 02- v Mar 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico No. 7 82 06 habilitado en Sunset on the Rodes, Punta Ballena. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13763 Mar 02- v Mar 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 65 65 habilitado en Minas 1590 Ap. 303. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13855 Mar 02- v Mar 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 78 85 44 habilitado en Av. Brasil 3096 Ap. 25. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13856 Mar 02- v Mar 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al Sr. ESTEBAN PEDRO BENTANCUR dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 del decreto ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo - Directora del H. Pasteur.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50627 Mar 01- v Mar 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal

EMPLAZAMIENTO A LOS OCUPANTES DE PREDIOS DE LOS EX-BARRIOS EN CONDOMINIO.

I) Nro. 2 Boizo Lanza, (Art. 4to. Dto. Dptal. Nro. 24.980).
II) Nro. 4 Antares, (Art. 4to. Dto. Dptal. Nro. 25.375).
III) Nro. 7 Flor de Maroñas, (Art. 5to. Dto. Dptal. Nro. 25.002).
IV) Nro. 9 Astelar, (Art. 5to. Dto. Dptal. Nro. 25.002).
V) Nro. 10 Bario Nuevo, (Art. 6to. Dto. Dptal. Nro. 25.040).

De conformidad con las normas citadas, se cita y emplaza a los ocupantes de predios de los ex-Barrios en Condominio que se individualizan precedentemente, que tengan tal calidad con anterioridad al 31 de octubre de 1988, a presentarse con la documentación probatoria (Recibos de consumo de U.T.E. u O.S.E. o mutualistas, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 3 y 1/2 del Palacio Municipal, a los efectos, si corresponde, de iniciar los trámites de adjudicación.
Fecha de presentación: a partir del día Martes 1 de marzo, en el horario de 13:00 a 16:00 horas.
Plazo de presentación: 45 días a contar del 1 de marzo de 1994.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50637 Mar 02- v Mar 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2 de febrero de 1994, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 69.1.018 en Barra del Chuy, empadronado con el Nº 6342 de la 5a. Sección Judicial de Rocha, propiedad de Dirceu Borges de Almeida y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, tiene un área de 170 m2 83 dm2.- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 16 de febrero de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50628 Mar 01- v Mar 10

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Servidumbre.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector sobre el inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Florida, padrón Nº 3928, propiedad de Blanca I. Varela, siendo el área a afectar de 158,27 m2 que se deslinda así: Por el N 6.93 con el Pad. 3927 (p) Serv. Nº 12; por el E 26.36 con el Pad. 3928 (p); por el S. 6.95 con el Pad. 3929 (p) Serv. Nº 14 y por el W 26.40 con el Pad. 3928 (p).
Expediente Nº 261361/93 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275. piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 50629 Mar 01- v Mar 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 10 - Carretera Interbalnearia.
TRAMO: Solis Chico - La Tuna.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 298-6-92.
PADRON: 565 (p).
AREA: 13 m.c. 07
PROPIETARIO: Candido Solanes.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50534 Feb 23- v Mar 04

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 74.- Por DECRETO Nº 26.140 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 71 de la Intendencia Municipal de fechas 7 de octubre de 1993 y 8 de febrero de 1994 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 17 mts. del Camino Capitán Lacoste el siguiente inmueble:
Padrón Nº 91.448.
Area Total: 1046 m.c.
Area a Expropiar: 176 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y precedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº PA-92-310-393 A se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, febrero 21 de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50550 Feb 25- v Mar 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "JUAN JOSE MARGOLIS JASLOWITZER, Ficha I 404/92, INCAPACIDAD", se hace saber que por decreto Nº 6637 de fecha 1º de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Margolis Jaslowitzer, designando curador definitivo a CLARA JASLOWITZER. Montevideo, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) $ 272,00 10/pub 13637 Mar 01- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO" FICHA I-647/93, INCAPACIDAD, se hace saber que por decreto Nº 2645 de fecha 8 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo, Franco Sosa, designándose curador definitivo a Lucía Sosa Viera, tiene beneficio auxiliatorio de pobreza. Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50536 Feb 23- v Mar 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93", se hace saber que por auto Nº 7750 de fecha 6 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Mónica ARCIERI DEMARCO y se designó curadora a su madre, Marta Susana DEMARCO. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 272,00 10/pub 13048 Feb 23- v Mar 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MIRANDA JOSEFINA - INCAPACIDAD" FICHA: V 143/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JOSEFINA MIRANDA, designándose curador propietario a su esposo JUAN MARIA LARREA KELL. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 204,00 10/pub 13729 Mar 02- v Mar 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BUONOMO RODRIGUEZ LAURA ESTHER- INCAPACIDAD" FICHA: V 39/90, se hace saber que por auto Nº 2383 de fecha 25 de setiembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Doña Laura Esther Buonomo Rodríguez, habiéndose designado curadora a su madre legítima Josefa Rodríguez Abuin.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50553 Feb 25- v Mar 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º Turno en autos caratulados:

"CERINI, Gabriela. Incapacidad. Ficha V/254/91", se hace saber que por auto Nº 1802 de fecha 3 de setiembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a LAURA GABRILARUBIO, designándose curadora propietario a MARIA ELSA PINTOS FREGEIRO, y que por auto Nº 318 de fecha 4 de marzo de 1993 se concede el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50548 Feb 28- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno - dictado en autos DIAZ PEREYRA, Raúl Johel - Incapacidad - F.C.V. 131/91", se hace saber que por resolución Nº 3194 de fecha 30 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Johel, DIAZ PEREYRA, designándose curador del mismo a Mirta Teresa, PEREYRA quién tomó aceptación del cargo el día 2 de diciembre de 1992. Canelones, 17 de diciembre de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 13115 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVERA, FRANCISCO RUBEN. Incapacidad", Ficha B 822/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5692 de fecha 23 de julio de 1993 la incapacidad de Francisco Ruben Silvera designándose curadora a Juana Ferreira quien aceptó el cargo con fecha 9 de agosto de 1993, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 1º de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50556 Feb 25- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI, SANTA IRMA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha B 838/92) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4884 de fecha 16 de junio de 1993, la incapacidad de SIRI SANTA IRMA, designándose curadora a AGUSTINA COLOMBO PRANDO quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1993, teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50557 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Delgado María Esther. INCAPACIDAD", Ficha 1459/A/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER DELGADO, habiéndose designado curador a Aurelio Delgado García. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de diciembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50621 Mar 01- v Mar 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GUERRERO, Sonia Alejandra. Incapaz" Ficha B 380/986), se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1978 auto No. 1493, se declaró en estado de incapacidad a doña SONIA ALEJANDRA GUERRERO, designándose curador de la misma a su hermano ANTONIO PATRON. Durazno, 21 de mayo de 1991. Escribano Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

Se tramita por Defensoría de Oficio.Publicación Gratuita-Ley 13209.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50612 Feb 28- v Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "OCAMPO OMAR ARIEL. INCAPACIDAD". Fa. 405/86 se hace saber que por auto Nº 2196 del 26 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Omar Ariel Ocampo, designándosele curadora a Florinda Marquez de Ocampo. Maldonado, 28 de octubre de 1993. Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 13756 Mar 02- v Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Vazquez, Ricardo. Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. F: B/438/92", se hace saber que por decreto Nº 6152 del 8-10-93 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VAZQUEZ, habiéndose designado como curador a FRANCISCO ORLANDO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50618 Mar 01- v Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SISNANDEZ COCCO Julia Raquel. Incapacidad" Fa. B/289/90 se hace saber que por resolución No. 4057 de fecha 9 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a JULIA RAQUEL SISNANDEZ COCCO, designándose curadora interina a Alba Celina Sismández, quien aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1990.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1o. de febrero de 1994.- Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50487 Feb 21- v Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos caratulados: "MEDEROS, Selva Yanet" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha Nº B 144/92, se hace saber que se ha declarado la interdicción provisional de: Selva Yanet Mederos, habiéndose designado curador provisorio a su madz.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 12 de marzo de 1993.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50615 Mar 01- v Mar 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SANTANA MARTINEZ SANTO JOSELINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 345/92 se hace saber que por Resolución Nº 2071 de fehca 23/09/93 se decretó la incapacidad de: "Santo Joselino Santana Martínez, designándose curadora a su madre Nelly Martínez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estre trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 2 de febrero de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50495 Feb 21- v Mar 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Martín DORONY SATURNO, Fa. 929/93, optando al cargo de apoderado de Despachante de Aduanas y ofrece la declaración de Leonel Sobral, José Andrés Pujol y Washington Jauregui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1993. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 13122 Feb 24- v Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilian Espinosa Visconti, en los autos caratulados: "ESPINOSA VISCONTI, LILIAN. Información de Vida y Costumbres" Ficha 529/93, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriel

Hernández Arbeola y Juan Daniel Collazo Cáceres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 16 de Diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13318 Feb 25- v Mar 10

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GABRIEL HERNANDEZ ARBELOA (Ficha: 281/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Hernández Arbeloa, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Jurascewicz Ivañik y Juan Daniel Collazo Caceres sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de febrero de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13453 Feb 28- v Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, se presentó María del Carmen Rivarola Pazos, Ficha 91/93 quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Raquel Carrián y María Cristina Lorenzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13924 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Ongay Gaar en autos caratulados Ana Claudia Ongay Gaar "Información de Vida y Costumbres ficha 498/93", optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de los testigos: Lilián Nicolini y Mary Carmen Bremermann. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa y tres. Mila Burgueño, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13724 Mar 01- v Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARCELO FABIO GRIFFERO SANZ (ficha 611/93) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de: Adriana María Piano Rovella y Sonia Souza Prestes, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12894 Feb 21- v Mar 04

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA ALEJANDRA PICA DIEZ, constituyendo domicilio en calle Wilson Ferreira Nº 670, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreció los testimonios sobre su vida y costumbres de: Mirian Silva Rodríguez, Carolina Leder Pinedo y Klever López Novo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.
11) $ 272,00 10/pub 13090 Feb 24- v Mar 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dra. María Raquel Gini Casas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ATILA LOJO BAILLO, domiciliado en Cervantes 1360, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los testigos Sergio Gustavo Borghi Mutti y Ana Claudia Abarno. Salto, 20 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.
11) $ 328,00 10/pub 12814 Feb 21- v Mar 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

VICTOR WILMAR ABI-SAAB, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Calle 123 2163/202 y MYRIAM YANETH GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada 3 2163 block 5/202.

FERNANDO ERNESTO ARAUJO, 30 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3105/103 y EVELYN Mc. GREGOR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2917/602.

JORGE GASTON ALVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1479 y LILYAN ELIZABETH CASTRO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1479.

JOSE CARLOS DORTA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 3044 y MARIA ROSA FONTELA, 38 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ma. Stagnero de Munar 3044.

FABIAN ELBIO ACEVEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4362 y MARIA DE LOURDES ZANCANARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Fellis 5271.

JUAN CARLOS DRAGONE, 23 años, soltero, ayud. mecánico, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5863 y PATRICIA LEDIS DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 725.

NELSON DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3629 y SILVANA MARIELA GERMONE, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2358.

ANDRES FELIPE DURAN, 31 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Scoseria 2854/303 y LETICIA ANDREA MORA, 23 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Scoseria 2854/303.

OFICINA No. 2

GUSTAVO EDUARDO BARRERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cjo. Hab. 100 Agustín Sosa 3796 A/103 y MARIA DEL CARMEN OCAMPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Claramount 3692.

RODOLFO ANTONIO BERENDSEN, 22 años, soltero, comerciante, paraguayo, domiciliado en Olegario Andrade 4894 y MARIA LAURA PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Olegario Andrade 4894.

OFICINA No. 3

DANIEL DARIO CASTRO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Martínez Vigil 1073 y BEATRIZ CAROLINA LALE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chuy 3458.

OSCAR COROAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1757 bis y LOURDES ISABEL CHOI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4529.

GUSTAVO FERMIN CARMINATTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 3760 e INES ALEJANDRA DIANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5232.

ROBERTO CARLOS CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reglamento de Tierra 2217 y SANDRA RAQUEL SALARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5948.

JORGE EDUARDO CONDE, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Casavalle 3979 y BEATRIZ ELENA CARMONA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 3979.

LUIS ALBERTO CAMPANY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1405 y MARIA VIRGINIA SOSA DIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6214.

OFICINA No. 4

GERARDO MAURICIO FERRADANS, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3418/3 y MARIA ESTELA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1923/15.

RAUL ALFREDO LAGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 471/2 y ANA PATRICIA BRASESCO, 25 años, sol-

tera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Caceres 679.

GERARDO JAVIER LISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 887 y ANA GABRIELA TURRION, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Ombú 3847.

DANIEL FIERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4372 y JOSSELINE VERNET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2916.

JORGE RAMIRO LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2015 bis y SILVIA LOURDES POSSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1088.

CARLOS ALVARO FEDELE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Diago 781/7 y SANDRA TERESITA VALADAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1359/4.

OFICINA No. 5

RUDY FREDDY GARCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1742 bis y ALEJANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4672.

RAUL OMAR GIORGETTA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Estivao 1750 y SYLVIA MABEL CAETANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Restauración 4515.

RUBEN ALEJANDRO GAINZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cantu 3959-2 y GABRIELA ALEJANDRA MANDAGARAY, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cicerón 5884

OFICINA No. 7

VICENTE DE JESUS ANTONIO PAGLIONI, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1120/107 y MONICA EMILIA ALMOZARA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1278/12.

OFICINA No. 8

JOSE LUIS ROSSI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Navajas 1214 y MARIA BEATRIZ FRANCO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Navajas 1214.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, marzo 1º de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO RAMON ACOSTA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Charrúa 1775 y YENY CAROL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3635.

EDILCE ODAIL AGUILERA, 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4243 y BLANCA ESTHER FERda, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4243.

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BENTANCOUR, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1369 bis y ANDREA SOLANGE LOPEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1369 bis.

RUBEN GABRIEL ESPINOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Inca 1884/2 y MARY MONICA ROLDAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1684/5.

OFICINA No. 3

FABIO DANIEL CURTI, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje los Fresnos 5275 y PAOLA ALEJANDRA TRAPARES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en pasaje los Fresnos 5275.

OFICINA No. 4

OMAR RAMON LLERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen e Iguá Calle 30 Nº 2092 y ANA MARIA PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Calle 30 Nº 2092.

WALTER LODEIRO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cairo 3410 y MARIA CECILIA DELL'IACONI, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Río Negro 1320/303.

HUGO HARLEY FREIRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2021/1 y CRISTINA BEATRIZ PERAZZA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3482.

OFICINA No. 5

ANDRES RICARDO GANZABAL, 34 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Pedro de la Sierra 3211 y ANA LAURA NICOLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 1691.

LUIS MARIA GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1274 y NORYS ELIZABETH BARLOCCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1443.

WILSON JAVIER GOLOMAR, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Friburgo 5867 y LILIANA AMPARO GAUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7185.

OFICINA No. 6

ANDRES ENRIQUE MARTURET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5290 y MONICA MABEL CANDIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3764.

OFICINA No. 7

MARCOS JAVIER PIOVESAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Barrales 2479 y MARIA LETICIA DE LEON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Barrales 2475.

ROBERTO ALEJANDRO PEREYRA, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2720 y PATRICIA RODINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en calle 1- 5003 Cno. Maldonado.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERICO REBOULAZ, 57 años, viudo, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Larravide 2001 y IBIS ELIDA FERNANDEZ, 67 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2642.

GABRIEL YERMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1693 y ANDREA PARADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 1931.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar-marajá 2275 e INES MARIA RAMIREZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camino Fénix 4669.-

DIEGO RODRIGO RIBAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis A. de Herrera 3559-1 e ISABEL CATALINA FANTONI, 34 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Nelson 3550.

FAVIO EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Lapuente 2293 y MARIA ALEJANDRA SOSA, 22 años, soltera, auxiliar maestra, argentina, domiciliada en Alberto Zumfelden 2090 Block 6 E/103.

LUIS MARCELO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 Block 2/2067 Apto. 201 (Malvín Norte) y MARIA GWENDOLYN CARDOZO, 22 años, soltera, militar; oriental, domiciliada en Pje. 4460 A Block D 5/304 (Euskal Erría CH 70).

GUSTAVO ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Angel Chiappe 1275 y VARINIA PENELOPE MAUTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Melo 2590/203.

OFICINA No. 10

RENATO NISENBAUM, 23 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado en Gestido 2378/1001 y MARIA NATALIA GREISAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2378/1001.

WALTER HUGO VILLANUEVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4141 y MARIA LOURDES GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4141.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: NUÑEZ PRATES, Pablo. PRESCRIPCION FICHA: D 202/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 89426 en mayor área solares números 1 a 15 en el plano del Agrimensor Victor Selasco de fecha junio de 1927 inscripto con el número 28992 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía.
El inmueble es con frente a Camino Mendoza 4630 ubicado en la 17 Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios y en especial a Beatriz Rita Cañizas Larriera, Beatriz Larriera, Francisco y José Barrucq Giusta, Julio César, Juan Antonio, Azucena Blanca y Nélida Violeta Devita Torradeflo y sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
16) $ 612,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "NARI, MARIA LUISA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha: 9/600/90 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los interesados a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 28.479, ubicado 4 en la ex-18a. Sec. del Depto. de Montevideo, señalado como solar 27 de la carpeta catastral 1747 el que según plano del Ing. Agrimensor José A. Damasco del mes 5/90, inscripto en Catastro el 16/5/90 con el Nº 16.019 tiene una Sup. de 317 mts., 78 dms. con frente al N.E. a la calle Marco Bruto Nº. 1413, en 15 mts. 32 cms. lindando al N.O. con padrón 28.480 (solar 28), en 20 mts. 83 dms. al S.O. con padrones: 28.504/001; 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 009; en 15 Mts. 37 cms. al S.E., con padrones 28.505 (solar 25), en 9 Mts. 10 cms. y 28506/001; 002, 003; 004; 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203, y 28.506/204 (solar 26) en 11 Mts. 49 cms., bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 10 de diciembre de 1993.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO, ESCRIBANA, ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del edicto cuyo texto fue transcripto. EN FE DE ELLO, extiendo el presente el que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
16) $ 816,00 10/pub 13863 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en autos caratulados: "Canessa Campanella Gonzalo - Prescripción adquisitiva - Ficha: 910/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gonzalo Canessa Campanella a los efectos de solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar baldío ubicado en la 16a Sección judicial de Montevideo empadronado con el número 88524 que según plano del Agr. Ernesto Spinak de julio de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4979 el día 2 de agosto de 1984 consta de una superficie de 406 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros de frente al Suroeste a la calle Turín; 39 metros 51 centímetros al noroeste también de frente a la calle Cicerón por ser solar esquina; 10 metros 30 centímetros al noreste lindando con parte del padrón número 88525 y 39 metros cincuenta y un centímetro al Sureste lindando con el padrón número 88542. Se deja constancia que sobre el padrón número 88524 que se pretende prescribir, no existe información registral.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los propietarios linderos Señores Angel Romano Romano, Elvira Romano Guglielmucci, Luis Puglia Sodre, María Antonia Puglia Sodre, Juan Antonio Puglia Alvarez, María Isabel Floretta Pereira, Luis Antonio Galeano Barrios, Marcelo Santos Olivera, Lusinda Pérez, Heber Cornelio Perdomo Martínez, Trosino Pietrangela María, Pelegrin o Pelegrino o Peliegrino Romano Romano, titulares unidades del padrón matriz número 88542 con frente a la calle Turín número 3548 y Señores Irma Carmen Frigerio Pérez, Hugo Agustín Frigerio Pérez e Isaura Pérez, titulares del padrón número 88525 con frente a la calle Cicerón, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) $ 1.156,00 10/pub 13436 Feb 28- v Mar 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno en autos "FRUCTUOSO RUSSI MORENO - Prescripción adquisitiva" Ficha 1573/93 se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Chevette año 1978 padrón 354741 matrícula de Montevideo 783278. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
16) $ 340,00 10/pub 13007 Feb 23- v Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SILVERA DE RIVERA, ELIDA - PRESCRIPCION AD. TREINT." (F.C. 227/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elida Silvera de Rivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 345 (parte) urbano de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 177 que según plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano de julio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones con el Nº 10015 el 30 de julio de 1992 y que consta de un área de 1.048 metros cuadrados 12 centímetros cuadrados y que se deslinda así: 40m. 95 cm: al Sureste de frente a la calle Paganini; 20m. 33cm. al Suroeste de frente a la calle Rocha, ochava recta de 5 m. al Sur en la intersección de las dos calles nombradas; 44m. 22cm. al Noroeste con padrón 4944 y 23m. 80cm. al Noreste con padrón 345 parte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 10 de diciembre de 1993. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50544 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "GARCIA QUIROGA HILARIO. Prescripción Treintenaria" F/168/C/993, se hace constar que se presentó don HILARIO GARCIA QUIROGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno baldío sito en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, individualizado con el Padrón Nº 1953, Solar 5, con frente la calle Rincón y Diagonal Brasil, antes padrón 17628 en mayor área señalado con el Nº 17 de la manzana 391 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de Febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Marzo inmediato siguiente con el Nº 2609 y según el cual se compone de una superficie de 678 mts.2 con 11 c. que se deslindan así: 11 mts. 27 al Sureste, de frente a calle Rincón; ochava de 5 mts. al Este, en la intersección de la calle citada con la que se dirá a continuación; 17 mts. 29 al Noreste, que por ser esquina son de frente también a Diagonal Brasil; 33 mts. 53, confinando con solar 18; 4 mts. 72 al Oeste, lindando con parte del solar 4 y 36 mts. al Suroeste lindnado con solar 16, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los sucesores de Juan Carlos Moretto; Sres. Juan Carlos y María Susana Moretto Briano, así como a María Delia Briano y a los titulares de los padrones linderos: Nº 1940, señor Italo Ravera; Nº 1954, Sr. Rudecindo Avalo González, y Nº 1952 Sr. Rodolfo Rinderknecht, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz 8va. Sección de Canelones. Soca, Octubre 25 de 1993.
16) $ 1.224,00 10/pub 13930 Mar 02- v Mar 15

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por diposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO,

Severo Rogelio - Prescripción Adquisitiva- Ficha C/ 32/993, se hace saber que se presentó ante esta Sede Severo Rogelio Aguiar Piñeyro iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar ubicado en la decimosexta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2896, manzana C 187, solar 16 con una superficie de 632 mts.c según plano del Agrimensor A. Fontana, con una edificación de 53 mts. que se deslinda con 15 mts. de frente a Oeste, 43 mts. 45 cmt. al norte lindando con solar 17, con 18 mts. 52 cm. al Este lindando con solar 3 y 40 mts. 87 cm. al Sur, lindando con solares 7 y 15, sito en Cno. del Andaluz Km 2.500, Paraje Lomas de Toledo, los padrones linderos son Nros. 2883, 2887, 2895 y 2897.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez, 16 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Sonia Rivero Borad - Juez de Paz.- Se deja constancia que por resolución Nº 476 de fecha 9 de diciembre de 1993 dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO, Severo Rogelio.- Auxiliatoria de Pobreza - Ficha C-86-993, se declaró la auxiliatoria de pobreza del titular de autos.
Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50539 Feb 23- v Mar 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones en autos "Zufriategui de Pardo, Elena Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 220/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en calle 14 entre D y E de Parque del Plata padrón 3510 manzana 309 solar 4; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a quiénes se consideren con derecho sobre el bien descripto anteriormente en especial su último titular, para que comparezca a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, II de febrero de 1994. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 408,00 10/pub 13651 Mar 01- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Antunez, María. Prescripción adquisitiva treitenal. F 843/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Antunez Sosa promoviendo la presente acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno, edificio y demás mejoras que comprenden ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrones individuales nº 17.083 y nº 17.085 (antes nº 11.352 m/á), señalados con los números 15 y 17, respectivamente, de la manzana nº 3, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985; de frente a calle Ibicuy en 12 mtrs. (cada uno), con una superficie de 300 mtrs2 (cada solar), totalizando un área de 600 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles, incluso a los linderos Ema González, Mario Cerfoglio, Juan Techera y Ariel Herrera, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que a los efectos de estas publicaciones la Sede ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo y sello en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50633 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado BENIAMINO GERARDO QUAGLIATA CERES, Ficha Nº 794/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA, contra a) quienes se consideren habilitados a deducir oposición.
b) Linderos, al sur: Juan Machín Rodriguez, domiciliado en Aparicio Saravia s/n, ciudad de San Antonio; al oeste: Claudio Rodriguez, domiciliado en Cno. Vecinal, con salida a km 34, Ruta 81, San Antonio; al norte: Héctor Ferreri, domiciliado en Ruta 81, km. 34, San Antonio y Antonio Moreira Rivero, domiciliado en Cno. Vecinal, salida al km. 34, Ruta 81, San Antonio al este: José Perdomo, domiciliado en Cno. Cañada Cardozo s/n San Antonio. c) Quienes constan como últimos proetarios: Filomeno Pío Rapetti, Juan Rapetti, Severino Rapetti y Pablo Praxedes Rapetti, ignoro sus domicilios. Según certificado del Registro de Traslaciones de Dominio.
El inmueble No. de padrón 10.029, de la 13a. Sección Judicial de Canelones (Sta. Rosa), constituído por una fracción de campo y mejoras, en el plano del Agr. León Oliver, tiene un área de 14 hás., 4.600 mc, 3259 cmc, hoy 15a. Secc. Jud. (San Antonio).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los linderos antes mencionados e individualizados, y a los últimos titulares, según certificado R.T.D., también nombrados en el presente escrito. A presentarse en el término de noventa días, continuándose los procedimientos, en caso de incomparecencia. Las Piedras, cinco días de noviembre de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, Subrogante de Segunto Turno. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.

16) $ 1.088,00 10/pub 13681 Mar 01- v Mar 14

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "De Gregorio Velara, Mario Alfredo. Prescripción adquisitiva. F 783/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Alfredo De Gregorio Velara promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, demás mejoras que comprende y construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.080 (antes nº 11.352 m/á) señalado con el nº 12 de la manzana nº 3 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro, Oficina Departamental de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Valle Eden y una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Nélida Achiverriaga, Ema González González, y Mario Villani Carrera, y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, María Auxiliadora Correa García, José Alberto Urrutia Siccardi, José Albino González Alvarez y Carmen Beatriz Ponce Torrielli, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones la Sede ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo y sello en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50632 Mar 02- v Mar 15

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ferreira Barrios, Walter. Prescripción adquisitiva. F 799/93", se hace saber que ante esta Sede se eira Barrios promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, Villa Santa Isabel, padrón individual nº 17.153 (antes nº 11.352 m/á) señalado con el nº 4 de la manzana nº 5 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; con 17.03 mtrs. de frente a calle Guaviyú y una superficie de 300 mtrs2 23 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luz Marina Galván, Oreste Alvez y Leonor Núñez, y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Oreste Alvez y Reina Gazañol Miranda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones la Sede ha concedido el beneficio auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo y sello en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50634 Mar 02- v Mar 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado la Sra. Mirta Ventre, ficha No. 792/93, solicitando Auxiliatoria de Pobreza y Juicio de Prescripción Adquisitiva, respecto del solar de terreno, ubicado en la 4ta. Sección de Canelones, padrón individual Nº 11748 m/a 29328, M. 507 S. 10, Villa Balear. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Guillermo Gamundi y a sus herederos y Magdalena Vives Colón y sus herederos, y a los linderos: Eugenio Ventre y Luis Pimienta, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras, a los 10 días del mes de febrero de 1994. Dr.Nelson Dos Santos, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de

2do. Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Se deja constancia de que a los efectos de estas publicaciones se otorga el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50635 Mar 02- v Mar 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "CORONEL, PIO DALMIRO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 211/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó PIO DALMIRO CORONEL y ANGELA VIOLETA CORONEL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble; fracción de terreno empadronada con el número mil doscientos noventa y siete, situado en la manzana ciento ochenta y ocho de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto según plano del Agrimensor José B. López, registrado en la Oficina Local de Catastro con el número mil novecientos diecinueve el veintitres de junio de 1960, de una superficie de mil trescientos sesenta metros que limita; ochenta y siete metros veinticinco centímetros al NORTE con Alfonso Duque y Escolástica Ferreira, ochenta y siete metros un centímetro al SUR, con Felipe Basil, dieciocho metros noventa y tres centímetros al ESTE, con frente a la calle Dr. G. Murguía, y doce metros cuarenta y tres centímetros al OESTE, sobre la calle Amilcar Prieto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos del bien: a) Padrón Nº 1307 sucesores de Escolástica Ferreira; b) Padrón Nº 1298 de Cesarino Duarte y c) Padrón Nº 10393, propiedad de María Olga Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, 8 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 844,00 10/pub 13098 Feb 24- v Mar 09

EDICTO:- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEMAN VIERA, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/264/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON BELTRAN ALEMAN VIERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Guazunambí" empadronada con el Nº 1.024, la según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de octubre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.783 el 24 de noviembre de 1992, se compone de una superficie de 15 hectáreas 8.437 metros 66 decímetros que se deslinda así: 338.85 mts. al NORTE, lindando con el Padrón Nº 864; 646,46 mts. al ESTE, lindando con Padrón Nº 1.033; 192,04 mts. al SUR, lindando con Padrón Nº 7.753; y 588,32 mts. al OESTE, lindando con Padrón Nº 960.- En consecuencia, se cita, llama y empías a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de octubre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50543 Feb 24- v Mar 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRE, RENEE FESLISA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 94/A/93), se hace saber que se presentó Renee Feslisa Borré, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales empadronados con los Nos. 4531 y 6963 situados en paraje Víboras, 6a. sección judicial del Departamento de Colonia, el cual según el plano No. 34 de fecha 19/7/37 del Agr. Emilio Buceta, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 22/7/37, constan de una superficie de 10 hectáreas cinco mil trece metros noventa y seis decímetros cada padrón y se deslindan de la siguiente manera: padrón 4531 (antes igual), lotes "5" y "6", al Norte con calle Pública, al Sur con la propiedad de Esteban Manzino, al Este con sucesión de Bazagastegez y al Oeste con lote 4, padrón 6963 (antes 4541), -lotes "3" y "4", al Norte con calle Pública, al Sur con propiedad de Esteban Manzino, al Este con lote 5 y al Oeste con lotes 2 y 8 propiedad de Rodolfo Colotta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 10 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 884,00 10/pub 13306 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rosario, dictada en autos: "GALVAN DE LA FUENTE, CLEMENTINA - PRESCRIPCION" (F.A. Nº 313/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clementina GALVAN DE LA FUENTE, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, con relación al siguiente bien: inmueble Padrón Nº 1151 de la tercera sección judicial del departamento de Colonia, que según Plano del Agr. A. Martínez Indart, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8998 el 21/8/84 contiene una superficie de 1031 mc., 43 dcm., que se deslinda de la siguiente forma: m.23,68 al frente sobre calle Sarandí al Este; m.43,40 lindando con los Padrones 1152 y 2485 al Norte; m.23,70 al Oeste con Padrón 1153 y 1144 y m.43,65 al Sur con Padrón Nº 2551.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: Santiago DUSSER (Padrón Nº 2551) Huber DIBOT (Padrón Nº 1144); Naldo Serñar (Padrón Nº 1153); Sra. FRAGA DE DADALT (padrón Nº 1152) y Sr. Mario ODRIOZOLA (Padrón Nº 2485, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Rosario; 21 de Febrero de 1994. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) $ 816,00 10/pub 13783 Mar 02- v Mar 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Maldonado, en los autos "caratulados"BORSIERI GALEAZZI, Pedro. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Fa. c/12/93; se ha dispuesto hacer saber, que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto sobre el bien inmueble, solar de terreno ubicado en la sexta Sección judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón Nº 3711, sito en la Manzana Nº 96, Solar Nº 13 de la Carpeta Catastral Nº 9, individualizado como solar Nº 31 de la Manzana 23, según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla de Julio y agosto de 1938, Reg. Nº 104 del día 26/10/988, conforme el cual tiene una superficie de 450 m. cuadrados, con frente al NE a calle Nº 25, de 17 ms., deslindándose así: 15 m de frente a ésta última, 30 m. al NO y 30,. al SE con Padrón Nº 5643.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Minervo Antonio Suarez Pereira, lindero del Padrón 5643 y propietario del Padrón 3714, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
José Ignacio 1º de diciembre de 1993. Nenúfar E López de Fontes, Juez de Paz.

16) $ 884,00 10/pub 13641 Mar 01- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ROMERO, Mario c/ MARTINEZ, Carlos. Prescripción Adquisitiva" Ficha 952/93, se presentó el Sr. Mario Eduardo Romero Cedres solicitando la Prescripción adquisitiva del bien: motocicleta ZANELLA, B-1K057, padrón Nº 377.439, año 1979, motor Zanella Nº 125ZC3061, a nafta, 1 cilindro, O HP, 125 cc.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto en autos para que comparezcan a deducir en forma su derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Pazamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de Agosto de 1993.

16) $ 1.134,00 10/pub 12838 Feb 21- v Mar 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "LONDINSKI ZAFRAN de VIÑAR, GOLDA. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Fa. A/306/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Golda Londinski Zafran de Viñar solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Inmuebles urbanos Padrones Nos. 5.096 y 14.652, terrenos sin mejoras, ubicados en la Quinta Nº 97, primera sección judicial de Paysandú, y que según plano de fraccionamiento del ingeniero Agrimensor

Manuel Piaggio de Agosto de 1961, inscripto con el Nº 2037 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 7 de setiembre del mismo año, se individualizan así: 1º) Padrón 5.096, está señalado con la letra "H" en el mencionado plano, consta de una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32 m 50 de largo lindando al Norte con los padrones señalados con las letras "F" y "G", y al Sur con padrón letra "I"; 15 m de fondo al oeste lindando con los padrones "E" y "J" y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; 2º) Padrón Nº 14.652, está señalado con la letra "I" en el plano del Ing. Agr. Piaggio, tiene una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32m 50 de largo lindando al norte con padrón letra "H" y al Sur con padrón letra "J", 15 m de fondo al oeste con el mismo padrón anterior y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a Viñar Hermanos Sociedad Comercial, a los linderos María del Carmen Díaz Molinari, Germán Tacain Lombardi, Juan Amico, Jorge Coria, Néstor Angel Hernández y Rubens Sicalo Stanko o sucesores y a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 25 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.156,00 10/pub 45361 Feb 24- v Mar 09

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno se hace saber que se presentarón: ANTONIO CLEOFA CABRERA PEREIRA y MARIA GENECI GARIGLIO DUTRA a inicar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, ficha A/477/93, del siguiente bien inmueble: padrón 10.549, ubicado en la 1º Sección Judicial de Rivera, el que según plano del agrimensor Tito B. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el nº 3565, en el año 1967. Posee un área de 535 metros, 801.250 milímetros y se deslinda así: al sureste 12 msts 475mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475 mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475mm lindando con los padrones 3.239 y 4.165, 42 mts 95 cms al suroeste con el Padrón 3231; tanto el bien a parescribir como los padrones linderos están ubicados en la 1º Sección Judicial de Rivera. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los linderos Alba Casal Alvez con domicilio en Joaquín Suarez 879, Orosindo Rocha Montero domiciliado en Joaquin Suarez 889, Angel del Longo domiciliado en Anollés 888 y Diograsio Garin domiciliado en Anollés 876, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, expídase edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos. Rivera, 7 de febrero de 1994, Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.
16) $ 884,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: SORIA MUSCIO NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 254/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre terrenos, padrón 742, solares sitos en la manzana 5B de La Paloma, que conforman una superficie total de 3.100 mts. y que según plano se deslinda así: al Noreste en línea quebrada de 85 metros de frente a la calle Orion; al Noroeste 35 metros con Senda Peatonal; al Suroeste 80 metros con Senda Peatonal y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1194.- Padrón 1191, solares ubicados en manzana 57 de La Paloma, que totalizan un área de 1310 mts. que según plano se deslinda así: al noreste, 35 metros con Senda Peatonal, al Noroeste, 35 metros cincuenta centímetros con Senda Peatonal, al Suroeste, en línea quebrada de 39 metros cincuenta centímetros de frente a la calle Orión y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1127.- Se cita, llama y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos Imanul S.A. y Elena Swectman de Piette o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en autos, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rocha, 5 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 884,00 10/pub 12825 Feb 21- v Mar 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "TECHERA RODRIGUEZ, PABLA. PRESCRIPCION TREINTAÑAL."-Ficha A 25/92, se hace saber que a este Juzgado se ha presentado PABLA TECHERA RODRIGUEZ, iniciando Prescripción Treien inmueble siguiente: dos fracciones de campo ubicadas en Caraguatá 12a. Sección Judicial de este departamento, las que forman parte del Padrón 3730 y se componen de una superficie de 17.127097 Hás. y 10,331974 Hás., respectivamente, lo que determina una superficie total de 27,459071 hás., según surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Capetta el 15 de octubre de 1990, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7068, el 18 de marzo de 1991.- Según el premencionado plano, la fracción Nº 1 con una superficie de 17,127097 Hás. se deslinda: al Norte por tres líneas quebradas de 37,43 mts.; 67,26 mts. y 522,52 mts. con el padrón 4301; al Oeste, por una línea de 367,49 mts. con los padrones 1834 y 1734; al Sur, por una línea de 666,84 mts., con padrón 1844 y al Este con el Camino Vecinal. A su vez, la fracción Nº 2 con una superficie de 10,331974 Hás. se deslinda: al Norte, por cinco líneas quebradas de 102,28 mts., 69,20 mts., 102,28 mts. 68,18 mts. y 331,35 mts. con los padrones 3895 y 3243; al Este, por tres líneas quebradas de 164,53 mts. 311,38 mts. y 179,15 mts. con los padrones 3736 y 1795; al Sur, por línea de 240,50 mts. con el padrón 1795 y al Oeste, con Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, a los linderos existentes y especialmente a los Sucesors de Miguel Rodríguez Macedo, Valencio Rodríguez Macedo, Timoteo Rodríguez Macedo, Segundo Rodríguez Macedo y Desiderio Techera por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993. Esc. Greorio Ríos Suanes, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50542 Feb 24- v Mar 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "DUARTE SANTOS DARBLAY Y OTROS "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 373/93; se hace saber que en este Juzgado se presentaron DARBLAY DUARTE SANTOS, POR SI y en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de Leonel, Milton Cesar y Rodolfo Julian Silvera Duarte; Hebert Silvera Duarte, María Isabel Silvera Duarte, Mario Day Silvera Duarte, Artigas Silvera Duarte, Yames Silvera Duarte, Ramón Odelfo Silvera Duarte, María Nélida Silvera Duarte, Dominga Bernardina Silvera Duarte, Olga Silvera Duarte, Luz del Alba Silvera Duarte, promoviendo acción de prescripción adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural: Padrón Nº 1295, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Treinta y Tres, paraje Yerbalito, el que según plano del Agrimensor Peopasio Machado de junio de 1941, inscripto en la Oficina Tec. de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 75, remitido a la Dirección General de Avaluos el 7/7/1941, tiene una superficie de 17 has. 1299 mts. y linda al Sureste 918,60 mts. y 193,60 mts. con Victorio Rodriguez, y al Noroeste 943,40 mts. con la fracción 5 del mismo plano, y 195,50 mts. con Urbano Bentancur. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a ésta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1993.- Dra. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 952,00 10/pub 13913 Mar 02- v Mar 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alfredo Enrique García Gallardo solicita la inscripción de la novela titulada "JUEGO DE VILLANOS" y el seudónimo denominado "Sam J. Cospell" de los cuales se declara autor. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 13802 Mar 02- v Mar 15

DELIA MARIA MUSSO RINALDI solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJES A TRAVES DEL TIEMPO Y EL ESPACIO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 23 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 13430 Feb 28- v Mar 11

GLENIA EYHERABIDE solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO ASUMIDO" (poemas), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

Gladys Josefa Díaz López solicita la inscripción de la obra titulada "Oh Niño Niño" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de febrero de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

Gonzalo Nuñez Schnitzspahn, Sonia Rosenblatt y Marcelo Zanolli solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INFORMACION TURISTICA POR IMAGENES" (S.A.I.T.I.) del cual se declaran autores.
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 243,00 10/pub 12974 Feb 22- v Mar 07

LUIS ALBERTO KURONYA SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "SAILING GUIA NAUTICA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10

Mary Ferreira García solicita la inscripción de la obra titulada "INFORMATICA EN LA ESCUELA PUBLICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira; Director General.
17) $ 162,00 10/pub 13539 Mar 01- v Mar 14

María Teresa Zapirain solicita la inscripción de la obra titulada "RAZONO - APRENDO Y ME DIVIERTO" de la autora.
Montevideo, 8 de febrero de 1994.-
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 13579 Mar 01- v Mar 14

ODULIA MABEL BARRETO solicita la inscripción de la obra titulada "UNA MAESTRA DE ONCE AÑOS", de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General
17) $ 81,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

PFIZER INC. solicita la inscripción de la obra titulada "MONOGRAFIA DE ZITHROMAX", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 24 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 13824 Mar 02- v Mar 15

ROSINA VANESSA MORé PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "SOSTENIENDO LA POESIA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 12908 Feb 24- v Mar 09

SUSANA YAÑEZ LATORRE solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANDIDATO", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12698 Feb 18- v Mar 03

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Nelson Maqueira: "CANCION PARA MI ABUELO" Letra de canción.
Sergio Rega: "CAMINANDO POR EL MUNDO" Canción.
Oscar Bosolasco: "PA QUE LA CANTE JOSE" Canción.
Oscar Rodríguez: "LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS", "HACE POCO TIEMPO" Canciones.
Florencio Nápoli y Dalma Sosa: "COMPARSA LUBOLA" Canción.
Yamandú Otero: "A GALICIA", "ESQUINA PORTEÑA" Canciones.
Mauro Fagalde: "CARNAVALITO ALEDRE" (Flauta Dulce) Canción.
José Freire: "LICOR DE UNA NOCHE" Canción.
Emilio López Gelcich: "LLUEVE... LLUEVE" Canción.
Roy Berocay y Juan Faccini: "EL CONDE DE SAINT GERMAIN" Album Musical
Luis Firpo: "MATAFUEGO" Album Musical.
Cacho Labandera (496 L 16): "CANTO A LA VIDA" Album Musical.
Gustavo Badin y César Badin: "MI CIUDAD A TRAVES DE LA VENTANA" Album Musical.
Alejandro Martínez: "SI 3" Album Musical
Rolando Cieri, Marcelo Castelli, Gustavo Bravetti: "N JOY" Album Musical
Gabriel Brikman: "BRIKMAN", "GATO NEGROI" Albumes musicales
Raúl González: "NUEVAS CARAS" Album Musical
Washington Benavidez, Numa Moraes y Carlos Benavidez: "DE PUNTA Y HACHA" Album Musical
Carlos Cotelo, Hugo Jasa: "PRE PRODUCCION" Album Musical
Diego Moreira y Sergio Canale: "PRIMER QUERER" Album Musical
Gerardo Chimko, Carlos Martínez, Nicolás Ferreira, Umberto Veggia: "ORIGENES" Album Musical
José Galain: "JAMAS CONQUISTADOS" Album de Letras.
Eduardo Amaro y Daniel Amaro: "CUANDO CAIGA OTRA ESTRELLA DEL CIELO" Album Musical
Julio Biurrun: "MUJER PUBLICA Y BLUSANROLL" Album Musical
Antonio Italiano, Julia Moller, José Vidal, Enrique Estrázulas, Mario Núñez, Jorge Malvares, Daniel Díaz Mondino: "EL BOTIJA" Album Musical
Eduardo Fernández: "CLASICO" Album Musical
Eduardo Larbanois, Mario Carrero: "ORIGENES" Album Musical
Jaime Roos, Mauricio Rosencof: "LA MARGARITA" Album Musical
Alfredo Leirós, Daniel Eichtersheirmer, Rossana Bagnasco: "PASIONES OLVIDADAS" Album Musical
Hugo Fattoruso: "ALIENS" Album Musical
Ismael Cardozo: "FUCSIA Y LILA" Album Musical
Cecilia García Tortosa: "DE ALTA" Album Musical
Jorge Ucha, Carlos Villagrán, Fernando Villagrán, Gustavo Rodríguez: "AÑOS PERDIDOS" Album Musical
Jorge Bonaldi, Gustvo Cabrera: "FENIX - COSMOS" Album Musical
Gabriel Peluffo, José Rambao, Gustavo Parodi, Marcelo Lasso: "MARAVIYA" Album Musical
Gladys Lema: "REFLEJOS DE MI SER" Album Musical
Emil Montgomery: "DEE JAY MUSIC" Album Musical
Leo Masliah: "MACEDONIO" Album Musical
Jorge Perrone: "LA CHICA GOMERA" Album Musical
Gerardo Trápani, Carlos Lugli: "LAD" Album Musical
Alejandro Barbot: "PRESAGIOS Y RECUERDOS" Album Musical
Adrian Alvarez: "FLASHES" Album Musical
Yen Berrueta: "DINO ROTTI" Seudónimo
Rodolfo Bier: "RUDY MENTARIO" Seudónimo
Eduardo Méndez, Carlos Morales: "AL CALOR DE LA DANZA (MUJER GUITARRA) Música original para espectáculo.
César García: "PLATERO Y YO" Album coreografías para teatro.
Fernando Calzada: "CIRCO CRIOLLO" Texto para teatro.
Luis Trochón: "LA VERDA QUE SI" Texto para teatro.
Jorge Hirigoyen, Marianella Freccero: "CAZADOR DE SUEÑOS" Texto para teatro
José Berhau: "ODRADEK" Texto para teatro.
Matilde Campiotti, Hugo Gargiulo, Daniel Pereyra: "PLAY STOP AUTOREVERSE" Texto para teatro.
Fernando Condon: "LA DIVINA DELFA" Album musicas originales para teatro.
Marcos Cohen: "CLASES" Texto y música original para teatro.
Sebastián Bednarik: "AMENAZA DE MUERTE" Texto para teatro.
Andrés Waksman: "ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" Adaptación y coreografía para teatro.
Ignacio Cardozo: "QUIEN NOS QUITA LO BAILADO" Album coreografías para teatro.
Liliana Enciso, Estela Mieres: "EL LENAGUAJE ES UN VIRUS" Texto para teatro.
Leo Masliah: "VENGANZA" Album de cuentos.
Eduardo Fernández: "UNA INVESTIGACION SOBRE EL LLEGAR A SER GUITARRISTA" Libro.
Oscar Rodríguez: "LA CUMBRE DE UN MUNDO PERFECTO" Cuento, "MI VIDA" Album de relatos, "MI FILOSOFIA" Album de poemas, "MI MAYOR CASTIGO" Texto para teatro.
José Noble: "LA BARRA DE LA CUCHILLA GRANDE" Cuento.
Leonardo Anchustegui: "A PUNTO QUIERO" Librero para carnaval 1994.
Hugo Bardallo: "CONTRAFARSA" Coreografía carnaval 1993.
Enrique López: "LLAMARADA COLONIAL" Libretos para carnaval 1994.
Montevideo, 22 de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 2.430,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VARELA GABRIELA ALEJANDRA, Rectificación de partida, V/511/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Dardo Juan Varela y Brenda Iden Rodríguez registrada con el Nº 339 el 4 de octubre de 1965 en la 22a. Sección de Montevideo haciéndose constar en

ella que donde figura "nacida el 24 de febrero de 1934" debe figurar: "...24 de febrero de 1930; partida de nacimiento de Marianna Valeria Varela registrada el 27 de setiembre de 1970, Acta Nº 3321 de la 19a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y seis años" debe decir "oriental de cuarenta años" y la partida de nacimiento de Gabriela Alejandra Varela registrada con el Nº 298 el 29 de enero de 1968 a cargo de la 19a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y cinco años" debe decir "oriental de treinta y siete años".
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50541 Feb 23- v Mar 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORANZA BERON SANTIAGO INDALECIO. SOLICITANTE. FUENTES DE TORANZA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. TORANZA BERON, SANTIAGO INDALECIO. FICHA F 351/93" se hace saber que se ha solicitado el rectificación de la partida de defunción de Indalecio Toranza Beron, Acta Nº 794, del 25 de junio de 1993, Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50518 Feb 22- v Mar 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados "Lopez Pitameglio Mariano José. Rect. de partida de defunción", ficha A/493/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Antonio Pittameglio, en el sentido que donde dice como primer apellido Pittamiglio debe decir Pittameglio. Montevideo, 13 de diciembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50644 Mar 02- v Mar 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "RIOS Nilda. Rectificación de Partidas. Fa. 434/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 73 de Nilda RIOS MACIA nacida con fecha 16/09/42 e inscripta con fecha 21/09/42 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del departamento de Durazno en el sentido que donde dice "RIOS LARRAMENDY Nilda" debe decir "RIOS MACIA Nilda" por así corresponder; y del acta de matrimonio Nº 17 celebrado el día 4/06/29 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del Departamento de Tacuarembóen el sentido que donde dice "VICTORIA MACIAS" debe decir "VICTORIA MACIA" por así corresponder. Montevideo, 22 de febrero de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50649 Mar 02- v Mar 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos caratulados "Amato Fros Zaida Trudy Katya. Rectificación de partida", ficha A/399/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Zaida Trudy Katya, Amato Fros, nacida el 25 de abril de 1987, inscripta el 7 de mayo de 1987, ante la oficina Nº 11 de Montevideo, acta 2341, en el sentido que donde dice como primer apellido Cesareo debe decir Amato. Montevideo, 1 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50515 Feb 21- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo-Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ezquerra, Eduardo y De León Sonia Teresita. Rectificación partidas". Ficha A 194/93, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO entre EDUARDO EZQUERRA y SONIA TERESITA DE LEON, extendida el día 15 de febrero de 1985, Acta Nº 30 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de establecer que donde figura EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
DE NACIMIENTO de GERMAN EZQUERRA DE LEON, extendida el día 25 de enero de 1988, Acta Nº 151 de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en texto EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50457 Feb 21- v Mar 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CORREA SOSA, Mirza Raquel. Rectificación Partida de Nacimiento". Ficha V/582/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirza Raquel Correa Sosa; nacida con fecha: 07/04/39, e inscripta con fecha: 13/04/39, ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1226, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Correa...", debe decir: "hija legítima de Catalino Correa...", psponder. Montevideo, 1º de febrero de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50581 Feb 28- v Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "VERDE ARRAUN, Matilde Alicia. Rectificación de partida F.V. 324/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Matilde Alicia Verde Arraun nacida el 24 de febrero de 1922 e inscripta el 5 de marzo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 en Maroñas Acta Nº 83 en el sentido que donde dice Arraunde debe decir Arraum y agregar ese apellido materno en el margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50522 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Espindola Luoni Renee Felicita, rectificación de partida, ficha V/498/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RENEE FELICITA ESPINDOLA LUONI, acta Nº 764, extendida el 24 de noviembre de 1967 ante el Oficial de Estado Civil de 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido donde dice Teresita debe decir Felicita y donde dice como apellido materno Lugoni, debe decir Luoni, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 2 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50642 Mar 02- v Mar 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "DEACES MELO, MABEL NELLY - Rectificación de Partida - (F. V/46/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de la compareciente, en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Diases", debe decir: DEACES, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 22- v Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: ABREU Amarante s/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (FICHA: B/141/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amarante ABREU solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice "el día diez del mes de la fecha (junio de 1948)" debe decir: "18 de noviembre de 1939" por así corresponder.
Artigas, 7 de setiembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50588 Feb 28- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras: dictada en autos caratulados "Rodríguez Cabrera Ruben Cesar, rectificación de partida, ficha B, Nº 462/981: Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante (acta 235, año 1943, de la 22a. sección jud. de Montevideo) en el sentido de que donde el inscripto aparece como hijo legítimo de don Laurendo Rodríguez, debe decir hijo legítimo de don Laureano Rodríguez por así corresponder. Las Piedras, octubre 7 de 1981. Graciela V.González López, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50630 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictado en autos: "PIREZ RIVERA, ANA MARIA Y JORGE ENRIQUE GONZALEZ CASTILLO-RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B. 800/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana María Pirez Rivera y Jorge Enrique González Castillo solicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día 3 de junio de 1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones (acta Nº 63), en el sentido que en el texto y en su anotación marginal donde dice: "HUGO ENRIQUE" debe decir

"JORGE ENRIQUE" por así corresponder. Las Piedras, 13 de diciembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50555 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4ro. Turno, dictado en autos: "SANABIA JUAN EDUARDO y MARIA CARMEN PEÑA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B. 784/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Eduardo Sanabia y María Carmen Peña solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: JUAN MARIA (acaecido en Montevideo el día 21 de octubre de 1979, e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil, Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, (acta Nº 1757), en el sentido que donde dice "hijo legítimo de EDUARDO SANABRIA debe decir "HIJO LEGITIMO DE JUAN EDUARDO SANABIA" por así corresponder. Las Piedras, 3 de diciembre de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50631 Mar 02- v Mar 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados Acosta Araújo María Delly.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 167/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Delly Acosta Araújo en el sentido que donde dice Araújo debe decir TORRES por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 11 de 1993. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50638 Mar 02- v Mar 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: MARTINS, Erma.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/22/1993, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARTINS, Erma, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 57 "Martins, Erma 58697-190" en el sentido de que donde dice: "nació Erma Martins del sexo femenino hijo de don José Porfirio Martins de nacionalidad..." debe decir "nació Erma Martinez de sexo femenino hijo de don José Nicomedes Martinez de nacionalidad..." y al margen donde dice "Martins, Erma", debe decir "Martínez, Erma" por así corresponder. Chuy, 25 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50497 Feb 21- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIO CAMACHO POSADA en los autos: "CAMACHO POSADA, MARIO. Rectificación de Partida" (FICHA B/99/1987), pues donde dice al margen: "GOYHENECHE" debe decir: "POSADA", por así corresponder.
Salto, 29 de julio de 1987.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50617 Mar 01- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "COITIÑO FERREYRA MARIA FULGENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/488/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, en el sentido que donde dice: "De estado Civil SOLTERO", debe decir: "De estado Civil DIVORCIADO". Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50523 Feb 22- v Mar 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1º Turno, en autos: "NIEVES MARIA LUISA c/COSTA DANZI ALFREDO" - Ind. por Despido, etc.- (451/89), el próximo 17 de Marzo de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 Motocultor TOBATTA diesel mod. M 130 y Sierra circular portátil BLACK & DECKER, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 1994. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) $ 163,20 3/pub 13676 Mar 01- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SOBRERO MARCHISSIO ANDRES PEDRO y OTROS c/GARCIA HNOS. y OTROS" - Daños y Perjuicios - (280/89),el próximo 17 de Marzo de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes vehículos: Camión BEDFORD, año 1966, matrícula 522.269, padrón 247.609 y Camión BEDFORD, año 1961, padrón 257.262, matrícula 517.882, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 1994. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 163,20 3/pub 13677 Mar 01- v Mar 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "CENTROBANCO, BANCO CENTRAL S.A. (MADRID ESPAÑA) c/NIL S.A., JAIME DAVID BRANDE LIN Y ABRAHAM GREGORIO BRANDE" - Juicio Ejecutivo - (291/92), el próximo 17 de Marzo de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Bolsas de hilos plásticos, fardos de Serap y tiras de polietileno, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Febrero de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
20) $ 163,20 3/pub 13675 Mar 01- v Mar 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CREMIN S.A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 207/92, se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1994 a las 11 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, asistido por la Sra. ALguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de siguiente inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo (antes vigésimo cuarta), padrón Nº 33.813, señalada como el solar 2 de la fracción 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan Mier de octubre de 1910 inscripto en la DIrección de Topografía el 11 de noviembre de 1910, tiene una superficie de 368m2 con 1dm2 que se deslinda así: 9m. de frente al Noroeste a la calle Santiago Gadea (antes calle Suipacha) señalada la puerta de calle con el Nº 3420, distando el punto medio de dicho frente 49m.50cm. a la esquina que forma con la calle Chacabuco 40m.89cm., al Noreste lindando con el solar 3; 9m. al Sureste con el solar 16 y 40m.89cm al Suroeste con el solar 1. Se previene que:1)No se han presentado documentación relativa a las construcciones existentes en el bien.2)Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.3)Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,03% más el 2% a las ejecuciones forzozas y demás gastos que la ley imponga. 4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,41%. 5)Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo 21 de febreo de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 646,00 5/pub 13447 Feb 28- v Mar 04

DE NOVENO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO / PEDRO BERGER Y OTRA - Juicio Ejecutivo- Fa.420/91", se hace saber que el próximo dia 17 de marzo de 1994 a partir de las 16 horas en el en el salon de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 542.558.00 (2/3 valor de tasación) el siguiente bien inmueble:
Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 14635 que según plano del Agr.Alberto Arteaga (h) de enero de 1948 inscripto en la direc ción Nacional de Catastro el 12/1/48 con el No. 18763 cuenta con un área de 648 metros 45 decímetros. Linda al Sureste a la Av. 18 de Julio con No. de puertas 1777/79 Bis; al Suroeste con padrón 10682; al Noroeste con padrones 14650 y 14649 y por el Noreste con padrón 14636.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.27% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Que surge de Certificados del Registro, la existencia de dos contratos de arrendamiento. 4) No existe documentación relativa al edificio.. 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador.6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,24 de febrero de 1994. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 448,80 3/pub 13652 Mar 01- v Mar 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ ROSAS, Gerardo y otro c/ LIROLA SANABRIA, Mario - Juicio Ejecutivo" ficha 6/90, se hace saber que el próximo 4 de Marzo a la hora 11 en Orinoco 4779 y por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula 3738 y RUC. 210932800017,con domicilio a los efectos legales en Maldonado 1092,se procederá al remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,o sea $3.134.oo de un automóvil marca FIAT modelo 600S del año 1979 tipo sedan 2 puertas motor Nº0076861 padrón Nº 270153 matrícula 190809 de Montevideo- SE PREVIENE : 1)Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado,en efectivo o cheque certificado, en moneda nacional al bajarse el martillo. 2)Que el vehículo se subasta en su actual estado de conservación y a la vista. 3)Que serán de cargo del comprador; la comisión de compra del Rematador e impuestos que la Ley ponga de su cargo o sea el 13.40% más el impuesto Ley16.320 del 2%(ventas forzada) 4)Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión e impuestos,o sea el 2.76% del precio del remate,así como los gastos que esta origine. 5)Que a la fecha se registra deuda con la I.M.M.por patentes impagas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo,Febrero 24 de 1994. Esc. Juan A. da Misa Act. ADSC.

20) $ 285,60 3/pub 13632 Mar 01- v Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, según sentencia recaída en autos Inter-agrovial S.A. c/ Fernandez Caravallo, Hugo - Ej. Prendaria, Ficha 968/91, se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 16 hrs. y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el martillero Alberto J. Böcking, matrícula 1766 y RUC 210603840019, procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 5.333.- (dólares americanos cinco mil trescientos treinta y tres) el camión tractor International, modelo 1850, año 1969, padrón 68.510 de Soca, matrícula A 831081 y motor DV 462/6895. SE PREVIENE: 1o.) Que el camión se encuentra en la ciudad de Juan Lacaze, domicilio del Sr. Enrique Roberto Torres, calle 33 y 30. 2o.) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo. 3o.) Que será de cargo del comprador el depósito, en calidad de seña y a cuenta del precio, del 30% del importe de la venta, en el acto de serle aceptada su oferta y la comisión de compra e impuestos o sea el 15.40%, incluído el Impuesto a las ventas forzadas y de cargo de la parte vendedora 1.32% del precio de venta por concepto de comisión de venta. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de febrero de 1994. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) $ 265,20 5/pub 13540 Mar 01- v Mar 07

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno,dictada en autos "Banco de Crédito c/ Izmendi, Julio y otro", Ejec. Hipotecaria, Ficha 293/92, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 13 y 30 horas,en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, de procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, Matricula 1000, Ruc.090003960019 a la venta en remate publico, sin base al mejor postor,de los siguientes bienes:Dos solares de terreno, con edificios y mejoras, sitos en la 1a. Sec. Jud. del Departamento de Treinta y Tres,zona urbana,empadronados con los Nos. 3.319 y 5.725, señalados con los Nos. 38 y 24 respectivamente en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 20.6.1955,inscripto en Catastro de Treinta y Tres el 4.10.1955 con el No. 824, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: a) Solar 38,padrón 3.319. Superficie 5.672 mts. 7082 cms. ,con linea quebrada formada por dos tramos de recta,una de 53 mts. 50 cms.y otra de 13 mts. 97 cms. ambas de frente al Este a la calle No.Uno. b) Padrón 5725,solar 24. Superficie 508 mts. 158 cms.,con 24 mts. 70 cms.de frente al Noroeste a la calle No.Dos, distando el extremo mas próximo de su frente 36 mts. 54 cms.de la esquina con la calle No.Uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma .2) Que serán de su cargo los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador, 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% ,el impuesto municipal 3% y sera de cargo del expediente el 1,33%. 3) Que el remate se hara en Dólares Estadounidenses. 4) Que en caso de que el Bco.de Credito sea el mejor postor, no se depositara seña. 5) Que los titulos y demas antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,San Jose 1132,piso 7o. a disposicion de los interesados. Montevideo, febrero 18 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 612,00 5/pub 13544 Mar 01- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"IBARRA, JORGE c/ LOS CASTAÑOS S.A."-Regulacion de Honorarios-Ficha A/47/93- se hace saber al público que el dia 18 de marzo de 1994 a partir de las 14 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil y ruta 67,k.24.500,en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los bienes embargados a fs. 18 a 21 vlto.,y tasados a fs.32 a 37,entre lo que se destaca, camion Mercedes Benz año 1989, matricula AD 64361, Padron 125.781 con furgon metalico, balanza para 20.000 kilos, compactadora para envasado al vacioo, etiquetadoras, 440 tanques de 200 lts.con pasta de membrillo y otros, batidora Hobart, cajones de madera, moldes de chapa para dulces, camara en acero inoxidable con 3 puertas motores, compresor y ascesorios, paylas doble fondo, tachos y mesas en acero inoxidable, elevador con motor a nafta marca Hyster, 4 Generadores de vapor distintos tipos, bomba para agua, latas de hojalata, maquinas de Oficinas,escritorios,estanterias,productos envasados,tomates,durazno,arvejas,etc.,y demas bienes inventariados.-
SE PREVIENE:-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador,que será del 18 % sobre el precio martillado.-III)Tambien será de cargo del mejor postor,los gastos de transferencia y titulacion del vehiculo,como asimismo las patentes atrasadas que adeudare e impuestos al gas oil,etc.-IV)Que la demandada abonará por concepto de comision e IVA el 2.44% sobre las ventas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Febrero 25 de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 183,60 3/pub 13674 Mar 01- v Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos "BANCO NACION ARGENTINA c/RAVAZZIO, Belia - Juicio Ejecutivo.", Ficha A/1666/82, se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido por las Sras.Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 368.oo (2/ 3 partes de su tasación: $ 552.oo) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Piriápolis", empadronado con el Nº 1.253, que según plano del Agrim. José Maranessi de Diciembre de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9/1/35, está señalado con el Nº2 y se compone de una superficie de 500 m2, con 10 mts. al Suroeste de frente a la

calle Misiones entre las de Gregorio Sanabria y Atanasio Sierra, y se deslinda al NO-fondo con los lotes 8 al 12 inclusive, al NE parte lote 13 y al SE con solar Nº6.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la Comisión de Compra del Rematador e impuestos, el Impuesto Departamental y el Imp.Ley Nº 16.320, o sea, el 3,99%, 3% y 2% -respectivamente- del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4º)Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que al 3/9/93 el monto de la deuda era de 1.137 U.R., encontrándose al día con el pago de los servicios. 5º) Que los títulos (fotocopias autenticadas) y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, y los originales en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Febrero de 1994.

Esc. María Celia de Salteraín, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 816,00 5/pub 13287 Feb 25- v Mar 03

Gustavo Iocco

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos "BANCO de la NACION c/ ORREGO, Pedro y Otro - Juicio Ejecutivo", Ficha A/2304/88, se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 14 horas, en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula1716, RUC 211808550010, asistido por las Sras. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Tasación o sea la suma de $ 6.663.oo (Tasación: $9.994.-) del Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a.Sección Judicial de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 13.474 y cuya titulación está integrada por: a) Derechos emergentesde la Promesa de Campraventa inscripta y con saldo totalmente integrado y que según plano del Agrim. Carlos Rodríguez de Octubre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 9/2/70 con el Nº 5.489, está señalado como Fracción A, consta de una superficie de 166 m2 23dmts., con 9 mts. 21 cmts. de frente al Oeste a la calle San Carlos; b) Derecho de propiedad (según escritura del 13/9/79) que según plano del Agri.Enrique Campal de Noviembre de 1978, inscripto en la misma Oficina el 29/12/78 con el Nº7.843, está señalado como Fracción Nº 3 (antes Padrón Nº10.373 en m/á), consta de una superficie de 143 m2 9.097cmts., con 3 mts. 38 cmts. de frente al Oeste a la calle San Carlos (Ciudad de Maldonado).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, as'como la Comisión de Compra e impuestos, el Impuesto Departamental y el Imp.Ley 16.320, o sea, el 3,99%, 3% y 2% -respectivamente- del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Reamtador e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate,etc. 4º) Que los ttíulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Febrero de 1994. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) $ 884,00 5/pub 13288 Feb 25- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

Dante Iocco

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARTINEZ, J.J Y GONZALEZ, J - Ejecución Hipotecaria" Ficha A/316/92, se hace saber que el próximo 24 de Marzo a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Dante Iocco, Matrícula 362, RUC 211808550010, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 109 del Edificio denominado "Marbella", sujeto al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751, modificativas y concordantes, construido en el terreno situado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana Catastral 18, Ciudad de Punta del Este, Padrón matríz 106, el que según plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga de Enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 28/11/79 con el Nº 8.230, tiene una superficie de 816 m2 67 dmts. con frente al SE en 16 mts. 50 cmts. a la Av. Juan Gorlero entre las calles Nros. 27 y 28. La Unidad referida lleva el Padrón individual Nº 106/109 y según el plano indicado tiene una superficie de 56 mts. 60 dmts., se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 41 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio "W-1" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 3,99% y 2% —respectivamente- del precio de remate, etc.3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.33% del precio de remate más el impuesto Departamental del 3%. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo Piso Iº. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de Febrero de 1994.-

Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 714,00 5/pub 13286 Feb 25- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"BIRRIEL CAL, Néstor c/ DE LEON PEREZ, Waldemir. Juicio ejecutivo", ficha:47/92, se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1994 a las 9 y 30 horas en el hall de este Juzgado se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su valor real, del bien ubicado en el padrón No.19196 en Paraje "Sierras de los Rocha", primera sección judicial de Rocha, con una superficie de 97 hectáreas 3103 metros cuadrados por parte del Señor Rematador Raúl Horacio Coimbra. Se hace constar que los títulos se encuentran depositados en esta Sede. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la suma en el acto del remate, con más la comisión del rematador y los tributos pertinentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de febrero de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.-

20) $ 306,00 5/pub 13734 Mar 02- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "BORTAGARAY MORATORIO, Marta, -Partición (Pieza separada de los autos Moratorio, Enrique,-Sucesión (Lº. 20- Fo. 88),Ficha A/114/988",- se hace saber que el día 17 de marzo de 1994 a las 15 horas,en las puertas del Juzgado,(Palacio de las Oficinas Públicas,calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas),los martilleros Señores Elio Teixeira Martínez y Pablo Teixeira Jaureguiberry, procederán a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos,de los siguientes bienes INMUEBLES:-I) Una fracción de terreno baldío,ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto,manzana Catastral Nro. 156, Municipal Nro.19 de la ciudad de Salto,empadronada anteriormente en mayor área con el Nro. 2287,hoy padrón Nro. 17.123, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Tolosa Fletcher de noviembre de 1958, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 10 de noviembre de 1958,donde se registró con el Nro. 91 e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nro.1116 el 10 de noviembre de 1958, en el que se encuentra señalada con el No. 18 y tiene una superficie de 294 metros cuadrados 95 dms. con 12 mts. de frente al Norte a la calle Diego Lamas.-

BASE: $ 3.640.oo .-II) Una fracción de terreno baldío,ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto,manzana Catastral Nro. 156 y Municipal Nro.19 de la ciudad de Salto, empadronada anteriormente en mayor área con el No.2287, hoy padrón Nro. 17.124, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Tolosa Fletcher de noviembre de 1958,aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 10 de noviembre de 1958,donde se registró con el Nro. 91, e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nro. 1116, el 10 de noviembre de 1958, en el que se encuentra señalado con el Nro. 19 y tiene una superficie de 302 metros cuadrados,con 70 dms. con 12 mts.de frente a la calle Diego Lamas.- BASE:$3.740.= SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937 y que se compone de una superficie de 77 hás. 2824 metros. BASE $ 24.677.oo.-

Fracción de campo con las mejoras que existan, ubicado en la Septima Sección Judicial de Salto (Paraje Paso del Horno), empadronado con el No.5651(rural),según el plano de mensura y fraccionamiento,practicada por el Agrimensor Abilio de los Santos,el día 30 de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937,que se compone de una superficie de 193 hás.4599 metros.-BASE $ 61.774.oo.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de

su oferta al serle aceptada la misma; 2o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, impuesto a las comisiones, como asimismo comisión e impuestos del Señor Martillero; 3o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de esta Sede, a la disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 4 de 1994.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 576,00 5/pub 13584 Mar 01- v Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MANUEL ALCIDES ELIZALDE CASTRO.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 117/1983", se hace saber que en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, (6ta. S. J. de Colonia), sito en Zorrilla de San Martín 486 de Carmelo, el día 16 de marzo de 1994 a las 15 horas, el Sr. Rematador ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, Matrícula 1443, RUC 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, según Cédula Catastral que obra a fs. 109, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio de material que contiene y con su empedrado, vereda, cordón de vereda, medianerías y arrimos pagados, ubicada en la manzana 148 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, empadronada con el Nº 1583 con una superficie, según los títulos de 461 metros 2830 centímetros y que se deslinda así: 10m74cm. de frente al Este a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, por donde s u zaguán de entrada setá señalado con el nº 163, 42m96cm. de fondo y linda por el Norte con la sucesión de Dolores Godoy de Lazarini, por el Sur con la Sucesión de Agustina M. Mailhe y por el Oeste con Pedro Parodi.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y demás gastos que por ley le correspondan; Será de cargo del expediente los gastos de publicidad y la comisión del rematador; Que los títulos de propiedad del bien están a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes y fotocopia autenticada del mismo en el Juzgado de Paz Departamental de Carmelo; Que no se encuentra agregada al expediente la Carpeta municipal; Que según surge del certificado agregado en autos a fs. 142 el bien se encuentra arrendado por contrato de fecha 1 de noviembre de 1982 por el plazo de 15 años, por lo que a la fecha se encontraría vigente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de febrero de 1994.-Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

20) $ 748,00 5/pub 13456 Feb 28- v Mar 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PANAIRE S.R.L.

Contrato: 25/11/1993.
Inscripción: Nº 63 Fº 114 Lº 2 de contratos legajo 48/94.-
Socios: RAFAEL VALERIO MARTINEZ 50 cuotas (administrador conjuntamente con Bartolo Mirenda) SHIRLEY MABEL RODINO OTTO 50 cuotas.
Capital: $ 3.000, 100 cuotas $ 30.
Objeto: Compraventa, mantenimiento aire acondicionado, otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 282,00 10/pub 13721 Mar 01- v Mar 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 25- v Mar 10

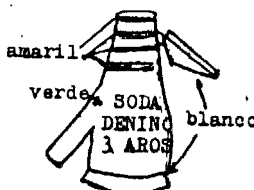
ACTA Nº 268.119. Montevideo, febrero 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Philips Electronics N.V. (The Netherlands) solicita marca: "PHILIPS INVENTS FOR YOU". Reivindicando prioridad de Benelux Acta Nº 801.672 con fecha 11/8/94. Clase: Int. 9 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 486,00 10/pub 12238 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268097. Febrero 4. 1994. NUMEROSKY por RICAFRUT SRL, solicita marca: "SHOWDAY" clase Int.: 30.

23) $ 162,00 10/pub 12707 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268073. Febrero 3, 1994. Numerosky por DENINO SRL, solicita marca:



clases Int.: 21, 32.

23) $ 648,00 10/pub 12708 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.098. Febrero, 4 1994. Jesús Israel Ferraro, solicita marca: "ALAS PARA EL FOLKLORE", Clase Int.: 38.

23) $ 162,00 10/pub 12709 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268141. Febrero, 9 1994. UNILEVER N.V. solicita:



Clase 3 DETALLE.

23) $ 810,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268142. Febrero, 9 1994. CALVIN KLEIN, INC. SOLICITA:



Clase 3.

23) $ 810,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268193. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "OFTALMOTRIM". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268194. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "OFTALMOLOSA CUSI". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12750 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268195. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "MICOTER". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268196. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "DECLOBAN". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268197. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSIMOLOL". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268198. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSICROM". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268199. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "COLIRCUSI". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268200. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ANALUX". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268201. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ALERGOFTAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268159. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) solicita: "AROMANT". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 12760 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268133. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARMANDO CACERES (URUGUAY) solicita "PINTEX". Clase 3 ="CERAS".
23) $ 162,00 10/pub 12761 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268208. 11 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por DAVICA S.A. (ARGENTINA) solicita: "DAVICA". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.225. Montevideo, febrero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por POLYTEX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAOLA ROSSI", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12787 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nº 268.261. Montevideo, febrero 16 de 1994. ALVARO CROCCO por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IPANEMA", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12788 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.226. Montevideo, 11 FEB. 1994, con esta fecha José Pedro Amaro solicito la marca:

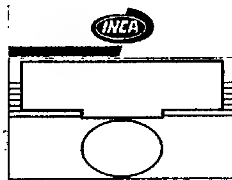


de la clase Nro. 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 12789 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.277. Montevideo, 17 FEB. 1994, con esta fecha FIRMASOL S.A. UY. solicito la marca: "CARNETEL", de la clase 29 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12796 Feb 21- v Mar 04

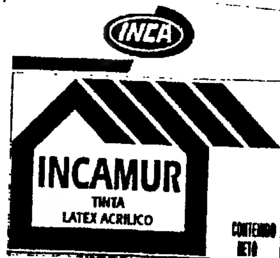
ACTA 268.217. Montevideo, 11 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "PLC". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12803 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.256. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



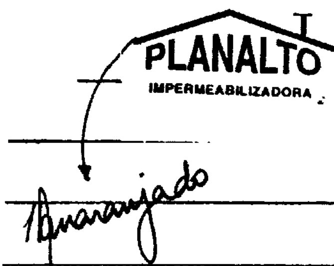
Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12804 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.257. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos . LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 12805 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.268. Montevideo, 16 de febrero de 1994, con esta fecha ABILIO MOREIRA SANDES, solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 12850 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nro. 268.216. Febrero 11/1994. ARACY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 12856 Feb 21- v Mar 04

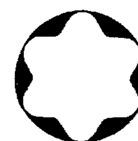
ACTA Nro. 268.123. Febrero 8/1994. MOLAK S.A. (Montevideo), solicita marca: "TRILONA", clase 22.
23) $ 162,00 10/pub 12857 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.212. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "SOLITAIRE", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12885 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.213. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MONTBLANC", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12886 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.214. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MEISTERSTUCK", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12887 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.215. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 12888 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.122. Febrero, 8 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "HANDIHALER". CLASE 10 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12918 Feb 22- v Mar 07

ACTA 268.120. Febrero 8, 1994. Fatilar S.A., solicita marca: "LETRA'S SOLUCIONES GRAFICAS". Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.121. Febrero 8, 1994. NUMEROSKY por Sabetay Maya, solicita marca:



clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.130. Febrero 9, 1994. Esteban Casarotti solicita marca: "SUCOM-SUMINISTROS PARA COMPUTACION", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.131. Febrero 9, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado solicita marca: "PROAUDIO", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.265. Montevideo, 16 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por PIETRO LAVERDA S.p.A. (IT), solicita renovar marca: "LAVERDA". CLASE 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 22. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12932 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.240. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca: "MONDEX". CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.239. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca: "ABBEY ROAD". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12934 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.237. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por WINKLEY S.A. (UY), solicita marca: "WINKLEY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

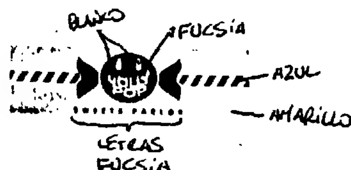
ACTA No. 268.236. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BERLINGER, VIRGINIA (UY), solicita marca: "ZELTA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.235. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12937 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.627. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VAN DER HEIJDEN BEHEERSMAATSCHAPPIJ GE.FI. INV. (NETH) B.V. (NL), solicita marca:



con propiedad solicitud de BX No. 807534 del 06/12/93. CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12938 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.242. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO CIKATO or FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12939 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.241. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



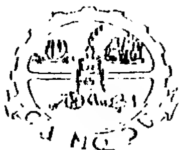
CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12940 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.238. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12941 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 16.
23) $ 972,00 10/pub 12942 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.279. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SPANG & COMPANY (USA), solicita marca: "TODAY'S KIDS", clase Int. 20, 28.
23) $ 324,00 10/pub 12943 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.280. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MILITEC CORPORATION (USA), solicita marca: "MILITEC-1", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 268.205. Montevideo, febrero 11 de 1994. DENIKOR S.A. solicito marca:



Cl. 12.
23) $ 324,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

Acta Nº 268.150. 10 FEB. 1994. SUVIAL S.A. (Montevideo), solicito marca:



clases 9, 11.
23) $ 486,00 10/pub 13018 Feb 23- v Mar 08

Acta Nº 268.149. 10 FEB. 1994. Lidia BOYADJIAN (Francia), solicito marca:



clase 25, 28.
23) $ 486,00 10/pub 13019 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.186. 10 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE 29.
23) $ 648,00 10/pub 13020 Feb 28- v Mar 11

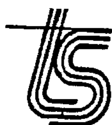
Acta 268.183. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "POLIPROPIL 2000". Clase 17.
23) $ 162,00 10/pub 13021 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.185. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "TOP LEN". CLASE 17.
23) $ 162,00 10/pub 13022 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268151, Febrero 10, 1994.- Piyupi SA solicita marca: "MILSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13024 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268.152. Febrero 10, 1994.
Piyupi SA solicita mara: "POLYSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13025 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268153. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita:



clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 13039 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268154. Montevideo, 10 febrero 1994. Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita: "TRANSPORTES SOSA", clase 39.
23) $ 162,00 10/pub 13040 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268132. Montevideo, 09 febrero 1994. Martinoni por JORGE MANOLIZI Y TERESA CAVALIERI, solicita:



clase 41.
23) $ 486,00 10/pub 13041 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.278. Montevideo, febrero 17 1994. FIERRO VIGNOLI S.A. (Montevideo) solicita:

Fierro Vignoli

Clases Int. 1 a 34 (detalle) y 39 a 41. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 13043 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268306. Febrero 17, 1994. GARMEL S.A. (UY) solicita marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13157 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268273. Montevideo; 16 de febrero de 1994 con esta fecha RUBEN DANIEL NATURALISTA SORIA solicito la marca:



de la clase 3, 29, 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268330. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "MASSANO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13190 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268331. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ILIT S.A. (Uruguay) solicita marca: "BUCHANAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13191 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268332. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13192 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268333. Montevideo, 18 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOND RELACIONES PUBLICAS Sociedad en Comandita (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268334. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KAMMET". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268335. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "SEDANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268336. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KEENEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268337. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "ZORZE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268338. Montevideo, febrero 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "BAYROPOL". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268361. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "PALMOLIVE ESSENTIAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268362. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNELEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268363. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "FRUITOPIA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268347. Febrero 17, 1994. MAIL BOXES ETC. USA, INC. solicita:



MAIL BOXES ETC.

clase 35, 38, 39.
23) $ 486,00 10/pub 13203 Feb 28- v Mar 11

ACTA Nº 268348. Febrero 17, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "SPONCH". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 13204 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268346. Febrero 17, 1994. MAIL BOXES ETC. USA, INC. solicita: "MINUTEMAIL". Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 13205 Feb 24- v Mar 09

Acta Nº 268.380. Montevideo, 22 FEB. 1994, con esta fecha Astur Melgar por María Esmeralda Boccardo (UY), solicito la marca: "HOY CANELONES", de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 13316 Feb 25- v Mar 10

Acta Nº 268.381. Montevideo, 22 FEB. 1994, con esta fecha Astur Melgar por COMPU-TODO INC. (US), solicito la marca: "COMPU-TODO INC.",



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 13317 Feb 25 - v Mar 10

Acta 268.383. Febrero, 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por VALMONT INC. (USA), solicita marca: "PINOLIN", clase Int. 3 y 5.
23) $ 324,00 10/pub 13331 Feb 25 - v Mar 10

Acta 268.359. Febrero, 21 de 1994. BILLY H. FOX por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca.



clase int. 34 (detalle).
23) $ 972,00 10/pub 13332 Mar 02 - v Mar 15

Acta 268.384. Febrero 22 de 1994. BILLY FOX por GRETAG IMAGING AG (Suiza), solicita marca:



clases Int. 7 -9 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 13333 Mar 02 - v Mar 15

ACTA 268.309. Febrero 17, 1994. CARLOS FREIRA SERRAT (Montevideo), solicita marca: "EL DUENDE AZUL". Clase 42.
23) $ 162,00 10/pub 13403 Feb 25 - v Mar 10

Acta 268.422. 23 FEB. 1994. PILAS POR TEL AVIV 2000 LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "ROMLUX". CLASE 11.
23) $ 162,00 10/pub 13416 Feb 25 - v Mar 10

Acta 268.426. 23 FEB. 1994. PILAS POR MEDIAN INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). SOLICITA MARCA:



CLASE 3.
23) $ 486,00 10/pub 13417 Mar 02 - v Mar 15

ACTA Nº 268.270. Febrero 17, 1994. Metril SA solicita: "CONCIERTO ROCK CAFE". Int. 38-41-42.
23) $ 162,00 10/pub 13418 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268271. Febrero 17, 1994. Juan Ratto solicita marca: "CHIKLE CON K" Clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 13419 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268272. Febrero 17, 1994. Marlene González-Ariel Lázaro solicitan: "M. NAVARRA" Clase int.: 42 (d).
23) $ 162,00 10/pub 13420 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268425. 23 de febrero de 1994. RODOLFO PILAS POR G.E.A. S.p.A. GRUPPO EUROPEO ABBIGLIAMENTO (URUGUAY) solicita marca:

MIMMINA

Clase 3.
23) $ 648,00 10/pub 13452 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268318. 18 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (ALEMANIA) solicita "SCULPTURE". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 13516 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268319. 18 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (ALEMANIA) solicita: "ROSE DE MONTEIL". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 13517 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268320. 18 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por KENIA S.A. (ARGENTINA) solicita:



Clase 9, 11.
23) $ 486,00 10/pub 13518 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268275. 17 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. (ARGENTINA) solicita: "MC PAPER". Clase 16.
23) $ 324,00 10/pub 13519 Feb 28 - v Mar 11

ACTA Nº 268276. 17 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. (Argentina) solicita: "MAC PAPER". Clase 16.
23) $ 324,00 10/pub 13520 Feb 28 - v Mar 11

ACTA 268.397. Febrero 22, 1994. UNILEVER PLC. Solicita renovar: "INSPIRATION". Int. 3 s/d.
23) $ 162,00 10/pub 13591 Mar 01 - v Mar 14

ACTA 268.440. Febrero 23, 1994. RAINFOREST, INC. Solicita:



int. 25.
23) $ 648,00 10/pub 13592 Mar 01 - v Mar 14

ACTA 268.442. Febrero 23, 1994. EBTECH CORPORATION. Solicita:



clase 11 s/d.
23) $ 810,00 10/pub 13593 Mar 01 - v Mar 14

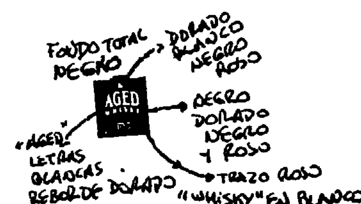
ACTA 268.439. Febrero 23, 1994. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES (también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES LTD.). Solicita: "DAYTONA GP". Int. 9, 28.
23) $ 324,00 10/pub 13594 Mar 01 - v Mar 14

ACTA 268.441. Febrero 23, 1994. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES (también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD.). Solicita:



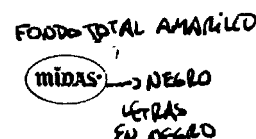
int. 9, 28.
23) $ 810,00 10/pub 13595 Mar 01 - v Mar 14

ACTA No. 268.309. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita marca:



CLASE 33. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 13596 Mar 01 - v Mar 14

ACTA No. 268.368. Montevideo, 21 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por MIDAS INTERNATIONAL CORPORATION (US), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13597 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.283. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SUBTLE SHAPER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13598 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.364. Montevideo, 21 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LOGOI, INC. (US), solicita marca: "LOGOI". CLASE: 16, 41. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13599 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.365. Montevideo, 21 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VARELA ROMERO, MARIA VICTORIA (UY) BAUDRAND, LUIS (UY), solicita marca: "ARMADILLO". CLASE 16, 18, 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13600 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.308. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13601 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.344. Montevideo, 18 FEB. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13602 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.345. Montevideo, 18 FEB. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13603 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.307. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca:



CLASE 24. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13604 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.366. Montevideo, 21 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LOGOI, INC. (US), solicita marca:

FIET

CLASE 16, 41. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13605 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.367. Montevideo, 21 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CHICLES CANEL'S S.A. DE C.V. (MX), solicita marca:



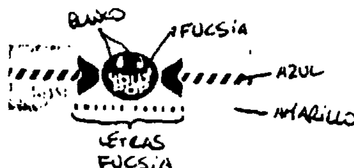
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13606 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.292. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "DIVIDENDS". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13607 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.291. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "9-2-5". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13608 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.288. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "ALLISON ANN". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13609 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.227. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VAN DER HEIJDEN BEHEERSMAATSCHAPPIJ GE.FI. INV. (NETH) B.V. (NL), solicita marca:



con prioridad solicitud de BX No. 807534 del 06/12/93. CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13610 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.289. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "STRIDE WITH PRIDE". CLASE 25, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13611 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.304. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "MIXED BLUES CLOTHING CO.". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13612 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.287. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "ELIZABETH GRAY". CLASE 24, 27. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13613 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.284. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "WORTHINGTON ESSENTIALS". CLASE 14, 18, 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13614 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.285. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "CLASSIC TRADITIONS". CLASE 24, 27. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13615 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.305. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SO SOFT BY 9-2-5". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13616 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.301. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "NEW MOVES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13617 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.302. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "MICHAEL JAMES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13618 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.303. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SIMPLY FOR SPORTS". CLASE 25, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13619 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.296. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "PROTOCOL". CLASE 18. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13620 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.299. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "PAR FOUR". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13621 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.300. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "WORTHINGTON". CLASE 14, 18, 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13622 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.297. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "HOME COL-

LECTION". CLASE 24, 27. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13623 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.298. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "ST. JOHN'SBAY". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13624 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.294. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "TODDLETIME". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13625 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.295. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "YARNWORKS". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13626 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.293. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "GLORIUS". CLASE 14. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13627 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.342. Montevideo, 18 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BAJAMAR S.A. (ES), solicita marca: "BAJAMAR". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13628 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.343. Montevideo, 18 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BAJAMAR S.A. (ES), solicita marca: "MAMIA". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13629 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.286. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "WET WEATHER WOOLS". CLASE 25, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13630 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.290. Montevideo, 17 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "DELICATES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13631 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.254. 16 FEB. 1994. SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I.F. solicita marca:



cl. int. 33.
23) $ 810,00 10/pub 13660 Mar 01- v Mar 14

ACTA No. 268.313. Febrero, 18 1994. GALERIAS PRECIADOS S.A. solicita marca:



cl. ints. 25 y 39.
23) $ 648,00 10/pub 13661 Mar 01- v Mar 14

Acta 268.398. Febrero 23, 1994. COMPANHIA DE FIACAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA, solicita marca: "CEDRO CACHOEIRA", cl. int. 24.
23) $ 324,00 10/pub 13662 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.400. Febrero 23, 1994. BANCO DE CREDITO REAL DE MINAS GERAIS S/A solicita marca: "CREDIREAL", cl. int. 36.
23) $ 324,00 10/pub 13663 Mar 01- v Mar 14

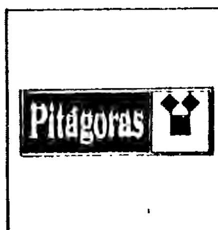
Acta No. 268.402. Febrero 23, 1994. COOPERATIVA CENTRAL DOS PRODUTORES RURAIS DE MINAS GERAIS LTDA. solicito marca:



cl. int. 29.
23) $ 972,00 10/pub 13664 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.403. Febrero 23, 1994. SISTEMA PITAGORAS DE ENSINO SOCIEDADE LTDA., solicito marca: "PITAGORAS TEC", cl. int. 41.
23) $ 324,00 10/pub 13665 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.404. Febrero 23, 1994. SISTEMA PITAGORAS DE ENSINO SOCIEDADE LTDA., solicita marca:



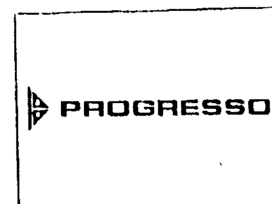
cl. int. 41.
23) $ 810,00 10/pub 13666 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.405. Febrero 23, 1994. COOPERATIVA CENTRAL DOS PRODUTORES RURAIS DE MINAS GERAIS LTDA., solicito marca:



cl. int. 29.
23) $ 1.134,00 10/pub 13667 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.406. Febrero 23, 1994. BANCO DO PROGRESSO S.A. solicita marca:



cl. int. 36.
23) $ 810,00 10/pub 13668 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.407. Febrero 23, 1994. VALLEE S/A solicita marca:



cl. int. 5.
23) $ 648,00 10/pub 13669 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.408. Febrero 23, 1994. VALLEE S/A solicita marca:



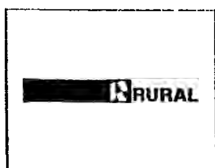
Cls. Ints. 1, 8, 28, 29, 31, 37, 38 y 42.
23) $ 810,00 10/pub 13670 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.431. Febrero 23, 1994. MENDES JUNIOR S/A, solicita marca:



cl. int. 37
23) $ 648,00 10/pub 13671 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.399. Febrero 23, 1994. BANCO RURAL S/A, solicito marca:



cl. int. 36.
23) $ 648,00 10/pub 13672 Mar 01- v Mar 14

Acta No. 268.401. Febrero 23, 1994. COMPANHIA DE FIACAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA, solicito marca:

FANTASIA

cl. int. 24.
23) $ 648,00 10/pub 13673 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.460. Montevideo, 24 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA TAHONA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13683 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.461. Montevideo, 24 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALBERTO MARTORANO (Uruguay), solicita marca: "COLISEO". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13684 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.462. Montevideo, 24 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por POMPES SALMSON, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

Salmson

Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13685 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.463. Montevideo, 24 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BELL COMMUNICATIONS RESEARCH, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "BELL". Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13686 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.464. Montevideo, 24 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "CURITY". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13687 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.484. Montevideo, 24 febrero de 1994. MARTHA PIÑEYRO CAMACHO por GATIC S.A.I.C.F.I.A. (Argentina), solicita marca: "VITALE BRAMANI". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13688 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.412. Montevideo, 23 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BELL COMMUNICATIONS RESEARCH, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13689 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.413. Montevideo, 23 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CERVECERIA LEONA S.A. (Colombia), solicita marca: "LEONA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13690 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.376. Montevideo, 22 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JIMLAR CORPORATION (Estados Unrca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13692 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.377. Montevideo, 22 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BANCO DE MONTEVIDEO (Uruguay), solicita marca:

Depósito Auto - Servicio letras azules
azul
azul oscuro



celeste

Clase: Int. 16, 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 13693 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.378. Montevideo, 22 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SONIA DE LEON ACOSTA (Uruguay), solicita marca:

HEADSTRONG

Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 13694 Mar 01- v Mar 14

ACTA 268.433. Febrero 23, 1994. CAESAR PARK HOTEL INC. (PANAMA), solicita marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13774 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.434. Febrero 23, 1994. CAESAR PARK HOTEL INC. (PANAMA), solicita marca:

CÆSAR PARK

clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13775 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.435. Febrero 23, 1994. CAESAR PARK HOTEL, INC. (PANAMA), solicita marca:


CÆSAR PARK HOTEL

clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13776 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.436. Febrero 23 1994. CAESAR PARK HOTEL INC. (PANAMA), solicita marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13777 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.437. Febrero 23, 1994. CAESAR PARK HOTEL INC. (PANAMA), solicita marca:


CÆSAR PARK

clase 42.
23) $ 648,00 10/pub 13778 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.438. Febrero 23, 1994. CAESAR PARK HOTEL, INC. (PANAMA), solicita marca:

CÆSAR PARK

clase 42.
23) $ 648,00 10/pub 13779 Mar 02- v Mar 15

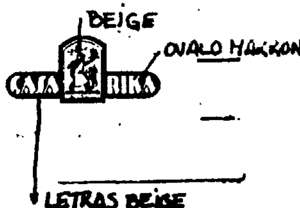
ACTA 268.379. 22 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por DANIEL TIRELLI; DANIEL FORETS; ALVARO COLLETTE; RICARDO GIORDANO (URUGUAY). SOLICITA: "RADIOPHONE". CLASE 38.
23) $ 324,00 10/pub 13794 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.414. 23 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por DISTRIBUIDORA PROIND LIMITADA (Uruguay). SOLICITA: "RET - CLIP". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 13795 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.415. 23 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por DISTRIBUIDORA PROIND LTDA. (Uruguay). SOLICITA: "GRAMPLINE". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 13796 Mar 02- v Mar 15

ACTA 268.367. 21 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por TODARO RODRIGUEZ, Victor (Uruguay). SOLICITA: "ALAROF". CLASE 35.
23) $ 162,00 10/pub 13797 Mar 02- v Mar 15

Acta No. 268.371. Montevideo, 21 FEB. 1994, con esta fecha Marcelo Maiorano Brena, solicito la marca:



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 13800 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.417. Febrero 23 de 1994. BILLY FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza), solicita marca: "FLYTEK", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 13825 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.482. Febrero 24 de 1994. BILLY FOX por PHARMACIA AB (Suecia), solicita marca: "VAMIN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 13826 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.522. Febrero 25 de 1994. BILLY FOX por Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VAMINOLACT", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 13827 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.416. Febrero 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "PENTAMUNE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 13828 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.418. Febrero 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GONZALO DIEGO RODRIGUEZ CIAPESSONI y MONICA JULIA SPITZER BILER (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 39.
23) $ 648,00 10/pub 13829 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.420. Febrero 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JUAN PABLO BIANCHI BRESCIANI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 13830 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.523. Febrero 25 de 1994. EDUARDO LAPENNE por KATUN CORPORATION (USA), solicita marca:



clase int. 1, 9.
23) $ 648,00 10/pub 13831 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.524. Febrero 25 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (Italia), solicita marca: "SPORTMAX", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 13832 Mar 02- v Mar 15

Acta 268.525. Febrero 25 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CAMPBELL HAUSFELD/ SCOTT FETZER COMPANY (USA), solicita marca: "CAMPBELL HAUSFELD", clase Int. 6, 7 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 13833 Mar 02- v Mar 15

Acta No. 268.253. Febrero 16, 1994. GENERALE DE SERVICE INFORMATIQUE GSI, solicita marca:



cl. ints. 35, 37, 41 y 42 s/d.
23) $ 972,00 10/pub 13914 Mar 02- v Mar 15

Acta No. 268.495. Febrero 25, 1994. L'OREAL solicita marca: "NUTRILIS", cl. int. 3 s/d.
23) $ 162,00 10/pub 13915 Mar 02- v Mar 15

Acta No. 268.496. Febrero 25, 1994. LIPHA, LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE, solicito marca: "CAMPRAL", cl. int. 5 s/d.
23) $ 162,00 10/pub 13916 Mar 02- v Mar 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.635. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DEL PEG INTERFERON". (Prioridad USA del 26.8.92 bajo Nº 935.770). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 12735 Mar 01- v Mar 14

ACTA Nº 23.732. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por GIST-BROCADES NV. (PAISES BAJOS) solicita Patente de Invención: "UNIDAD PARA LA DETECCION DE RESIDUOS DE COMPUESTOS BACTERICIDAS EN LIQUIDOS". (Prioridad Nº 93200387.4 del 11/2/93 (POPEA). Según Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 2759. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD Jöcker GmbH (ALEMANIA) solicita Modelo Industrial: "APARATO DE CORTE DE BALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". (Prioridad alemana Nº DM/027 066 del 23.8.93). Según ley 14.549.
24) $ 364,50 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

Acta 2736. Montevideo, setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de diseño industrial para: "CABEZA DE PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON BASE O SUPERFICIE INFERIOR AHUSADA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 29/006.184 de fecha 19/3/93, de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 13338 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.641. Montevideo, 1 setiembre de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "3-ARILURACILOS HERBICIDAS. Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 5.183.492 concedida el 2/2/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.646. Montevideo, setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANÇA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita patente para: "DISPOSITIVO DE LACRE DE SEGURIDAD", reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta PI 9203596, de fecha 15/9/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.651. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por COOPER POWER SYSTEMS, INC. (USA), solicita patente para: "FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE Y SOPORTE PARA FUSIBLE DE DESENGANCHE PARA MONTAJE DE INTERRUPTOR INTERCAMBIABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/946.961 de fecha 17/9/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.654. Montevideo, setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente para: "CONCENTRADOS DE SUSTANCIAS ACTIVAS PESTICIDAS Y SU PREPARACION", reválida de la patente sudafricana Nº 2632/90 concedida el 26/12/90, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.655. Montevideo, setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por HENNING MORGAN HENDERSON (Sudáfrica), solicita patente de invención para: "VINCULO LINEAL QUE PROVEE SELECTIVAMENTE MOVIMIENTO LIBRE", reivindicando prioridad solicitudes sudafricanas Nos. 92/3451 y 92/4808 de fechas 22/9/92 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 13343 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.657. Montevideo, setiembre 23 de 1993. NORMAN FOX por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE INDOL", reválida de la patente británica No. 2208646 concedida el 26/6/91 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 13344 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.659. Setiembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente para: "COMPUESTOS AROMATICOS", se pide como reválida de la patente sudafricana No. 4221/91, concedida el 25/3/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 13345 Feb 25- v Mar 10

ACTA U-3234. Montevideo, 23 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MONICA EIDLIN DE CAMBOM (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPON" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 243,00 10/pub 13691 Mar 01- v Mar 14

ACTA 2749. Noviembre 30, 1993. STRAUCH & CIA. S.A. solicita modelo industrial: "PASTILLA DE JABON". Publíquese conforme Ley No. 14.549.
24) $ 243,00 10/pub 13920 Mar 02- v Mar 15

VENTA DE COMERCIOS

Cedimos compromiso de compraventa Comercio calle José Antonio Cabrera 3488. Acreedores en Canelones 1183/801. DANIEL MACHADO GODOY y MARTHA MABEL CASTRO MOREIRA.
25) $ 648,00 20/pub 11368 Feb 02- v Mar 03

Ley 26/9/04 - María Colina Plata prometió vender Rotisería en Acevedo Díaz 1100 a V. Lanfraco y C. Garín - Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 11407 Feb 02- v Mar 03

Ley 26.9.904.
José María Olivera prometió vender a Juno S.R.L., restaurant y pizzería "El Mejillón", sito en Urano esq. Juno, La Paloma, Rocha. Acreedores en Misiones 1371 Piso 3º esc. 25 Montevideo.
25) $ 648,00 20/pub 11434 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/1904. ALEJO RAGUSO KELES prometió vender la administración de propiedades que gira bajo el nombre de "Administraciones Raguso" en San José 1284 a Centesur S.A. Los acreedores deberán presentarse en esa dirección en un plazo de 30 días.
25) $ 972,00 20/pub 11435 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/904 LASS Ltda. prometió vender PAMA Ltda. Rotisería cita 18/1530/12. Acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 11607 Feb 07- v Mar 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN enajena salón sito en Maldonado 997 a "M.M.C. S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 11734 Feb 07- v Mar 08

Venta de Establecimiento Comercial Farmacia Ellauri (Antares S.R.L.). Acreedores presentarse en el local Comercial de 11 hs. a 13 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 10- v Mar 11

Ley 2904 de 26.9.1904. Venta de Establecimiento Comercial "FARMACIA ELLAURI" (ANTARES S.R.L.). José María Montero 2806 bis. Acreedores presentarse en el local comercial de 11:00 a 13:00 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 16- v Mar 15

Ley 26 Setiembre 1904. LA VITROLA S.R.L. cedió a Nélida Ramona CANO ALONSO la totalidad de los derechos emergentes compromiso compraventa del almacén sito en Av. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1518. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12133 Feb 10- v Mar 11

Ley 26.9.1904. Braulio Marne Molina Gularte prometió vender el 19/10/93 a Claudia Raquel Spalvier Striglio 50% del Instituto de Belleza Carisma, en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12334 Feb 16- v Mar 15

Ley 26.09.1904. CAFER LIMITADA, cedió Promesa de Compraventa de Comercio Parrillada Shell a MARIO REGALADO HERNANDEZ Y ESTELA SANCHEZ SILVA. Acreedores en el

mismo Luis A. de Herrera y Ruta 3 San José de Mayo.
25) $ 648,00 20/pub 12347 Feb 16- v Mar 15

Ley 2904 del 26 setiembre 1904. CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO y GHILDA ESTHER ROMANIUK OBORSKY prometemos vender comercio de "Pollos Carlitos", sito en Lavalleja Nº 21. Acreedores presentarse en Artigas Nº 298 esquina Colón, estudio Esc. da Cunda.
25) $ 680,00 20/pub 12395 Feb 16- v Mar 15

Ley 29/9/1904. Prometi venta Gomería y Anexos, sito Domingo Aramburu 1696. Acreedores allí. TUKAR Ltda.
25) $ 324,00 20/pub 12673 Feb 17- v Mar 16

Ley 26/09/904. ALDABUR LIMITADA prometió vender a TISAR S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1252. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12688 Feb 17- v Mar 16

LEY 26/9/1904. Prometí vender farmacia Bella Italia, sita en Camino Maldonado Número 5805. Acreedroes en Cerro Largo 1337 bis Apto. 202. Carlos A. Pereira.
25) $ 648,00 20/pub 13042 Feb 23- v Mar 22

Ley 26/9/1904. "GALAN LTDA." prometió vender a "INTEGRIL S.A." Farmacia "La 24" sita en calle 24 y 19 de Punta del Este. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 13150 Feb 24- v Mar 23

Ley 26/09/1904. Evaristo Saa, Carmen Coedo, Hermitas Iglesias Paredes, José Barros Prado prometimos vender a Enrique Rodríguez Domínguez carnicería sita en Juan Cabal 2438. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 13158 Feb 24- v Mar 23

Ley 26/09/1904. Prometimos vender almacén ubicado en Lindoro Forteza 2572. Acreedores al mismo. Celestino Rey Muiño y Nidia Airaudo Rodríguez.
25) $ 648,00 20/pub 13807 Mar 02- v Abr 05

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1993 en el expediente Asunto 753/91 Carpeta 4124 se establece Servidumbre de Ocupación afectando parcialmente el predio padrón Nº 254 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 74 Hás 9098 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de exploración de un yacimiento de balasto de acuerdo al Permiso de Exploración otorgado el 7 de setiembre de 1993 a Francisco Sarubbi Guazo.
27) $ 243,00 3/pub 13762 Mar 02- v Mar 04

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Director Nacional de Minería y Geología de fecha 13 de diciembre de 1993 en el expediente Nº 249/92 se otorgó a ERMAL S.A. el Permiso de Prospección en busca de granito ornamental afectando los predios padrones Nº 973 (p) y 30.169 (p), de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 368 hás. 2600 m.c. según plano de deslinde que luce a fs. 7 de estas actuaciones. El presente permiso de prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de esta resolución. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 368 hás 2.600 m.c. según plano de deslinde que luce a fojas 7.-
27) $ 350,00 3/pub 13933 Mar 02- v Mar 04

Dirección Nacional de Minería y Geología

Edicto: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por As. 477/91 se ha solicitado imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón 4935 de la 1a. sección judicial de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería dese vista a los propietarios del bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50614 Mar 01- v Mar 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DR. SANTIN C. ROSSI
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. HECTOR DEGIUDA BENITEZ, que por resolución ministerial Nº 400 del 25/10/93, el Señor Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas resolvió declarar cesante por abandono de cargo al Sr. HECTOR DEGIUDA BENITEZ, Auxiliar IV Servicio (E.P) de la Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare, (Programa 002 - Unidad Ejecutora Nº 013 - Esc. F - G. 02 Correlativo 800710).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50646 Mar 02- v Mar 04

Colonia Dr. SANTIN C. ROSSI
NOTIFICACION

Se notifica al Señor ELIO OMAR PAREJAS GONZALEZ que por resolución ministerial Nº 36 del 18/01/94 el Señor Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas resolvió declarar cesante por abandono de cargo al Auxiliar IV Servicio de la Colonia de Asistencia Siquiátrica (Programa 002 - Unidad Ejecutora 013 - Esc.F - G. 02 - Correlativo 16330), Sr. ELIO OMAR PAREJAS GONZALEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50647 Mar 02- v Mar 04

MINISTERIO DE TURISMO

RESOLUCION

Inmobiliaria MIGUEZ S.R.L.: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de Setiembre de 1991 se notifica la siguiente Resolución: MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 21 de Diciembre de 1993, recaída en Expte. Nº 657/93, 1) Dispónese la clausura de la Inmobiliaria MIGUEZ S.R.L., con domicilio en Edificio Ex Casino Míguez, Calle 20 entre 31 y 30 - Punta del Este.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección y anótese en el legajo de la Empresa.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50648 Mar 02- v Mar 04

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

EDICTO: Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores de Juan Ponce de León, y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble sito en la Decima Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Paraje "Puntas de Buricayupí", Padrón Nº 1.144 en mayor área, según Plano del Agrimensor Manuel Piaggio (señalado con el Nº 1), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4896 el 7/3/975 con una superficie de 7.704 m2 90dm2 que ha sido designado para su expropiación con destino a la Escuela Rural Nº 34 de Puntas de Buricayupi, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6/8/92. La Dirección General de Catastro Nacional ha estimado el valor venal del inmueble en Unidades Reajustables 55,624665, lo que constituye la oferta de la Administración. Esta publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 3.958 (del 28/8/12) y Decreto-Ley Nro. 10.247 (15/10/42), Decreto del 17/6/25 y a los efectos respectivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos se encuentran de manifiesto por el plazo de 8 días hábiles en la División Jurídica del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. -Soriano 1057- Montevideo.
Depto. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50620 Mar 01- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: MAS SEGURIDAD S.A. Concordato Preventivo Judicial (ficha 288/92), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 14 de Marzo de 1994 a la hora 14:00 a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 340,00 10/pub 13319 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor juez letrado de Familia de 3º Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SHELLEY VALLARINO HOSANA, (Ficha: 512/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo; 23 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 13505 Feb 28- v Mar 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "HEUSLER C/MIJOVITZ. Dis. y Liq. S/C Fa. 527/93" se cita, llama y emplaza: ZEHAVA MIJOVITZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50643 Mar 02- v Mar 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de octavo turno, dictada en autos: "TUFFANO o TUFANO DISTACIO, MIGUEL y BIANCHINI GOTTLIEBS, CLOTILDE ESTHER". SUCESIONES. FICHA S-561/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sres. Enrique, Roberto y Silvia o Sylvia Bianchini Bertolotto o Bertoloto y a los Sres. Fernando Ruben, Fabio Leonardo y María José Bianchini Liguori, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 12992 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "DELFINO, Geraldine c/ RECAREY, Manuel. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/ 462/93", se notifica y emplaza al Sr. Manuel Recarey Martínez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50625 Mar 01- v Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50479 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLEMUR de DOMESTICI, ELISA. Medidas preparatorias. (Suc. Civil de 6º Turno) Fa. S/67/93; se cita, llama y emplaza a: MARIA ELISA VILLEMUR, LUISE MATTEI, LUIS SALGADO, ADO FILIBERTO, BLANCA BRUEL, ELISA VILLEMUR, EMA VILLEMUR, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 13055 Feb 23- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "Susana Beatriz SILVA - Asunción de Competencia y Remisión de Expediente Antecedente Familia 2º Turno Ficha B/155/84 - P.P.P. (C.P.C.) Ficha: C/38/93 se cita, llama y emplaza a: JORGE LEONARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de agosto de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50558 Feb 25- v Mar 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "GLADYS ANTONIA RECARTE c/ LUIS ALBERTO PROVERBIO. Aux. de pobreza. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/52/ 93 se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO PROVERBIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50498 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ GONZALEZ de GALAN, María Amparo. DECLARACION DE AUSENCIA". (Fa. V/774/91), se hace saber que por auto Nº 1066 de fecha 9 de noviembre de 1993 y lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, declárse a MARIA AMPARO RODRIGUEZ GONZALEZ en estado de ausencia.

Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli.
ACTUARIA.

27) $ 272,00 10/pub 12719 Feb 18- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Cuadro, Ester Elodia C/ Sucesores de Ruben Cándido Soria Brugos. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural". Fa. D/ 160/92" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Ruben Cándido Soria Burgos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50554 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO LUIS GALLENI C/LORI BARBIERI, ALDO - Daños y Perjuicios - Ficha 628/92", se cita, llama y emplaza a ALDO LORI BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 1.020,00 30/pub 13264 Feb 25- v Abr 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno. Por auto Nº 2715 de este Juzgado, se resolvió citar y emplazar al señor Alvaro Curbelo Suárez, a estar a derecho en el término de 90 días, en el juicio que le sigue I.C.I. Uruguay (actualmente Zeneca S.A.), -Ficha 208/93-, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 13255 Feb 25- v Mar 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulado: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA. Escrituración Judicial (Ficha B 1280/ 93) se hace saber que por auto Nº 2876 de fecha 6/12/93 se decreto la Escrituración Judicial y se cita de excepciones a la promitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 13218 Feb 24- v Mar 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C. (COACCOETC) LLAMADO A ELECCIONES:

De acuerdo al Capítulo VI, Artículo 43, se llama a elecciones a los asociados de la Cooperativa COACCOETC para la integración de tres cargos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes.

La citada elección se realizará el próximo 10 de marzo de 1994 en el horario de 9 a 18, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará libre tránsito o en su defecto cédula de identidad.

27) $ 486,00 5/pub 13414 Feb 25- v Mar 03

VARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Montevideo, febrero 22 de 1994.

En aplicación del artículo 94 del Decreto Nº 500/ 991 se notifica por este medio, a la Sra. Gloria Anabel Couchet Bassetti de la siguiente Resolución de la Presidencia de la República, de fecha febrero 9 de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gloria Anabel Couchet Bassetti, Credencial Cívica Serie BUB Nº 23.746, a su cargo presupuestado del Escalafón D, Grado 7, Especialista IV, del Programa 003 "Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales", Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a partir de la fecha de notificación de

la presente Resolución.
27) $ 291,60 3/pub 13640 Mar 01- v Mar 03

LABORATORIOS EMAR S.A.
EN LIQUIDACION

LABORATORIOS EMAR S.A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1993:
Resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y designó una Comisión Liquidadora integrada por los Sres. Ulrich Derendorf, Manfred Steiner y Guzmán Jiménez.
27) $ 2.820,00 10/pub 13655 Mar 01- v Mar 14

Walter Sergio Ferreira Fernández, C.I. 2.702.143-9, constituyendo domicilio en Andreoni, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca Bedford Padrón 200.622, matrícula 520.797, de Montevideo, modelo 5T año 1963 motor 1/JHE/6.157399, matrícula anterior 135.355, a su nombre, II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa con Américo Panasco el 7/12/1983 en Montevideo y III) Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación, dicha inscripción quedará firme.
27) $ 1.134,00 10/pub 13739 Mar 02- v Mar 15

"BIEN DE FAMILIA"

Constitución: 7 de abril de 1993.
Escribano autorizante: Nelson Darío Rodríguez Alfaro.
Otorgantes: Julio César Cabral Cabral y Bety Cítera Núñez.
Beneficiario: Andrés Alejandro Cabral Cítera.
Padrón: Nº 7429.
1a. Sección Judicial, depto. Rocha.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50496 Feb 23- v Mar 08

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Juan Galván; DECLARACION DE AUSENCIA (FICHA: B/213/91), se ha declarado en estado de ausencia a don Juan Galván RODRIGUEZ.- Artigas, 24 de diciembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 204,00 10/pub 13132 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don EDINSON BERNABE MONZON para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "MONZON, Kiria Angelina. Guarda". (Ficha "F" Nº 77/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, febrero 17 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50622 Mar 01- v Mar 14

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "MORALES, Alvaro o RIVERO, Alvaro. Posesión notoria de estado civil" (Ficha "F" Nº 107 bis/93), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, febrero 17 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50623 Mar 01- v Mar 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos "FRANCO, ANIBAL LORENZO y OTROS. DECLARACION DE AUSENCIA, Fa. B/706/92" se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ANIBAL LORENZO FRANCO; GUILLERMO JAVIER FRANCO, ZULMA TERESA FRANCO Y RUBEN DARIO FRANCO, promoviendo la Declaración de ausencia del Sr. LORENZO EUSTAQUIO FRANCO.
Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del C. Civil se hacen las publicaciones.
Las Piedras, 21 de diciembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
27) $ 340,00 10/pub 13680 Mar 01- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BILLAR, RICHARD" Concordato Preventivo Judicial. Ficha 658/A/1993. Se hace saber que por auto Nº 6218 de fecha 2 de diciembre de 1993 se convoca a junta de acreedores para el día 8 de marzo de 1994 a la hora 9.30. Pando, 4 de febrero de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) $ 272,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos: "NATOL S.A. c/Poseedor-Padrón 13.939-Solymar-Inspección e Interpelación Judicial-" FICHA Nº C/79/93, se convoca a la demandada Sra. Noemi Araujo de Caballero, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho, haciendole saber, en las formas previstas por la ley, la interposición de la demanda, emplazandola por el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Lagomar, trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.
27) $ 408,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dSra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, dictada en autos: "NELSON MARIO DE LEON MAYA. ESC. DE OFICIO, V 37/93, se presenta Nelson Mario De Leon Maya, domiciliado en M. 83, solar 6, San Francisco, Las Piedras, Dpto. de Canelones, constituyendo domicilio en Artigas Nº 683 ap. 2, Las Piedras. Siendo tenedor de un documento de promesa de compraventa suscrito el 6 de junio de 1989, certificado por la Esc. Martha Trecu Soca en la misma fecha y fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 12 de julio de 1989 con el Nº 152 al Fº 540 del Lº 1. Se desconoce el domicilio del promitente vendedor, del inmueble padrón Nº 14.072, de la 4ta. sección jud. de Canelones Las Piedras, paraje San Francisco. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, bajo apercibimiento de escrituración de oficio, citándoseles de excepciones por diez días. Las Piedras, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
27) $ 884,00 10/pub 13337 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos: "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/A LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIA. FICHA 334 bis/93" se cita y emplaza en autos a los Sucesores de Samuel Martoy para que se presenten en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Melo, 2 de diciembre de 1993. Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario.
EN DE FE DELLO, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 408,00 20/pub 13009 Feb 23- v Mar 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUILLERMO TELL LTDA. CONCORDATO" (F.A. Nº 246/ 93) 2do. Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la sala de éste Juzgado Letrado el día 15 de Marzo de 1994 a las 14 y 30 horas haciéndose las prevenciones del caso establecidas en el numeral 3º. del Art. 1532 del Código de

Comercio venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la audiencia. A los efectos legales se hace ésta publicación. Rosario, 8 de Febrero de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 476,00 10/pub 13784 Mar 02- v Mar 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "LEMA, María Mirta c/ Yamandú MARQUEZ - Guarda-" (Ficha C. 53/93), se cita, llama y emplaza al Sr. Yamandú MARQUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Art. 127.3 del C.G.P.- Durazno, 22 de setiembre de 1993. Se tramita por Defensoría de Oficio. Ley 13209. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50610 Feb 28- v Mar 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA MORALES RUIZ de PECULIO, MARIA CATALINA, JOSE MARIA y SANTIAGO MARIA PECULIO MORALES Fa. B/475/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 45355 Feb 24- v Mar 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Cúccaro Collazo, Roque c/ Silva, Juan José y Ceballos, Marisa. Impugnación de reconocimiento expreso de hijo natural. F:C/ 370/92", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SILVA, en un plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de diciembre de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50619 Mar 01- v Mar 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/MINTEGUIAGA ANDRADA, Raúl Cirilo y TABAREZ STEFANI, Nélida. Entrega de la cosa"-Fa.A/234/1993, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Raúl Cirilo Minteguiaga Andrada y Nélida Tabárez Stéfani o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Paysandú, 29 de octubre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 13585 Mar 01- v Mar 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA, Evaristo y FERNANDEZ, Cristela c/ MUSSACHIO DE CABRERA, Mirta. Ejecución forzada", ficha: 308/93, se hace cita y emplaza a los sucesores de don Estanislao Cabrera Ayala por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12826 Feb 21- v Mar 04

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO.
EDICTO. Se presento ante esta Oficina el Sr. ADEMAR MARIA VIDAL con domicilio en SANTIN C.ROSSI S/N ENTRE V.LOPEZ y 12 de Octubre. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el Decreto No. 20/93 del 30 de julio de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su caracter de poseedor del vehículo marca AUSTIN modelo 1948 año 1948 motor K4LVL.114537 combustible NAFTA HP 85. Matrícula R 12-1579. Empadronado en esta Junta con el No. 4689 a nombre de IRIS A. DE POSADA.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de TRANSITO PUBLICO dentro de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso de que nadie se presentare, el vehículo será TRANSFERIDO a nombre del gestionante.
Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1993.
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS, OFICINA DE TRANSITO PUBLICO.
27) $ 1.287,00 10/pub 13868 Mar 02- v Mar 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24.01.94, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 212.000.000.- Se reformaron asimismo los arts. 9 y 21 del Estatuto Social.
A los efectos del art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
28) $ 3.760,00 10/pub 12808 Feb 21- v Mar 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

LEONCIA TRAMA DE RODRIGUEZ y ROBERTO RODRIGUEZ TRAMA, (Ficha 558/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFREDO NATALIO BOTTI CARNELLI e HILDA MENDEZ, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 16

SEGUNDO TURNO

AURORA SUAREZ SANCHEZ de FORTEZA, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 16

TERCER TURNO

RAMIRO NOVELLA BLAS o BLAZ, (Ficha F 485/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14047 Mar 03- v Mar 16

CUARTO TURNO

ROCCO o ROQUE PELUSO MAZZEI, (Ficha 290/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 16

QUINTO TURNO

JOSE KHATCHERIAN APIKIAN, (Ficha S 515/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13973 Mar 03- v Mar 16

SEXTO TURNO

OSCAR EUGENIO MONTAÑO PELUCCIO, (Ficha 510/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13953 Mar 03- v Mar 16

SARA LEIFERT WAKSMAN, (Ficha 504/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 16

SEPTIMO TURNO

GIUSEPPE AVERSA GENOVESE, (Ficha S/10/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 16

JOSE NELSON VIQUEIRA CANEDO, (Ficha S 17/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 16

OCTAVO TURNO

ZUBILLAGA CARDELINO o CARDELLINO, ROBERTO JOSE, (Ficha S-382/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13948 Mar 03- v Mar 16

NOVENO TURNO

ALFREDO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13972 Mar 03- v Mar 16

MAX KURT o MAXIMO KURT SILBERMANN NEUBERG, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 16

ROSINA CARDU ROSSI, (Ficha S/512/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

MATEO PEREZ FUENTES, (Ficha 420/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 16

MARCOS MARIO PANIZZOLO TEALDI, (Ficha 458/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

ESTANISLAO DZIENISIEWICZ o DZIENISWICZ ZLOTORZYNSKI, (Ficha 450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENITO BEITLER SHULMAN, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13950 Mar 03- v Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha A556/93).
Montevideo, 1 febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILFREDO GERONIMO CURBELO DIAZ, (Ficha S 10/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13952 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL OSCAR de los SANTOS AGRESTA, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13949 Mar 03- v Mar 16

MARIA TERESA MOREIRA CASTRO, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

HAMLET PABLO CHERONI SAN ROMAN, (Ficha S/397/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13970 Mar 03- v Mar 16

PEDRO MORUZZI BRÁIDA, (Ficha S/514/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14061 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR MANUEL AUTINO VIGNOLO, (Ficha S/585/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13974 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO IVAN CORREA, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMONOVENO

AMADA o AMANDA CONCEPCION ABELLA BATISTA, (Ficha S/545/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 16

NELIDA LEON BARRETO ROCHA, (Ficha S/535/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14048 Mar 03- v Mar 16

DE TRIGESIMO TURNO

NEUMANN LIBAN JULIA, (Ficha S 499/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13951 Mar 03- v Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO PIVETTA RORATO, (Ficha B/3/94).
Artigas, 22 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 16

ELIS PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha B/4/94).
Artigas, 22 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 16

ANTONIO MOASIR TORMOS SEQUEIRA, (Ficha B/155/93).
Artigas, 18 de octubre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14005 Mar 03- v Mar 16

MARIA TEODORA DE LOS SANTOS, (Ficha B/212/93).
Artigas, 10 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ETCHEBARREN, PLACIDO MIGUEL, (Ficha B/319/93).
Colonia, 1 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12728 Mar 03- v Mar 16

VICTOR FELIX DE ARMAS VALIKOSQUI.
Colonia, 1 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 16

MARIA LUJAN ASSANDRI DE RAIMONDO, (Ficha B/295/93).
Colonia, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 16

ABOT ARRECHE, ANA HORMECINDA o ETCHEBARNE ABOT ARRECHE, ANITA, (Ficha B/4/94).
Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 16

ANA IRMA GOROSPE CARRO, (Ficha B/303/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MABEL LEONOR GARGIULLO o GARGIULO GUASCH, (Ficha B 352/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 16

TERCER TURNO

GREGORIA GREOFILA RODRIGUEZ BENTANCOURT, (Ficha B 241/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14008 Mar 03- v Mar 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS HERNANDEZ RAMOS, (Ficha B 328/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 16

TERCER TURNO

NERI SILVERIO ESCARON HEREDIA y ELVIRA CLEMENTINA BLANCO GONZALEZ, (Ficha B 435/1993).
Florida, 22 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FROILANA OLIVERA ARAUJO y NICOLAS TEOFILO o TEOFILO NICOLAS MUSLERA BARCELó, (Ficha B/4/1994).
Rivera, 22 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 16

EDELMIRA o BELMIRA SUAREZ o SUAREZ DE LIMA o SOARES DE LIMA, (Ficha B/260/1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 16

NELSON MOREIRA AREVALO, (Ficha B/258/1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 16

LUCIA BENTOS PEREIRA OCAMPO, (Ficha B/80/93).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14018 Mar 03- v Mar 16

CUARTO TURNO

WALDEMAR VARGAS DUTRA, (Ficha B 1/94).
Rivera, 18 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14009 Mar 03- v Mar 16

JUAN DAMA, (Ficha B 195/93).
Rivera, 18 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FELIX SEGUNDO BENITEZ, (Ficha B/162/1993).
Dolores, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera citación en la sede de la Institución, 18 de Julio 502 Paso de los Toros, en el día 25 de Marzo de 1994 a la hora 13 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Inveal.
3º) Memorias años 1992 y 1993.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Miembros del Directorio y Síndicos.
Si no se lleva a cabo la asamblea en primera instancia por no concurrir accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran dos horas después de convocada la primera o sea hora 15, a cuyo efecto se da por realizada la citación.
A los efectos de la presentación de Listas y votación, transcribimos el Art. 19º de los Estatutos que dice: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas lo mismo que para gozar de la bonificación que se concede por el Art. 8º de los Estatutos, los accionistas deberán tener su firma registrada en el libro que a tal efecto llevará la Sociedad, y además deberán depositar en la Oficina de ésta sus acciones con anterioridad a la realización de la Asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los Accionistas o quienes lo representen por poderes o por carta poder que suscriba el accionista y serán electos los integrantes de la lista que tenga más votos.
EL DIRECTORIO
03) $ 259,20 1/pub 13960 Mar 03- v Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE CABEZAS GOÑI y GRACIELA BARACCHINI SUAREZ (Ficha: E/555/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14054 Mar 03- v Abr 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA SOTO y MANUEL PAIS (Ficha: D/355/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14063 Mar 03- v Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CASTRO y MARIA ASCENCION PITTAMIGLIO MARTINEZ (Ficha: B 385/1993).
Florida, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13942 Mar 03- v Abr 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELDA ROSA PEREIRA REYES y JOSE ANTONIO SANTIN GALIN (Ficha:A 42/93).
Maldonado, 22 de junio de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13938 Mar 03- v Abr 06

DIVORCIOS

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos caratulados: "CARBALLO PERDOMO, María Gloria c/ Edgardo Antonio BASERGA. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 186/1993", se cita y emplaza al Sr. Edgardo Antonio BASERGA, para que comparezca ante éste Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil).- Florida, 6 de agosto de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50667 Mar 03- v Mar 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ABEL LEAL DE LA ROSA, a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado RAFAELA NUÑEZ DOS SANTOS (Ficha A/194/93), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 18 de octubre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,40 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 385026 habilitado en Av. Millán Nº 5054 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13947 Mar 03- v Mar 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 78 80 habilitado en 26 de Marzo 3489/801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 14043 Mar 03- v Mar 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
RELACIONES PUBLICAS

EMPLAZAMIENTO. Se emplaza al señor Héctor González, funcionario del Centro de Educación Juvenil de La Tablada, no. de cobro 8146 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono de cargo. En caso de imposibilidad para hacerlo, dentro de igual plazo, deberá dejar constancia de su impedimento. Montevideo, 24 de febrero de 1994. (fdo.) Porthos D'Alessio, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50654 Mar 03- v Mar 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que se presentó Lucy Macarena Casal Silveira, (Ficha 1334/93), quien optando por el título de escribana, ofreció la información de las testigos ROSA GUTIERREZ y CELIA RAMOS.- Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13971 Mar 03- v Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19 TURNO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Castro Fiori (Ficha 3/94), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Juan José Arizti Brusa y Mariela Giudici Bouchacourt. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Dr. Juan José Güelmo Braga, Juez. Sub. Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 13961 Mar 03- v Mar 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 34 TURNO.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Dptal. de 34 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Jorge Leonardo Spaolonzi Ayala (Fa. 856/93) domiciliado en la calle Pernas 2642, optando por el título de Procurador y ofreciendo declaraciones del Sr. Alvaro Cavalero Ruiz y del Sr. Marcelo Daniel Silva Correa.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 3 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR EDUARDO DE LEON, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Walcalde 2648/11 y MONICA JOWANA PITTALUGA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Walcalde 2648/11.

JUAN RAMON ARRIONDA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Spencer 4722/1 y MARIA JULIA PASOLINI, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4722.

WILTON ALEJANDRO ANDRADA, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en M. Pacheco 5187 y MARIA VIRGINIA MARTIN, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en C. Roxlo 1372/7.

MARIO ALFREDO ALBET, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Veracierto 2600 y IVANA VERONICA ANZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2522.

OFICINA No. 2

JUAN MARTIN JOYA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3872 y FANNY YACQUELINE ROSAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Araure 1245 bis.

ALAIN BAYONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Faramiñan 162 y NATALIA CAROLINA MAGUNA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Castellino 2003/1.

ROBERTO SALVADOR BERGARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4323/102 y CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ, 26 soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4528.

PAULO DANIEL BUENO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Oficial 2 - 3226 y MARIA MONICA WERNER, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7870.

OFICINA No. 5

JULIO SERGIO GARAT, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4161 bis y MARIA ELENA ARABADJI, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Bruselas 4161 bis.

RICARDO WASHINGTON GIRALT, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3887 y ALEXANDRA JANETH SEMIGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3579 bis.

CARLOS ANTONIO IBARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaba Pje A3947 y MARTHA BEATRIZ FREIRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Severino 7890.

OFICINA No. 6

DIEGO ANTONIO MARSIGLIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Besares 3517 y ESPERANZA MARIA ROMANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2821.

OFICINA No. 7

ANDRIUS PATRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costanera y Canadá El Pinar Canelones y LILIANA MAUTONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont Foch 1201-P.

EDISON PEDROZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6060 y YOLANDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Duran 1118.

RODOLFO ANTONIO EIRIS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2895 y MARGARITA DEL CARMEN CAMPOMAR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2895.

WASHINGTON DANIEL PIÑEYRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5988 y ALICIA FABIANA FRUSTACIO, 19 años, soltera, epe educadora, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4447.

OFICINA No. 8

JUAN BAUTISTA REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3475/3 y FREDDA REGINA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, labores, orienal, domiciliada en Lima 1288/103

MARIO RENATO ZITO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1337-502 y MARIANA D'ANGELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327-404.

FABIO REYES, 21 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 980/402 y FIORELLA FELPPELLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2245.

ALEJANDRO ZARFINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 2659 J-Complejo Habitacional-Mesa 1 (Malvín Norte) y LAURA VALERIA STELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 502-3182-block 31/002 (Villa Española).

ALBERTO DANIEL REBOLEDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1368 y LILIANA RAQUEL SOBREDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2471/104.

OFICINA No. 9

RABIN SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4787 y LOURDES ADRIANA SAAVEDRA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2274.

ALVARO ADOLFO SARAVIA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2148-1 y ANGELA DI IACOVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1670.

GUSTAVO AMERICO SGARBI, 26 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Fpe. Caballero 4039 y ROSANA RENEE CALABRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3883-3.

FACUNDO JOSE SZOLNO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 684 y ANAHI BOTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Golfarini 4019 bis.

WASHINGTON FELIX SANCHEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 - 2608 F Cno. Carrasco y DORIS JANET SCALDAFERRI, 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Edison 4411.

OFICINA No. 10

NELSON JUAN UMPIERREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 1142 y IRMA OLGA RODRIGUEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3641.

ISMAEL UGARTEMENDIA, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2208 y MARIA CARMEN ABELENDA, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3289.

FELIX MARIO OLSZTYN, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante No. 1874 y ZELMIRA CARLOTA DE LOS SANTOS, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1182.

ALCIDES MOISES ORELLANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1175 y GLADYS ESTHER RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1540/16.

GUSTAVO ENRIQUE NARANJA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3725 y ADRIANA GISELE GABA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turquía 3719.

WILSON NUÑEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 Nº 4630 Cerro y MARCELA NATALIE SUAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 Nº 4630.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos "MENDIVIL, JUAN CARLOS y MARY IBEL HERNANDEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha A 109/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Ernesto Constantino Lupo Espina y a su esposa Antonieta Baldoni y a los propietarios linderos: Maria A.C. Bela Usteguy; Milka de Vega de Berger y José Emilio Berger; Inés Teresa Musselli Benedetto y Manuel Blas Piriz Torres, sobre un terreno ubicado en el Real de San Carlos Primera sección judicial de Colonia, empadronado con el Nº 3217 (antes en mayor área con el Nº 13 y antes en mayor área con el Nº 2532) señalado con el Nº 8 de la manzana letra B en el plano suscrito por el Agrimensor Manuel E. Ibarra en enero de 1942, aprobado por el Municipio de Colonia el 18/2/42 y registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 14, el 25/2/43, según el cual tiene una superficie de 468 mts., que se deslindan así: 13mt. de frente al Sud-Este a la Acda. Mihanovich, entre calles 1 y 2; al Sud-Oeste con el solar 7, padron 3218 y padrón 5154 al Nord-Este con el solar 9, padrón 3216 y al Nord-Oeste con parte del solar 5, padrón 3244, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, diciembre 23 de 1993.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 952,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA ALVEZ, José Fabián. Prescripción Adquisitiva" Ficha 63/94, se hace saber que se presentó el Sr. José Fabián Correa Alves (C.I. 3.394.772-6) solicitando la prescripción adquisitiva de la moto marca KAWASAKI, modelo KC 90, año 1980, a nafta, motor Nº G8E515753, Matrícula B1N021, (matrícula anterior 5-03047) padrón Nº 395123 (padrón anterior Nº 03047) Cilindrada 90.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido bien, para que comparezcan en autos dentro de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de febrero de 1994. Dra. Lina Ma. Alonso. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

16) $ 476,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María del Carmen Torrado Santos solicita la inscripción del álbum de letras denominado "MENSAJES II" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 13975 Mar 03- v Mar 16

RAQUEL ADELA MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "ESA GOTA DE SANGRE CHARRUA" y "PAGINAS DE MI ROSA", de las cuales se declara autora. Montevideo, 1o. de marzo de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 13988 Mar 03- v Mar 16

SELVA MENDOZA DE F. VELLOSO solicita la inscripción de la obra titulada "OLIVIA" y el seudónimo "ARACHANA" de los cuales se declaró autora. Montevideo, 21 de febrero de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 13959 Mar 03- v Mar 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "ARRIOLA GARCIA, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha B/337/93) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de MARIA DEL CARMEN ARRIOLA GARCIA, nacida el 09 de Octubre de 1950, de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripta con el No. 373 en el Juzgado de Carmelo el día 10 de octubre de 1950, ya que donde se estableció como sexo el "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "María", como nombre de pila de la Madre, debe decir "Juana Concepción". Colonia, 22 de febrero de 1994. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50668 Mar 03- v Mar 16

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1º Turno, en autos: "SARACHO JUANA y OTROS c/CALUR LTDA." - Juicio Ejecutivo - (1/80), el próximo 17 de Marzo de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, los siguientes bienes: Máquina de puntear "Landis", Balancín "Dever"; Bandejas de plástico; Máquina de colocar ojalillos; Máquina de cambrar; Cepillos "Olimpia", embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 1994. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 143,00 3/pub 13976 Mar 03- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "HELANDER CAPALBO NILS c/PEREZ DE CASTELLI ROBERTO" - Juicio Ejecutivo - (834/91), se hace saber que el próximo 12 de Abril de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 253.646.-, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el paraje de "ZAMORA", 3a. Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó, empadronada con el Nº 7.243, antes en mayor área con el Nº 561, compuesta de una Sup. de 543 Hectáreas, 5.000 mts. señalada con el Nº "5" en el plano del Agrimensor Ildefonso Esteves del 5/2/45, inscripto el 9/2/45 en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 19. Dicha fracción según surge del testimonio notarial en virtud del cual esta Oficina Actuaria

ha practicado el estudio de títulos pertinente (Art. 386.3 del C.G.P.), se deslinda en conjunto con la fracción Nº 4 del plano mencionado, por estar unidas así, de la siguiente manera: Por el N.E. la Laguna de las Veras; por el S.E. 3.788 mts. con la fracción "6"; por el S.O. línea quebrada de dos rectas sin acotar en el plano, que dan frente a un Cno. Vecinal por medio con la fracción "2" de Eulogio Presa y con la fracción "1" de Ana P. de Morales y al N.O. 4.480 mts. 50 cms. con la fracción "3" de Elodina P. de Morales. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que surge contrato de arrendamiento inscripto. 5) Que no se tuvo a la vista el título original, el que se encuentra depositado en el B.R.O.U. (Suc. Tacuarembó). 6) Que no se tuvieron a la vista los antecedentes dominiales, Certificado de Resultancias de autos de la Sucesión del causante Teodoro Pérez Perdomo y primera copia de la escritura de compraventa por la que el nombrado adquirió el inmueble de los señores Elio y Ecildo Presa el 15/5/47. 7) Que el testimonio notarial mencionado en este edicto, se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Enero de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 816,00 5/pub 13977 Mar 03- v Mar 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 18o. turno, dictada en autos caratulados "ZIUR LTDA C/ CARABAJAL MOLINELLI, GABRIEL - EJECUCION DE PRENDA - FICHA 18/57/93, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 11 y 30 horas en Canelones 2019, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle San José 1058 Esc 101, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de : un automóvil marca Peugeot, modelo 205 XS, año 1992, tipo sedan 2 puertas, motor No. 10FWOCO122475, Padrón No. 400.198, matrícula No. 907.287 de Montevideo. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el total del precio al serle aceptada la oferta. 2o) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e Impuestos - o sea - el 15,40% del precio del remate, incluíso el 2% correspondiente al impuesto previsto por la Ley 16.320. 3o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos - o sea - el 2.76% del precio del remate. 4o) Que existe deuda de patente y multas ante la Intendencia Municipal de Montevideo que al 17/11/93 ascienden a la suma de $ 3.473. 5o) Que la libreta de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria en la calle San José 1132 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1994.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto
20) $ 367,20 3/pub 14028 Mar 03- v Mar 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PANDO DE TERCER TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos BANCO PAN DE AZUCAR c/ FRIGORIFICO DE VRIES S.A. Intimación y reconocimiento de firma, Ficha A/185/1992.- Se hace saber que el día 22 de marzo de 1994 a las 14.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, sito en calle Ituzaingó esquina Wilson Ferreira Aldunate.- El Rematador Adhemar Onesti Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble:Una camioneta marca FIAT rural, Modelo DUNA, empadronada con el No.132.468 matriculada con el No. AG-32080.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto en efectivo en moneda nacional.- Que será de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea 18.88% como así también, que será cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 2.44%.- Que los antecedentes se encuentra en el Juzgado Letrado de Pando de Tercer Turno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, Febrero 3 de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 340,00 5/pub 14033 Mar 03- v Mar 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "IBARRA CHAVEZ, Gladys Esther y otros - PARTICION - F/A 324/992"; se hace saber que el día 23 de marzo próximo a las 15 horas, en el local de calle Herrera No.566 de esta ciudad el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial de Florida, barrio O-Uno, Manzana No. 199, Padrón No.3289, señalado con el No.15 en el Plano respectivo y compuesto de una superficie de 283 m2. 47 dm2.- BASE: $U 42.933,33.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá conssignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 22 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.
20) $ 544,00 5/pub 13946 Mar 03- v Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictado en auto *Mercadal Rossini, Jorge c/Carlos Manuel Diaz Rodriguez - Juicio Ejecutivo - Ficha 11/83 *, se hace saber que el día 7 de marzo de 1994 a partir de la hora 10, en el locaL DE LA CALLE A.M.Fernandez No. 604 esq. L.A. de Herrera de Florida, el martillero don Pedro R. Cáceres Ruc. 070023060019 matrícula 1742, procedera a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: Moto Zanella del año 1979 matrícula 0-11.872 de Florida BASE $ 1.600.oo.
SE PREVIENE:1)-Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en calidad de seña y el saldo dentro del plazo de 60 días.-II)-Que será de cargo del comprador las deudas Municipales asi como la comisión e impuestos sobre el valor de la compra o sea el 18,50%.-III)-que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2,66%.-
FLORIDA, Febrero 21 de 1994.-
Dra. Alicia ALVAREZ MARTINEZ.-
Juez de Paz Departamental de Primer Turno.-
20) $ 74,80 1/pub 13943 Mar 03- v Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictado en autos "García Antonio César c/Martinez Cuevas, Roberto, Juicio Ejecutivo - Ficha 243/91"; se hace saber que el día 7 de marzo de 1994 a partir de la hora 10, en el local de la calle A.M.Fernandez No. 604 esq. L.A. de Herrera de Florida, el martillero don Pedro R. Cáceres, RUC 070023060019, matrícula No. 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Moto Suzuki 100 motor A 658429 matricula 13.972 - BASE $ 666,66 y conjunto de llaves y destornilladores s/detalle a Fs. 22v. BASE $ 2.oo.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo legal.-II)-Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea 18,50% s/la compra.-III)Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador o sea el 2,66%.-IV)-Se deja constancia que el estado de conservación de los bienes a rematar es malo.-
FLORIDA, Febrero 21 de 1994.-
Dra. Alicia ALVAREZ MARTINEZ.-
Juez de Paz Departamental de Primer Turno
20) $ 81,60 1/pub 13945 Mar 03- v Mar 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LUIS ALBERTO GONZALEZ SRL"

Contrato: 10 de junio de 1993, inscripto en el Registro de Comercio de Florida el 6/7/1993. Nº 29, al Fº 32.
Socios: Manuela Carolina Echenique Sainz de González y Teresita Ivone Irureta Cabrera de González.
Capital: $ 10.000, dividido en 200 cuotas de $ 50 c/u, correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años a contar desde el 10 de junio de 1993.
Administración: Ambas socias conjuntamente, y el Sr. Luis Alberto González Echenique, indistintamente.
Domicilio: Paraje Mansavillagra, 7a. sec. jud. de Florida.
22) $ 470,00 1/pub 13941 Mar 03- v Mar 03

JUMACA SRL

Contrato: 27/8/93 JUMACA SRL
Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 1640 Fº 2617 Lº 2 Contratos.
Socios: Juan Carlos Baroffio Repetto, 25 cuotas; Teresita Mary Díaz Olivera, 75 cuotas.
Objeto: Distribución, venta, compra, productos alimenticios y afines y derivados. Importación y Exportacióhn.
Plazo: 30 años.
Capital: 3.000 $
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13954 Mar 03- v Mar 03

CAUDIN SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de capital Art. 284
Ley 16.060

Capital: $ 680.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1994 con el Nº 181, folio 425, libro 2 de comunicaciones, legajo 8368/92.
22) $ 282,00 1/pub 13955 Mar 03- v Mar 03

POLIURUGUAY S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 27/12/93.
Inscripción: Nº 118 del Fº 195 al Fº 196 Lº 3 Legajo 4552/91.
Cedente: Horacio Passeggi Torre.
Cesionarios: Gustavo Raúl Buela Trevisán y Leonel Ismael Romagnoli Cappi.
22) $ 282,00 1/pub 13956 Mar 03- v Mar 03

ABAR INGENIEROS LTDA.

Socios: Alejandro Barchiesi Righi y Gabriel Alberto Abraham Pigrau.
Constitución: Montevideo 1º Febrero 1994.
Objeto: Proyectos, planificación, evaluaciones y asesoramiento obras civiles e industriales de empresas nacionales y extranjeras. Reciclajes, refacciones, construcciones, limpiezas, frentes, importación, exportación, comercialización, representación, mercaderías. Prestación servicios en gral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables 5 años.
Capital: $ 4.000 c/socio, 20 cuotas $ 100.
Representación: Alejandro Barchiesi Righi.
Inscripción: Nº 128, Fº 214, Lº 3 Contratos.
22) $ 376,00 1/pub 13957 Mar 03- v Mar 03

"VICFERJUANI, limitada"

Cesión: 26/11/93.
Inscripción: Nº 254, Fº 420, Lº 2.
Cedente: Víctor GONZALEZ.
Cesionaria: Dora BELMONTE (50 c.)
22) $ 188,00 1/pub 13964 Mar 03- v Mar 03

VANESUE S.R.L.

Contrato: 3 de Enero de 1994.
Inscripción: Nº 109 Fº 183 al 184 Libro 3.
Socios: Alfredo Pinheiro y Jorge Rodríguez Pinheiro.
Capital: $ 45.000, 100 cuotas de $ 450.
Plazo: 4 años.
Objeto: Lavadero de ropa.
Administración: Alfredo Pinheiro.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 13966 Mar 03- v Mar 03

CONSTRUTEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10 de diciembre de 1993.
Cedente: HORACIO PEROTTI CALLERI (20 cuotas).
Cesionarios: ANTONIO CALVELO NARINO y JAVIER GERARDO CAFFERA COSENZA (10 cuotas c/u).
Inscripción: Nº 263 del Fº 432 al Fº 432v del Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 10090/92.
22) $ 282,00 1/pub 13990 Mar 03- v Mar 03

AMAZONAS SERVICIOS LTDA.

Contrato: 22/12/93.
Inscripción: Nº 2799 Fº 4854 Lº 3.
Socios: Enrique Rodolfo VELLOZO MORIS (25 cuotas) y José María FERNANDEZ CASTRO (2 cuotas).
Capital: $ 13.500 - 27 cuotas de $ 500.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Vellozo.
22) $ 282,00 1/pub 14002 Mar 03- v Mar 03

ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 29/12/1993.
Inscripción: Nº 9 del Fº 15 al Fº 15v del Lº Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 12/94, el 7/01/1994.
Socios: Miguel Angel Fernández Bouzada y Alfonso Fernández Bouzada.
Capital: $ 3.000, dividido en 100 cuotas de $ 30 c/u, correspondiendo 50 cuotas a c/socio.
Objeto: Administración de Empresas y Prestación de Servicios.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 470,00 1/pub 14029 Mar 03- v Mar 03

S.O.L LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10 de noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2277 Fº 3794 Lº 2.
Cedente: JOSE NESTOR MUIÑO MOGLIA (cede 7 cuotas) a
Cesionaria: GRACIELA BEATRIZ ARNOLETTI VIRGINIO.
Administración: JOSE NESTOR MUIÑO MOGLIA y EDUARDO GABRIEL BASSINO en forma conjunta.
22) $ 282,00 1/pub 14039 Mar 03- v Mar 03

ALBA ALONSO E HIJOS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 febrero 1994.
Inscripción: Nº 241 Fº 398v Lº 2 Leg. 3696/91.
Cedentes: ALBA ALONSO MORA; WILSON JORGE MARTINEZ; AMALIA FERREIRA; MIRIAM MARTINEZ y NESTOR MARRANGHELLO (Total cuotas: 30).
Cesionarios: Ricardo Holm (24 cuotas); Raquel Longo (6 cuotas).
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 14050 Mar 03- v Mar 03

VICTOR ROSSI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de noviembre de 1993.
Inscripción: Nº 2212 del folio 3580 al 3580v Libro 2, legajo 7262/93.
Plazo: 30 años.
Administración: Víctor Rossi Cluzet.
22) $ 188,00 1/pub 14064 Mar 03- v Mar 03

GAFAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 20/1/94.
Inscripción: Nº 283 Fº 467/468v Lº 2 Legajo 2803/91.
Cedentes: Miguel Karpf Schilzer y María Szames Kurc.
Cesionarios: Judith Karpf Szames, Daniel Karpf Szames.
Modificación de Plazo: 30 años.
22) $ 282,00 1/pub 14065 Mar 03- v Mar 03

"LODANA S.R.L."

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO: Diciembre 1º/1993. Inscripción: Nº 2791 Fº 4842, Lº 3.
Cedentes: Elbio DIAZ MAQUIOLES y Leonardo DELBONO PARODI.
Cesionarios: Hugo FASINI ACOSTA y Carmen GONZALEZ (socios actuales).
Administración: indistinta Hugo Fasini - Carmen González.
22) $ 282,00 1/pub 14066 Mar 03- v Mar 03

"SOVI LTDA."

Contrato: 30 de diciembre de 1993.
Registro: Nº 8 Fº 14 a 14v Lº 2 Contratos, Legajo Nº 11/94.
Socios: BENJAMIN REZNIKAS MENCOVSKAITE y VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Administración: Víctor Reznikas Miralles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia y de terceros, en todas sus formas y en todos los ramos.
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 cada una, correspondiéndoles 50 cuotas a cada socio.
22) $ 470,00 1/pub 14067 Mar 03- v Mar 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 268.429. Montevideo, 23 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C., solicito la marca: "CREAM POPS", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 16

Acta Nº 268.430. Montevideo, 23 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. solicito la marca: "CREMUAR", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 13980 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.351. Febrero 21, 1994. NUMEROSKY por Gabriel Kruchinski, solicita marca: "PROFUSION", clase Int.: 37 (d).
23) $ 162,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.372. Febrero 22, 1994. NUMEROSKY por Safesa S.R.L. solicita marca: "SAN FELIPE Y SANTIAGO GRUPO EDITOR", clase Int.: 42.
23) $ 324,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.409. Febrero 23, 1994. Productos Regimen La Vegetariana S.A. solicita: "CONDYFRIT", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.465. Febrero 24, 1994. Guillermo Rodríguez solicita marca: "PENSANDO EN USTED", clases Int.: 16-38.
23) $ 162,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.475. Febrero 24, 1994. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita marca: "STOP RAIN", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.497. Febrero 25, 1994. SYLVIA DEMATTEIS, solicita marca: "TODOESPUMA", clase Int. 20 - 21.
23) $ 162,00 10/pub 13986 Mar 03- v Mar 16

Acta 268.498. Febrero 25, 1994. NUMEROSKY por Sergio De Souza, solicita marca: "SABIHONDO", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 16

Acta Nº 268.351. Montevideo, 18 febrero de 1994, con esta fecha LAURA PAZ SALLES, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 19 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 14031 Mar 03- v Mar 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/set/1904, cedimos promesa a Emilio Lorenzo FUGASSA, LAVADERO "AGUAMARINA" de Navarra 1849, acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 13935 Mar 03- v Abr 06

Ley 26/9/904. Cedí derechos promesa de compraventa "Provicentro del Parque" a Alvaro Luis Miños Berruti. Acreedores: J. de Salterain 1001. Walter H. Parada Guadalupe.
25) $ 648,00 20/pub 13936 Mar 03- v Abr 06

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES
PROMOCIONES

Res. (D) Nº 1326/12/92
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Virginia Barrios, Encargado Relaciones Laborales, F - 19
Graciela Gaal, Supervisor Adm. y Gestión, E - 09
Patricia Benavidez, Auxiliar B, F - 09
Alcides Rodríguez, Analista E, F - 13.
Stella Cornacchione, Encargado Documentación, F - 16.
Lía Solari, Supervisor Asistente Social, E - 07.
Patricia Romero, Auxiliar B, F - 01.
Carlos Buffa, Supervisor Liquidaciones, E - 06
Lucas Flores, Oficial, F - 09
Mary Larrosa, Supervisor Licencias, E - 05.
Hugo Alvarez, Supervisor Liquidación Haberes, E - 10
Nélida Bistolffi, Auxiliar B, F - 01.
Luis Maseda, Supervisor Selección, E - 11.
Martha Uboldi, Supervisor Desarrollo, E - 11.
Margarita Silveira, Analista E, F - 13.
Gladys Quiroga, Oficial, F - 09.
Henry Ivanoff, Auxiliar A, F - 05.
Res. (D) Nº 235/3/993.
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Paolo Curcio, Supervisor Administrativo, E - 05.
Manuel Benito, Oficial, F - 09.
Elsa Moraes, Supervisor Despensa, G - 6.
Carlitos Melo, Despensero, H - 6.
Beatriz Esperben, Supervisor Cocina, G - 7.
Celeste Rodríguez, Cocinero 1ra., H - 7.
Blanca Fagundez, Cocinero 2da., H - 5.
Omar Sueiro, Cortador de Carnes, H - 6.
Res. (D) Nº 1356/12/93.
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Roberto Hernández, Operario Terminal Marítimo, H - 05 (TI)
Carlos Barros, Capataz Terminal Marítimo, B - 1 (TI)
Arturo Bianchessi, Fiscal, F - 13.
Néstor Ortiz, Jefe Planta Treinta y Tres, B - 07.
Walter Manzi, Operario Terminal Marítimo, H - 5 (TI).
Res. (D) Nº 1366/12/93.
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Luis Dutour Ojeda, Operario Destilería 2da., H - 9.
Res. (D) Nº 1367/12/93.
Alvaro Duarte, Jefe Registraciones, B - 9.
Juan Luis Lazo, Capataz Cantera, B - 4 AR.
Res. (D) Nº 1372/12/93.
Walter Canapa, Supervisor Administrativo, B - 5.
Richard Lindner, Supervisor Mantenim. Preventivo B - 5.
José Luis Bidone, Jefe Talleres, B - 5.

PROMOCIONES

NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA - RES.(D) Nº
Silvia Infanzón, Ing. de Proyectos, C - 4 D, 15/1/94.
Sergio Sierra, Perito en Ingeniería Mecánica, C - D - 1, 16/1/94.
Beatriz Etcheverry, Jefe Dpto. Control Analítico, B - 11, 36/1/94.
Ethel Esgorlo Cortalezzi, Oficial, F - 9, 115/2/94.
Alicia Costa, Oficial, F - 9, 116/2/94.
Res. (D) Nº 104/2/94.
OPERARIIO CANTERA 1ra. (H - 10)
Ariel Aguirre
Juan Detona
Raúl Ibarra
Ramón Moreira
Julio Cunha
OPERARIO CANTERA 2da. (H - 8)
Carmelo Costa
Luis Silveira
Julio Correa
Diosvaldo Duarte
Dionisio Medina
Oscar Chiappa
José Escobar
OPERARIO POLIVALENTE ELECTRICIDAD (H - 11)
Secundino Torres
ENGRASADOR INDUSTRIAL (H - 8)
Eduardo Amaro
Boris Spina
MECANICO GENERAL OFICIAL 1ra. (H - 9)
Ruben Chagas
Res. (D) Nº 113/2/94
AUDITOR AYUDANTE (D - 1)
Eduardo Montaña

Graciela Varela
María Barral Martínez
Res. (D) Nº 114/2/94.
AUDITOR AYUDANTE (D - 1)
Ernesto Cardozo Nuñez
Rodolfo García Lorant
Res. (D) Nº 3068/10/974
Alejandro Stipanicic, Adyudante Ingeniero Industrial Mecánica, C - 4 - E
Rafael Palombo, Ayudante Ingeniero Químico, C - 3 - E.
Res. (D) Nº 3321/11/94
OPERARIO REFINERIA 2da. (I - 7 - PP)
Sergio Sosa
Ariel Tejerina
Res. (D) Nº 1833/11/90
Luis Pereira, Asistente Comercio Exterior, C - 1 - B.
Mónica del Riego, Ingeniero Químico, C - 3 - B.
Silvya Giadans, Ingeniero Químico, C - 3 - B.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50651 Mar 03 - v Mar 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Alvaro LOPEZ POUSO, de la Resolución del Directorio No. 262/94, de fecha 10 de febrero de 1994 por la que se dispuso el cese por abandono de cargo del titular, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 14 de febrero de 1991. Montevideo, 24 de febrero de 1994. (fdo.) Porthos D'Alessio. Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50652 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Diego OTTONELLI LEMOS de la Resolución del Directorio No. 1769/93, de fecha 13 de diciembre de 1993 por la que se resuelve disponer el cese por abandono de cargo del Instructor IV de Hogar, Escalafón D, Grado 03, que ostentaba el titular, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 26 de marzo de 1993. Asimismo, la resolución, dispuso establecer que el señor Diego Ottonelli Lemos tiene pendiente de usufructo 20 días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1991 y 20 días del ejercicio 1992, así como 5 días del ejercicio 1993 por el mismo concepto.- Montevideo, 24 de febrero de 1994. (fdo.) Porthos D'Alessio. Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50653 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica a la Sra. María del Carmen Pintos Rodríguez de la Resolución del Directorio No. 1916/93, de fecha 29 de diciembre de 1993 referente a que se dispuso el cese por abandono del cargo a la titular que ostentaba un cargo de Instructora IV-Educador del Menor-Escalafón D Grado 03, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 17 de agosto de 1992, y dejando constancia que la Sra. Pintos Rodríguez tiene pendiente de usufructo 13 días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992.- Montevideo, 25 de febrero de 1994. (fdo.) Porthos D'Alessio.- Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50655 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio se notifica al señor Luis Alberto Bazzano de los Santos, que la Resolución del Directorio No. 1864/93, de fecha 21 de diciembre de 1993 resolvió aceptar la renuncia presentada por el mismo al cargo de Instructor IV, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 03, a partir del 10 de setiembre de 1993. Asimismo se dispuso establecer que al titular tiene pendiente de usufructo 14 días de licencia reglamentaria pendiente del ejercicio 1993. (fdo.) Porthos D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50656 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Alberto Ferreira, de la Resolución del Directorio No. 960/91, de fecha 5 de junio de 1991, cuyo texto resolutivo dice lo siguiente: "1o.) Destituyase al funcionario Alberto Ferreira, por haberse comprobado su conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público. Silvia Ferreira, Presidente; Juan Pablo Robaina, Consejero." (fdo.) Porthós D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50657 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica a la Sra. Claudio Peluffo Duartes de la Resolución del Directorio No. 1837/93, de fecha 20 de diciembre de 1993, que en su parte resolutiva dice lo siguiente: "1o.) Dispónese el cese por abandono de cargo de la Instructor IV - Educador del Menor - Escalafón D. Grado 03, Sra. Claudia Peluffo Duartes, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 23 de junio de 1992. 2o.) Establécese que la misma tiene pendiente de usufructo diez días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992." (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50658 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se cita al señor Heber De León para conferir vista de en un sumario administrativo (exp. 00177/92) en 18 de Julio 1516. Piso 4o. Area Jurídico Notarial, Sumarios. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50659 Mar 03 - v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se cita al señor Alan José López para conferirle vista en un sumario administrativo (exp. 0072/93(3)), en 18 de Julio 1516 Piso 4o. Area Jurídico Notarial, sumarios.- (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50660 Mar 03 - v Mar 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUKER S.A. para la construcción de un atracadero de embarcaciones en el paraje Rincón del Cerro para uso deportivo.
La obra estará emplazada en los padrones Nos. 42.360 y 42.369 de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Teniendo presente que dicho proyecto comprenderá la concesión de uso privativo de una parte del alveo del Río de la Plata, se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 1994 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, Rincón 575, 2º Piso, de dicha ciudad.
LA DIRECCION
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía
27) $ 388,80 3/pub 13944 Mar 03 - v Mar 07

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RUBEN RODRIGUEZ MENDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento ADMINISTRATIVO de esta Dirección, cito en la calle Cerrito No 318 1er.Piso de esta, ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto N. 1597/92 caratulado: TELESCA CHINEPPE Y OTROS. FAENA DE CARPINCHOS DE LA RESOLUCION Nº 23373 SANCION AL SR. RUBEN RODRIGUEZ MENDEZ CON MULTA DE $U 1.150 (pesos uruguayos) POR INFRINGIR EL Art. 1º del decreto Nº 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de febrero de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. C.:.) 3/pub 50664 Mar 03 - v Mar 07

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS. Dirección de Industria Animal. Por Resolución de la Dirección de Industria Animal de fecha 2 de febrero de 1994, se retira del registro y se dá de baja al establecimiento de faena propiedad del Sr. NARIO RODRIGUEZ GARCIA, ubicado en la localidad de San Luis, departamento de Rocha. El Director de Industria Animal, Dr. Héctor J. Lazaneo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50665 Mar 03 - v Mar 07

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE ENERO DE 1994.
NOMBRE, DOCUMENTACION
ABILEN S.A.
AGASTI S.A. RUC-20212310530012
ALVAREZ OTERO, Elido C.I. 3.135.052-3
AMBROGETTI SEBASTI, Juan D.I. ITALIANO 5.435.771
BARREIRO HERRERA, José Antonio C.I. 2.980.034-6
BAS, Ortelio Oscar C.I. 741.588.2
CABRERA CERVINI, Antonio Enrique C.I.

1.240.381-2
CASTRO DI FALCO de TEJERA, María Mercedes C.I. 1.345.573-1
DIAZ CAJARAVILLA, Clever Antonio C.I. 1.780.610-2
FAMAPLAS S.A.
GORFAIN DIPOLITO, Edgar C.I. 1.072.467-8
GRAÑA SOSA, Washington Pedro C.I. 3.069.045-1
JULIO JEAN S.R.L. RUC-212236160016
NOMBRE, DOCUMENTACION
OLIVER VENERE, Alvaro Ramón C.I. 1.439.925-5
OLARAN RODRIGUEZ, Gregorio Yamandú C.I. 1.130.488-5
PAZ MALAVASIO, Ener C.I. 1.546.155-8
PARCERO MASINIK, Francisco Dulio C.I. 1.386.825-1
PEÑA SARANTES, Jorge William C.I. 2.673.827-3
ROLANDE GOMEZ, Alfredo Carlos C.I. 3.227.905-7
SKIL S.A.
TESTURI DELGADO, Jorge Gustavo C.I. 2.560.448-5
TEJERA GUTIERREZ, Roberto Heber C.I. 2.963.754-3
UNIBAZO CASTELAN, Daniel C.I. 3.914.959-2
VALVERDE LYONS VALLEBONA, Arturo C.I. 2.883.857-8
VIDAL SOMOZA, Ana María C.I. 1.650.775-1
VIATRIUNFO S.A.
WALLERSTEIN HNOS.
ZUBILLAGA BRAÑA, Roberto C.I. 578.574-6
ZUNINO LEMA, Walter Ruben C.I. 3.419.160-3

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE, DOCUMENTACION
BERACOCHEA ARRECHE, Carlos C.I. 4.023.871-2
BENTANCOUR ACEVEDO, Juan Alberto C.I. 3.763.844-6
BOMBA GUIDO, Pedro Emilio C.I. 1.125.798-7
LADRILLERA DEL ESTE LTDA.
NAVARRETE BRAYER, Maximo Enrique C.I. 1.488.003-0

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50669 Mar 03- v Mar 07

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Servicio de Regulación Alimentaria

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 23837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados para actuar como usuarios de puestos en Mercados Vecinales Municipales, haciéndoles saber que se encuentran disponibles los siguientes locales:

Mercado, Dirección, Local, Rubro, Derechos Básicos de Adjudicación.
Zabala, Alférez Real 2780, 4, Frutas y verduras, 11 U.R.
Zabala, Alférez Real 2780, 7, Productos de granja, 37,5 U.R.
Atahualpa, Av. Millán 3748, 4, Arts. de almacén, 52 U.R.

Previo a la presentación de las ofertas, los interesados deberán dar su conformidad al Plan de Recuperación de Mercados Vecinales Municipales, de acuerdo a las condiciones fijadas por este Servicio.

Por mayor información dirigirse al Servicio de Regulación Alimentaria (3º piso del Palacio Municipal) en el horario de 13:15 a 18:30 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50650 Mar 03- v Mar 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mercedes Alicia FERRARI RAIMONDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 13962 Mar 03- v Mar 03

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel FéOLA CASELLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de febrero de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 13963 Mar 03- v Mar 03

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lilian Cristina RODRIGUEZ ROMERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 14042 Mar 03- v Mar 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA SERVICIO DE SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES

(Abierto a todos los ciudadanos de la República)

Por Resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 21 de febrero de 1994, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión del cargo de:

INGENIERO JEFE DE SECTOR DE TECNOLOGIA MEDICA (Esc. R, Gº 15, 36 hs.)

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 2 de marzo de 1994 y hasta las doce horas del día 3 de mayo de 1994.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- La solicitud de inscripción se hará en papel florete más dos copias simples, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Dr. Ernesto Bastarrica, constando nombres y apellidos completos, CI., CC. (con fotocopias), domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en papel florete más tres copias simples. Según el art. 3º del Reglamento para la provisión de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos, el aspirante deberá presentar un escrito no mayor de 50 páginas, que trate sobre ideas de organización de la dependencia, orientaciones, etc. Este trabajo será presentado en el momento de la inscripción, junto con los antecedentes documentados (Triplicado).

La Descripción del cargo y reglamentaciones correspondientes, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS, SERVICIO DE SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50661 Mar 03- v Mar 03

HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA SERVICIO DE SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES

(Abierto a todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 17.2.94, se llama a ASPIRANTES para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de TECNICOS EN HEMOTERAPIA (Esc. B, sub. esc. 2, Gº 7, 36 hs.)

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 2 de marzo de 1994 y hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1994.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- La solicitud de inscripción se hará en PAPEL FLORETE más DOS COPIAS SIMPLES, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Dr. Ernesto Bastarrica, constando nombres y apellidos completos, CI., CC. (con focotopias), domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en PAPEL FLORETE más TRES COPIAS SIMPLES Adjuntándose los documentos correspondientes.
- Título de Técnico Transfuncionista expedido por la Facultad de Medicina (Escuela de Tecnología Médica) registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública. (Original y fotocopia).

Las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Selección del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS, SERVICIO DE SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50662 Mar 03- v Mar 03

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" SERVICIO DE SELECCION LLAMADO A ASPIRANTES

(Abierto a todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 18 de febrero de 1994, se llama a ASPIRANTES para la ptovisión del cargo de:

ASISTENTE DE PROFESOR DE LA CLINICA QUIRURGICA "B" Esc. B2, Gº 7, 24 hs. Nivel de Carrera III.

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 2 de marzo de 1994 y hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1994.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- La solicitud de inscripción se hará en papel florete más dos copias simples, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Dr. Ernesto Bastarrica, constando nombres y apellidos completos, CI., CC., (con fotocopias), domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en papel florete más tres copias simples, adjuntándose los documentos correspondientes.

Las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Selección del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS, SERVICIO DE SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50663 Mar 03- v Mar 03

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA LLAMADO A ASPIRANTES

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Encargado del Curso de Arpa (Grado 3, 6 horas semanales).
Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Música, Paysandú 843, de 10 a 12 horas desde el 28 de febrero hasta el 28 de mayo de 1994.
Los interesados deberán presentar cédula de identidad, credencial cívica, relación de méritos en tres ejemplares y una carpeta de comprobantes fotocopiados, así como exhibir los originales respectivos. La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50666 Mar 03- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "VILORNO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL", (ficha Nº 33/1992), se hace saber que por decreto Nº 1613 de fecha 4 de mayo de 1992, se decretó la liquidación judicial de "Vilorno S.A.", ocupándose todos sus bienes, libros, y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, La Liga de Defensa Comercial y Hoechst del Uruguay S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 24 de febrero de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 476,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "SORIA DE REYES IRMA BENITA. SUCESION. FICHA F 523/93", se cita, llama y emplaza al coheredero JOSE LUIS ABRAHAM REYES a aceptar o repudiar la herencia dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
27) $ 353,60 13/pub 14051 Mar 03- v Mar 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En sede del Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados "PIÑEYRO PERALTA, Elvira-sucesión" Ficha 229/93 se cita, llama y emplaza a MARCOS LUBER ABAD CRISCI para que comparezca a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo, 23 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 14049 Mar 03- v Mar 16

VARIOS

EMPLAZAMIENTOS:
Montevideo, 02 de marzo de 1994.
Deberán presentarse en URUGUAY 885, Dpto. de RR.PP. del S.R.P.FF.AA. por trámites iniciados en este Servicio, en un plazo de 10 días hábiles los siguientes usuarios:
MARIA RIVANERA.
HUGO GARCIA.
EUGENIO CUADRO.
IRAMAR SUAREZ.
JOSE CAMEJO.
ORESTES SORRENTI.
RAQUEL DA LUZ.
MIGUEL VALDEZ.
MARIA BENEDICTTI.
HUGO REOLON.
JOSE PEREIRA.
FEDERICO BAYLEY.
BRENDA LENCINA.
27) $ 194,40 3/pub 13989 Mar 03- v Mar 07

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 4/93

Norma adoptando un listado de especies en la zona de interés común.
VISTO:
La conveniencia de adoptar un Listado de Especies en la Zona de Interés Común, acordado por científicos de ambas Partes, el cual servirá como norma para los estudios, investigaciones y demás actividades que realice la Comisión.
ATENTO:
A lo establecido en el Art. 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo
Resuelve

Artículo 1º) Se adopta como norma para la Comisión el Listado de Especies en la Zona de Interés Común que figura en el Anexo I de la presente Resolución.
Dicho Listado será utilizado por la Comisión como norma en los estudios e investigaciones y demás actividades en las cuales correspondiera hacer referencia a las especies incluídas en él.
Encomiéndase a la Subcomisión de Recursos Vivos el mantener el Listado al día, recomendado al Plenario las modificaciones o adiciones que pudieran ser necesarias para mantenerlo actualizado.
Artículo 2º) Comuníquese a los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y por intermedio de ellos a los institutos de investigación que corresponda.
Artículo 3º) Publíquese en las publicaciones oficiales respectivas y en la Revista Frente Marítimo.
Montevideo, 28 de diciembre de 1993.
Firmado: Presidente, Embajador Federico Mirré. Vicepresidente, Doctor Gustavo Ferrés.
NOTA: El texto del Anexo I referido en la Resolución precedente se encuentra depositado en la Secretaría Técnica de la Comisión, sede Juncal 1355, esc. 604, Montevideo.
27) $ 210,60 1/pub 14001 Mar 03- v Mar 03

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMTROL S.A.
Art. 288 LEY Nº 16.060

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1993, el Directorio de Comtrol S.A. resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 93.950 (Pesos Uruguayos noventa y tres mil novecientos cincuenta), por lo cual el nuevo Capital Social quedará en $ 94.000 (Pesos Uruguayos noventa y cuatro mil), dentro de los términos del Art. 288 de la Ley 16.060.
Agregado al Registro de Comercio con el Nº 2117, Fº 5390, Lº 1 de Comunicaciones.
28) $ 470,00 1/pub 13958 Mar 03- v Mar 03

COLLAGE S.R.L. - COLLAGE LTDA. CESION CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 31-08-1993.
Cedentes: ROBERTO VAZQUEZ IRIBARREN - 25 cuotas; MARIA IRENE TRUJILLO SAEZ - 8 cuotas.
Cesionarias: LAURA VAZQUEZ TRUJILLO - 8 cuotas, CLAUDIA VAZQUEZ TRUJILLO - 17 cuotas, MALENA VAZQUEZ TRUJILLO - 8 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: MARIA IRENE TRUJILLO SAEZ y/o CLAUDIA VAZQUEZ TRUJILLO INDISTINTAMENTE.
Inscripción: Nº 2018 Fº 3245 al Fº 3246v Lº 2 Contratos, 15/11/93 - Legajo 7031/93.
28) $ 376,00 1/pub 13965 Mar 03- v Mar 03

CHEQUE CASH INTERNATIONAL S.A.

(Ex - Coarapa S.A.)
Denominación Actual: CHEQUE CASH INTERNATIONAL S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de enero de 1994, con el Nº 72 del Fº 144 al Fº 145 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10060/92.
28) $ 282,00 1/pub 14034 Mar 03- v Mar 03

PERLIS S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1993.
28) $ 188,00 1/pub 14035 Mar 03- v Mar 03

RIPON HOLDING S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 160.000 (dólares estadounidenses ciento sesenta mil).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 1993.
28) $ 188,00 1/pub 14036 Mar 03- v Mar 03

CHADRON CORPORATION S.A.

Cambia a acciones nominativas.
Aumento de capital. Capital actual: CR$ 164:282.089,26 (cruzeiros reales ciento sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil ochenta y nueve con 26/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de enero de 1994, con el Nº 58 del Fo. 117 al Fo. 118 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7180/91.
28) $ 376,00 1/pub 14037 Mar 03- v Mar 03

CHADRON CORPORATION S.A.

Aumento de capital. Capital actual: CR$ 108:410.724,26 (cruzeiros reales ciento ocho millones cuatrocientos diez mil setecientos veinticuatro con 26/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de enero de 1994, con el Nº 58 del Fo. 117 al Fo. 118 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo

Nº 7180/91.
28) $ 658,00 1/pub 14038 Mar 03- v Mar 03

ARGENBRAS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 384 del Fº 777 al Fº 778 del Libro 2 Legajo 10617/94.
28) $ 940,00 1/pub 13991 Mar 03- v Mar 03

BRENTY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 385 del Fº 779 al Fº 780 del Libro 2 Legajo 10618/94.
28) $ 940,00 1/pub 13992 Mar 03- v Mar 03

CLAT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 386 del Fº 781 al Fº 782 del Libro 2 Legajo 10619/94.
28) $ 940,00 1/pub 13993 Mar 03- v Mar 03

DESTELAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 387 del Fº 783 al Fº 784 del Libro 2 Legajo 10620/94.
28) $ 940,00 1/pub 13994 Mar 03- v Mar 03

MABILIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 378 del Fº 765 al Fº 766 del Libro 2 Legajo 10611/94.
28) $ 940,00 1/pub 13995 Mar 03- v Mar 03

DIAMIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, cambustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 379 del Fº 767 al Fº 768 del Libro 2 Legajo 10612/94.
28) $ 940,00 1/pub 13996 Mar 03- v Mar 03

MABRIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los

ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 380 del Fº 769 al Fº 770 del Libro 2 Legajo 10613/94.

28) $ 940,00 1/pub 13997 Mar 03- v Mar 03

TRANSITER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 381 del Fº 771 al Fº 772 del Libro 2 Legajo 10614/94.

28) $ 940,00 1/pub 13998 Mar 03- v Mar 03

MADIEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 382 del Fº 773 al Fº 774 del Libro 2 Legajo 10615/94.

28) $ 940,00 1/pub 13999 Mar 03- v Mar 03

DOCOMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.2.1994 Nº 383 del Fº 775 al Fº 776 del Libro 2 Legajo 10616/94.

28) $ 940,00 1/pub 14000 Mar 03- v Mar 03

REFORMAS

"FINANCIAL TIME SYSTEMS S.A."
REFORMA DE ESTATUTOS

Cambio Denominación Social - Art. 1º
Ahora: "BENTLEY ASSURANCE CO. S.A."
Registro Públicio General de Comercio Nº 227 Fº 468 al Fº 468 Lº 2 de Estatutos, Legajo 1904/93 el 7/02/94.

28) $ 282,00 1/pub 13967 Mar 03- v Mar 03

EDMONTOWN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de Capital: Artículo 3º: CAPITAL: CREUCEIROS DIEZ MIL MILLONES (CR$ 10.000.000.000)
REGISTRO: Nº 226 Fº 467 al 467 Lº 2 de Estatutos, Legajo 7506/90 el 07-02-94.

28) $ 282,00 1/pub 13968 Mar 03- v Mar 03

GOLDENTOWN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

AUMENTO DE CAPITAL: ARTICULO 3º: CAPITAL: CRUCEIROS MIL QUINIENTOS MILLONES (CR$ 1.500.000.000).
REGISTRO: Nº 2763 Fº 5516 al 5516v Lº 3 de Estatutos, Legajo 2324/92 - el 21-12-93.

28) $ 282,00 1/pub 13969 Mar 03- v Mar 03

LOSTORTO I.C.S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362, Ley 16.060)

Por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07 Enero 1994 se prorroga la duración de la Sociedad en 50 años.

28) $ 1.880,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 16

NEW BOSTON S.A.
en lo sucesivo: NEW BOSTON HOLDINGS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: NEW BOSTON HOLDING S.A.
Capital: U$S 2.000.00 (dos millones de dólares).
Inscripción. Registro Público y General de Comercio: Montevideo con el Nº 343 del Fº 698 al Fº 699 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 10568/94.

28) $ 282,00 1/pub 14040 Mar 03- v Mar 03

FORLYX S.A.
en lo sucesivo: EDEL SHOPPING CENTER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: EDEL SHOPPING CENTER S.A.
Ampliación de giro: Agréguese al Art. 2º in-fine la siguiente cláusula: "d) Administración de Shopping Centers: e) Compra-venta de valores mobiliarios: f) Promotora de Shoppings Centers".
Inscripción. Registro Público y General de Comercio: Montevideo con el Nº 365 del Fº 739 al Fº 740 v del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 9642/92.

28) $ 376,00 1/pub 14041 Mar 03- v Mar 03

ALIRRUY S.A.
Reforma estatuto

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 diciembre 1991 y 20 abril 1992 resolvieron reformar el estatuto social, quedando redactado su art. 3o. así:
"ARTICULO 3o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 (Nuevos pesos uno) cada una, será de N$ 20.478:000.000 (Nuevos pesos veinte mil cuatrocientos setenta y ocho millones)".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 21 febrero 1994 No. 342 Fo. 697 Lo. 2 Legajo 2965/91.

28) $ 470,00 1/pub 14052 Mar 03- v Mar 03

DEFELIS S.A.
Reforma estatuto

Las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 octubre 1991 y 25 marzo 1992 resolvieron reformar el estatuto social, quedando redactado su artículo 3º así:
"ARTICULO 3º. El capital formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de N$ 1.- cada una, será de N$ 220:000.000 (doscientos veinte millones de nuevos pesos).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, Inscripta el 23 febrero 1994 Nº 364 Fº 738 Lº 2 de Estatutos Legajo 5169.

28) $ 564,00 1/pub 14053 Mar 03- v Mar 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de febrero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,756500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,394500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,330000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,120000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		542,555000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,343500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,881500
España	Pesetas	2100		142,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,964000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,966400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,461000
Italia	Liras	3500		1.691,000000
Japón	Yens	3600		107,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,566500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,742000
Portugal	Escudo Portugués	5200		176,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,447000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,076500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,479900
Venezuela	Bolívar	6200		110,170000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,106100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,375050

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,521	4,531
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,009	0,010
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,535	4,538
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,539	4,541
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,539	4,541

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/02/94	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/02/94	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/02/94	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/02/94	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/02/94	4 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/02/94	4 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/02/94	5 7/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/02/94	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/02/94	5 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/02/94	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	390,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50565 Mar 03- v Mar 03

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de febrero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,724300
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,404500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,119500
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,510000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,350500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,739100
España	Pesetas	2100		141,240000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,867000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,933300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,476000
Italia	Liras	3500		1.677,000000
Japón	Yens	3600		103,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,436100
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,740600
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,443000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,013900
Suiza	Francos Suizos	5900		1,453700
Venezuela	Bolívar	6200		110,430000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,123100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,397080

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,537	4,547
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,008	0,009
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,553	4,555
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,555	4,557
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,555	4,557

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/02/94	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/02/94	3	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/02/94	3	9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/02/94	3	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/02/94	4	1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/02/94	4	5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/02/94	5	1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/02/94	6	1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/02/94	5	1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/02/94	2	1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	137,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	401,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50564 Mar 03- v Mar 03

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de febrero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,725500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,396500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,150000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,550000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		573,415000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,339500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,748000
España	Pesetas	2100		140,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,864500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,936000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,478000
Italia	Liras	3500		1.675,000000
Japón	Yens	3600		104,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,471500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,737500
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,452000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,019000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,457000
Venezuela	Bolívar	6200		110,530000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,123000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,396540

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,540	4,550
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,008	0,009
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,558	4,560
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,558	4,560
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,558	4,560

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/02/94	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/02/94	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/02/94	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/02/94	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/02/94	4 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/02/94	4 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/02/94	5 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/02/94	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/02/94	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/02/94	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50562 Mar 03- v Mar 03

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de febrero de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,712500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,402500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,090000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,370000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		584,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,342000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,718000
España	Pesetas	2100		140,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,822000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,920500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,484000
Italia	Liras	3500		1.664,000000
Japón	Yens	3600		104,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,451000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,740500
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,451000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,948500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,443500
Venezuela	Bolívar	6200		110,710000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,129700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,396070

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,550	4,555
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,008	0,009
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,565	4,568
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,563	4,565
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,563	4,565

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/02/94	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/02/94	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/02/94	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/02/94	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/02/94	4 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/02/94	4 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/02/94	5 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/02/94	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/02/94	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/02/94	2 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50563 Mar 03- v Mar 03

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones